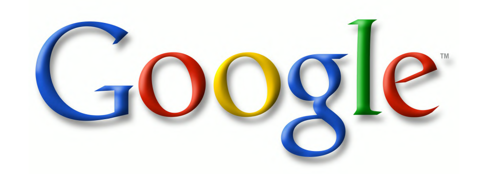






HISTORIA DE YUCATÁN.

PARTE QUINTA.

HISTORIA

DE

YUCATÁN

DESDE LA ÉPOCA MÁS REMOTA

HASTA NUESTROS DIAS

POR

ELIGIO ANCONA.

PRIMERA EDICION.



MÉRIDA DE YUCATÁN.

IMPRENTA DE «EL PENINSULAR.»

CALLE 58, NUMERO 513.

1905.



LIBRO NOVENO.

CAPITULO I.

1857.

Nuevas observaciones sobre el Gobierno de D. Santiago Méndez.—Medidas que dicta en el orden político y administrativo.—Censura que después se ha hecho de sus leyes de hacienda.—Influencia que ejercen en la paz y el orden público aquellas medidas.—Conducta de Méndez respecto de las primeras leyes de Reforma expedidas por el Gobierno Federal.—Hace cumplir unas y se niega á publicar otras bajo distintos pretextos.—Convocatoria para las elecciones de Gobernador y Diputados.—Intrigas electorales.—Candidaturas que surgen de ellas.—Celébranse con calor las elecciones.—Reunión de la Legislatura.—Disidencias en la primera Junta preparatoria y en las sesiones que tuvieron por objeto el escrutinio de la elección de Gobernador.—Se separan de la Cámara los Diputados García y Herrera.—Es declarado Gobernador D. Pantaleón Barrera.—Toma posesión de su empleo.—Actitud de los partidos.

EN el libro anterior, según recordarán nuestros lectores, interrumpimos nuestra narración en el momento en que promulgada la Constitución federal de 1857, se hizo necesario convocar al pueblo para la elección de Diputados á la Legislatura y Gobernador del Estado, á fin de cumplir con uno de los preceptos más importantes que encierra aquel Código memorable. Yucatán iba, pués, á entrar de nuevo en el régimen constitucional después de las tres dictaduras que se habían sucedido unas á otras desde el año de 1853. Hemos hablado ya de las que ejercieron los generales Vega y Ampudia, como delegados del Presidente D. Antonio López de Santa Anna, y ahora vamos á

hacer algunas observaciones sobre la que ejerció D. Santiago Méndez en virtud del nombramiento que obtuvo del caudillo de Ayutla, á fin de poder entrar con pleno conocimiento de causa en la narración de los ruidosos sucesos que acontecieron después.

D. Santiago Méndez no había abusado ciertamente de su poder dictatorial, á pesar de que había ejercido este poder sin otras limitaciones que las muy pocas que imponía al Gobernador del Estado, el Estatuto provisional de 12 de Octubre de 1855. Habíase dedicado especialmente á reorganizar bajo bases sólidas la Hacienda pública, que se hallaba casi en bancarrota, no solo por las exacciones que le habían impuesto los gobiernos anteriores y por las muchas y complicadas atenciones que pesaban sobre sus fondos, sino tambien por el defectuoso sistema de contribuciones que venía rigiendo desde los primeros tiempos de la Independencia. Á corregir en lo posible este sistema, tendieron sucesivamente: la ley que sustituyó el impuesto sobre destilaciones de aguardiente con el derecho de patente señalado á las tiendas que lo menudeaban; la que gravó las fincas urbanas, las rústicas y los charcos de cuajar sal en la proporción de tres cuartos, uno y uno y cuarto por ciento sobre su valor, manifestado por los mismos propietarios; y la que creó el impuesto sobre capitales en giro, industrias y profesiones.

No es este el lugar más apropósito para entrar en el análisis de estas leyes, algunas de las cuales provocaron la censura de los enemigos del señor Méndez, por consideraciones arrancadas más bién al espíritu de partido que á la razón. Entre las que se adujeron contra el impuesto sobre fincas, apenas merece ser mencionada la de que el gravámen, en vez de pesar sobre la renta, pesaba sobre el capital. Pero cualesquiera que sean los defectos del sistema implantado por D. Santiago Méndez en la Península, preciso es confesar que es notoriamente mejor que el que encontró establecido, que corrigió muchos abusos é injusticias y que no habría sido muy fácil poner en práctica otro más perfecto, cuando á pesar de haber transcurrido desde entonces muchos años

en que el Estado ha gozado de paz y de un bienestar relativo, subsiste el mismo todavía con muy ligeras modificaciones.

Con estos impuestos y con algunos otros, entre los cuales figuraba aun el odioso y anti-económico de la contribución personal, cubría el tesoro público la lista civil. En cuanto al presupuesto militar que ascendía á la cantidad de trescientos mil pesos anuales, enorme para aquella época y aquellas circunstancias, se cubría con los productos de las aduanas marítimas de Sisal y de Campeche, cedidos por el Gobierno federal al del Estado para pagar á las tropas acantonadas en nuestras fronteras, con el fin de impedir las irrupciones de los bárbaros. D. Santiago Méndez había reducido por su propia y expontánea voluntad el rendimiento de estos productos con las modificaciones que hizo á la Ordenanza general de Aduanas de 31 de Enero de 1856, entre las cuales era la más importante, la deducción de dos quintas partes de los derechos de importación. El Gobierno federal, á quien dió cuenta de estas modificaciones, fundadas especialmente en la pobreza proverbial de Yucatán y en el aliciente que prestan al contrabando los altos derechos aduanales, no se dignó expresar si aprobaba ó no la medida, pués en vano esperó D. Santiago Méndez su contestación. Este interpretó aquel silencio por aprobación (1); y no solo él, sino tambien muchos de sus sucesores, mantuvieron las modificaciones de que venimos hablando. Más adelante nos ocuparemos de estas facultades que así en materia de hacienda como en otras muchas, se arrogaban los gobernadores de Yucatán con razones más ó menos plausibles y de las causas que impidieron por muchos años al Gobierno federal oponerse á ellas.

Todas estas rentas no bastaban, sin embargo, para cubrir íntegramente el presupuesto. Así los empleados civiles como los militares percibían sus sueldos con deducciones más ó menos cuantiosas, que en los Jefes y

---

(1) Discurso pronunciado por D. Santiago Méndez en la apertura de sesiones del Congreso, el 5 de Julio de 1857.

Oficiales ascendían á las tres cuartas partes de su haber. Y tal era el estado de penuria á que había quedado reducido el erario, que á pesar de todas estas deducciones, no podía hacer siempre con regularidad sus pagos. Para evitar este mal, cuyas funestas consecuencias se hacían sentir especialmente en las sufridas tropas que guarnecían nuestras fronteras, D. Santiago Méndez celebró un contrato con varios comerciantes de Mérida y Campeche, por el cual les concedía privilegio exclusivo para importar y vender harinas en el Estado, obligándose ellos, en cambio, á ingresar doce mil pesos mensuales en la Jefatura de Hacienda por el corto tiempo que debía durar la concesión. También esta medida provocó la censura, no solo de sus adversarios políticos locales, sino también de la prensa metropolitana que atacó la concesión bajo el punto de vista de que constituía un monopolio y que los monopolios estaban prohibidos por la Constitución. El periódico oficial del Estado contestó á estos ataques con argumentos más ingeniosos que legales, asegurando que la concesión no envolvía un monopolio, puesto que habían entrado en la sociedad concesionaria todas las casas de la Península que importaban harinas extrangeras.

En el órden político, según hemos insinuado ya en otra parte, no fué menor el acierto con que D. Santiago Méndez gobernó al Estado, dando participio en la administración hasta á los antiguos partidarios de D. Miguel Barbachano, que por no haber servido durante la dictadura de Santa Anna, blasonaban de liberales. Es verdad que este participio era pequeño, comparado con el que tenían los antiguos adictos del Gobernador, y que por haber servido todos ó casi todos, con excepción de su Jefe, en la época de Vega y de Ampudia, eran tildados de conservadores. Pero cualesquiera que hubiesen sido las murmuraciones que excitó esta fusión en cada uno de aquellos dos bandos que no olvidaban sus rencillas de otros tiempos, la verdad es que contribuyó en algo á que se mantuviera la tranquilidad en la Península, sin que por otra parte la presencia de los llamados conservadores en los puestos públicos, entorpecie-

ra en nada la marcha de la administración. Verdad es que el mismo Gobernador, que hasta entonces no había desmentido sus principios liberales, contribuía á este reposo y armonía con una conducta que algunos llamaban prudente y otros tachaban de meticulosa, respecto de ciertas reformas trascedentales que comenzaba á promulgar entonces el Gobierno federal.

Para comprender mejor lo que acabamos de decir, se hace necesario echar una rápida ojeada sobre lo que pasaba en aquella época en el centro de la República, no para referir acontecimientos que no pertenecen en rigor á la historia de la Península, sino para conocer la naturaleza de aquellas reformas y las causas que las impulsaron.

Aparte de las asonadas y motines que desde el triunfo del plan de Ayutla, comenzaron á promover los antiguos servidores de Santa Anna, y que en general tenían por autores á los miembros del antiguo ejército y por auxiliares ò cómplices al clero y á los fanáticos, muy pronto comenzaron á aparecer nuevas sediciones que tenían por autores y auxiliares á los mismos, pero que en lugar de invocar la desprestigiada causa santanista, inscribían en sus banderas el tema de religión y fueros para atraer á los incautos. Qué provocaba este grito?

Provocábalo en primer lugar la célebre ley de 15 de Noviembre de 1855 promulgada por el Ministerio de Justicia, á cargo entonces de D. Benito Juárez, la cual suprimía en parte los fueros eclesiástico y militar, y que era la primera en la serie de las llamadas de *Reforma*, que debian expedir después los hombres de Ayutla. Provocaban en segundo lugar aquel grito sedicioso, las discusiones que comenzaban á tener lugar en la Asamblea constituyente, con motivo del proyecto de Constitución, y en que los oradores abogaban por la libertad religio-a y otras reformas trascendentales.

En vano estos oradores protestaban de su catolicismo: en vano los periódicos liberales pretendían hacer comprender que con ninguna de las reformas consumadas ó proyectadas se atacaba á la religión de Cristo. Los fanáticos apostrofaban de impíos y herejes á los Diputa-

dos liberales desde las galerías del Congreso; los periódicos reaccionarios argüian más con dicterios que con razones que el Presidente y la Asamblea estaban destruyendo las creencias de la Nación; y hasta algunos miembros del alto clero fulminaban los anatemas de la Iglesia contra los audaces innovadores.

Con el pábulo que daban á los descontentos y sediciosos estos elementos de discordia, los motines se sucedían unos á otros sin intermisión y con una audacia digna de mejor causa. Apenas se destruía uno, cuando germinaban otros. Pero si no descansaban los enemigos del Gobierno, menos incansable era el Presidente Comonfort para combatirlos. Levantaba fuerzas y aunque algunas de éstas se pasaban á veces á los amotinados, seducidas ú obligadas por Jefes desleales, él no se desanimaba: levantaba otras y hubo ocasión en que no confiando ya en nadie, se puso él mismo á la cabeza de sus tropas para batir á los rebeldes. Y no conforme con esto y sin arredrarse ante la consideración de dar pábulo á nuevas insurrecciones, continuaba expidiendo en virtud de sus facultades omnímodas, nuevas leyes de Reforma, reclamadas unas por las exigencias ó conveniencias sociales y provocadas otras por la criminal conducta de los mismos reaccionarios.

Debe enumerarse entre las últimas, la ley que mandó ocupar los bienes del clero de Puebla, en castigo del participio que éste había tomado en el pronunciamiento de la misma ciudad, en la cual se había visto á varios frailes y sacerdotes seglares, mezclarse entre los rebeldes para azuzarlos contra el Gobierno en nombre de la religión. Entre las leyes reclamadas por las exigencias de la época y las conveniencias de la sociedad, merecen especial mención la de 25 de Junio de 1856 que ordenó la desamortizacion de las fincas que poseyesen en toda la Repúplica las corporaciones civiles y eclesiásticas; la de 11 de Abril del año siguiente, que prohibió cobrar á los pobres, derechos ú obvenciones por bautismos, amonestaciones, casamientos y entierros; la relativa al registro civil y cementerios y otras de menor importancia ó trascendencia.

Todas estas leyes á las cuales vino á añadirse la Constitución Federal que contenía reformas más graves todavía en el órden religioso, provocaron nuevos motines y nuevos y acalorados debates, no solo entre los periódicos de uno y otro bando, sino tambien entre varios prelados mexicanos y dos miembros del Gabinete. Aparecieron también algunas cartas pastorales en que se prohibía jurar la Constitución bajo la pena de incurrir en las censuras de la Iglesia; y la exaltación llegó á tal grado en la Capital de la República, que el cabildo eclesiástico se negó á recibir al Gobernador del Distrito y al Ayuntamiento de la ciudad, cuando en un día de la cuaresma de 1857 se presentaron solemnemente en la Catedral, según una costumbre observada invariablemente hasta entonces.

Mientras casi toda la República se conmovía con tantos motines, resistencias y polémicas, Yucatán se mantenía tan impasible y tranquilo, que no hubo siquiera un periódico que atacara entonces aquellos primeros fulgores de la Reforma. Porqué era esto? ¿El clero era tan pobre, manso y obediente á las leyes, como se decía al Gobierno federal en las notas oficiales? ¿No había partido conservador en la Península, como aseguraban los *mendistas* desde aquella época, sobre todo, luego que se abrió la campaña electoral? ¿La Reforma no causaba impresión en Yucatán porque estaba establecida desde tiempos anteriores? ¿El Gobernador con su conducta prudente ó meticulosa, impedía que el Estado cayese en los disturbios de que era presa el resto de la República? Comencemos por el último extremo que no nos faltará ocasión para ocuparnos de los demás.

D. Santiago Méndez tuvo muy bellas palabras para aplaudir en una nota dirigida al Ministerio de Justicia, la ley que desaforaba á los eclesiásticos y militares. No consta, sinembargo, que se haya apresurado á cumplirla, porque hasta diez y ocho meses después, no se había dado ningún paso para ponerla en práctica. Fué necesaria la Circular de 18 de Mayo de 1857, en que se recordaba á las autoridades judiciales el cumplimiento de aquella ey, mandándoles al mismo tiempo que no permitiesen

la existencia de ninguno de los tribunales que suprimía, para que el Tribunal Superior del Estado se acordase de mandar recoger de la curia eclesiástica, los expedientes de los negocios de que ya solo debía conocer la Justicia ordinaria. El clero, á pesar de su pretendida mansedumbre y acatamiento á las leyes, opuso esta vez, por medio del Provisor del Obispado, resistencia de tal naturaleza, que hizo necesaria una medida de rigor. Cedamos la palabra al periódico oficial para referir el suceso.

"A consecuencia de una circular del Ministerio de Justicia de 18 de Mayo próximo pasado...... el Tribunal Superior de Justicia acordó que el Juez de lo Civil de este Departamento, que lo es accidentalmente el Lic. D. Juan Rivas Mediz, pasase á hacerse cargo de los negocios de la curia eclesiástica, que en virtud de la ley citada (la de 23 de Noviembre de 1855) corresponden á la Justicia ordinaria.—De esperarse era de la prudencia y cordura que caracterizan al Lic. Rivas, que procediese en el asunto con la moderación que exige una comisión tan delicada; de esperarse era tambien que el Provisor del Obispado respetase la comisión, como emanada de una ley que está obligado á obedecer. Sucedió lo que se esperaba respecto del primero; y la resistencia inútil del segundo á entregar los expedientes, se estrelló en la firmeza del primero, á quien su genial moderación no le impidió la ejecución de lo dispuesto por la ley—La prudencia del Juez evitó quizá choques que hubieran producido un gran escándalo, no habiéndose podido evitar los comentarios á que dió lugar la necesidad de expedir fuerza armada para asegurar el archivo." (2)

La ley que mandó intervenir los bienes del clero de Puebla, no afectaba en nada los intereses del de Yucatán, y el Gobernador no tuvo ningun embarazo en mandarla publicar.

Tampoco afectaba casi en nada los intereses de la Iglesia yucateca la ley de 25 de Junio de 1856. La desamortización no era nueva en la Península y había sido consumada en los bienes eclesiásticos de mayor im-

(2) "Las garantías sociales" núm. 264.

portancia desde tiempos muy anteriores á la expedición de aquella ley. Recordarán nuestros lectores que en otras partes de esta historia hemos dicho que las fincas rústicas que poseía el clero de Yucatán, eran las llamadas cofradías, las cuales consistían en unas haciendas que los curas hacian comprar á los indios y que estos mismos fomentaban con su trabajo personal con el fin de destinar sus productos á las fiestas del Santo Patrono de cada lugar y á otros objetos religiosos. Los mismos Obispos de la diócesis, á contar desde el Sr. Piña y Mazo comenzaron la desamortización de estas haciendas de cofradía, sacándolas á público remate; y aunque por causas que sería inútil examinar ahora, el primer Congreso constituyente del Estado mandó suspender estas ventas por decreto de 19 de Diciembre de 1823, la Legislatura de 1832 ordenó que continuaran; y puede asegurarse que antes de 1840 no existía ya ninguna hacienda de cofradía en la Península. Y cuando apareció la ley de 25 de Junio de 1857 el clero de Yucatán no poseía mas bienes raices que algunas casas de insignificante valor, las cuales llegaron con el tiempo á venderse sin otro inconveniente que el haberse negado el Obispo á que las corporaciones eclesiásticas á quienes correspondían, autorizaran el remate. (3)

Aunque D. Santiago Méndez mandó publicar y hacer cumplir estas tres leyes de la manera referida, no hizo lo mismo con la relativa á obvenciones y derechos parroquiales. Si bien las llamadas obvenciones que pagaban solamente los indios estaban abolidas desde años atrás, según dijimos en el libro VII, habían sido substituidas con la contribución religiosa de dos reales cada trimestre que se cobraba indistintamente á todos los habitantes varones del Estado, mayores de 16 años. Ahora bien, como la inmensa mayoría de estos habitantes eran y son tan infelices que apenas alcanzan lo necesario para no morirse de hambre, y la ley que nos ocupa prohibió cobrar á los pobres, no solo cualquiera contribu-

(3) Informe sobre rentas eclesiásticas, dirigido al Ministerio de Gobernación en 18 de Septiembre de 1859 por el Gobierno de Yucatán. Se atribuye la redacción de este informe á D. Justo Sierra.

ción religiosa, sino también toda clase de derechos por bautizos, entierros y casamientos, ella hería de lleno los intereses temporales del clero, y el Gobernador no se atrevió á publicarla. Suspendió autoritativamente su cumplimiento y dirigió al Gobierno federal una representación, explicándole los motivos que había tenido para adoptar bajo su responsabilidad esta medida.

Tampo publicó ni hizo cumplir otras dos leyes que recibió, relativa una al Registro civil y otra al establecimiento y uso de los cementerios. Con el pretexto de que necesitaban ser reglamentadas, las mandó al Consejo de Gobierno, en cuyo archivo quedaron sepultadas hasta que leyes nuevas y más trascendentales sobre las mismas materias, vinieron á hacerlas inútiles. (4)

En cuanto á la Constitución federal, á pesar de los anatemas que habían lanzado contra ella varios prelados mexicanos, no solamente fué publicada por el Gobernador, sino que también la juraron con él todos los empleados de la administración, entre los cuales había muchos tildados de conservadores. Hablóse, es verdad, de reservas mentales y retractaciones hechas en el secreto del confesonario ó en el palacio episcopal; pero como quiera que estos eran hechos privados, y que ni el Obispo ni ninguna otra persona habían publicado anatemas ni ataques contra la Reforma, parecía que las nuevas leyes no tenían ningún enemigo en la Península, y este fué uno de los principales argumentos que se invocaron para negar la existencia del partido conservador.

En medio de la calma y tranquilidad que todas estas causas reunidas habían proporcionado al Estado durante la administración del Sr. Méndez, apareció en 24 de Abril de 1857 la convocatoria para la elección de Gobernador y Diputados á la Legislatura. A la calma de tantos años debía suceder la agitación que en todos los pueblos libres acompaña á las luchas electorales. Des-

---

(4) Discurso de D. Santiago Méndez, citado arriba. Algo distinta de la nuestra es la apreciación que sobre la conducta de este Gobernador con respecto á las leyes de Reforma, hace D Serapio Baqueiro en su *Ensayo* histórico. Pero el mismo autor de los hechos que dejamos apuntados, es el que los refiere en un documento oficial, cuya autenticidad es indiscutible.

pués...... después debía venir lo que no es digno de pueblo ninguno. La campaña electoral de aquel año merece ser referida hasta en sus menores detalles, siquiera porque dió ocasión á uno de los hechos más culminantes de la historia de la Península, á la escisión del Distrito de Campeche y á su erección en nuevo Estado de la Confederación mexicana. Vamos á tratar de referir aquella campaña aunque con la concisión que exige la índole de nuestro libro.

Es un hecho comprobado que al principio no hubo más candidatura que la de D. Liborio Irigoyen y que desde luego comenzaron á trabajar por ella los amigos personales de D. Santiago Méndez, que eran entonces, no solo sus antiguos partidarios políticos, sino tambien varios jóvenes que se habían agrupado á su círculo por tradiciones de familia, por simpatía con sus ideas ó por cualquier otro motivo. Más como el Sr. Irigoyen pertenecía al círculo sanjuanista, que blasonaba de conservar puras las tradiciones del partido liberal desde los tiempos del P. Velázquez y que más tarde había formado el núcleo del partido de Barbachano, los hombres de este bando y de aquel circulo comenzaron á reprocharle que se hubiese unido á los que ellos tildaban de conservadores y á quienes creían autores de las persecusiones que habían sufrido los liberales en la época de Vega. El Sr. Irigoyen contestaba á estos reproches con la conveniencia de hacer una fusión que aseguraría el éxito de su candidatura, y que, según se dice, deseaba de buena fé, como conveniente á los intereses del Estado. Pero ninguno de los dos bandos contendientes quería esta fusión, y si los sanjuanistas le pedían que se separase de los llamados conservadores, éstos pretendían de él que se separase de aquellos.

Quizá estas exigencias encontradas impulsaron al fin á Irigoyen á desistir de su candidatura; pero como cualquiera que hubiese sido la causa de tal desistimiento, era indudable que sus antiguos amigos influian en su ánimo más que los nuevos, los primeros le indujeron á firmar en unión de otros liberales, una carta en que se postulaba para Gobernador á D. Pablo Castellanos. Los

amigos de D. Santiago Méndez se encontraron entónces en aptitud y libertad de buscar un candidato más conforme á sus aspiraciones é intereses, y postularon á D. Pantaleón Barrera.

Mientras estas intrigas electorales que se urdían en Mérida, descartaban de la lucha á D. Liborio Irigoyen, sucedía en Campeche todo lo contrario. Aunque esta ciudad estuvo dominada en otro tiempo por el partido de Méndez, habíase formado allí recientemente un nuevo partido que no era *mendista* ni *barbachanistas*, y en el cual figuraban en primera fila D. Pedro Baranda, D. Pedro García y D. Tomás Aznar Barbachano. Cuando los llamados conservadores se decidieron á trabajar por la candidatura de Irigoyen mandaron de comisionado al Lic. D. Juan Antonio Esquivel con cartas de D. Pedro de Regil y Peón y D. José García Morales. Como el comisionado y los autores de las cartas eran jóvenes que por la primera vez iban á aparecer en la política, los miembros más prominentes del partido nuevo de Campeche no tuvieron ningún inconveniente en entenderse con el primero. Discutieron la candidatura de Irigoyen, la encontraron aceptable y la proclamaron solemnemente en una Junta convocada *ad hoc.* Y cuando esta candidatura fué descartada en los círculos políticos de Mérida y uno y otro bando contendiente pretendieron hacer próselitos en Campeche en favor de los nuevos candidatos, el partido joven que dominaba allí casi por completo la opinión pública, se negó á desistir de la candidatura que acababa de proclamar y continuó trabajando por ella.

La firmeza de los campechanos y las instancias de varios sanjuanistas que no estaban muy conformes con la candidatura de D. Pablo Castellanos, acaso por haberla halagado durante algunos días los titulados conservadores, impulsaron á D. Liborio Irigoyen á aceptar nuevamente la suya y su nombre volvió á ser proclamado por todos los medios de publicidad, posibles.

Todos estos manejos electorales se desarrollaron en tan corto espacio de tiempo, que ya el 15 de Mayo estaban perfectamente deslindadas las tres candidaturas

que acabamos de mencionar. El periódico "Oficial" daba cuenta de todas, aplaudía el calor con que los electores se preparaban á la lucha y solo tenía palabras de encomio para los tres candidatos, asegurando que los tres eran liberales. Lo mismo hacia por entonces el ilustre escritor D. Justo Sierra en la *Unión Liberal*, periódico que redactaba en Campeche y aconsejó á los candidatos que publicasen sus respectivos programas, D. Pantaleón Barrera publicó el suyo bajo la forma de una carta, dirigida al mismo Sierra, y que el periódico "Oficial" no tuvo embarazo en insertar en sus columnas. Los otros dos candidatos no quisieron ser menos y tambien publicaron en seguida su programa: D. Pablo Castellanos en una hoja suelta y D. Liborio Irigoyen en *La Opinión pública*, periódico que servía de órgano á su partido.

La lucha fué vehemente y apasionada, emisarios de todos los círculos recorrieron los pueblos del interior, celebráronse juntas populares en las ciudades y villas principales; paseos cívicos recorrieron las calles con música y cohetes; y se levantaron actas, cubiertas con numerosas firmas, en favor de cada uno de los candidatos. Entre las actas que postulaban á Barrera, aparecieron algunas suscritas por los Jefes y Oficiales que guarnecían los cantones, y otras en que se leían las firmas de varios empleados civiles y militares entre las de muchos ciudadanos independientes. Estas actas, cierta simpatía que manifestó después el periódico "Oficial" en favor de la candidatura de Barrera, el apoyo decidido que al fin le prestó en la *Unión Liberal* D. Justo Sierra, hijo político del Sr. Méndez, y algunos otros hechos de menor impotancia, sirvieron de pretexto á los partidarios de las otras dos candidaturas para gritar que se estaba ejerciendo la presión oficial en las elecciones.

No intentaremos apreciar ahora el participio que D. Santiago Méndez hubiese tomado en los actos electorales de entónces. Nos limitaremos á observar que cuando los que le acusaron de este participio estuvieron á su turno en el poder, no salieron de las urnas otros nombres que los suyos, ó los de sus respectivos candidatos,

dando márgen á que se lanzase contra ellos la misma acusación que ellos lanzaron contra el Sr. Méndez.

Como quiera que sea, las elecciones se celebraron el Domingo 31 de Mayo con un calor y una animación que pocas veces se vé en nuestros comicios, lo que prueba al menos que hubo bastante libertad; y pocos días pues ya no fué para nadie un misterio que el partido de Barrera era el que había obtenido la victoria. De los nueve diputados presuntos que habían recibido sus credenciales de las Juntas de Escrutadores, dos eran *liboristas*, uno *castellanista*, y los seis restantes *pantistas* [5]

Tan exaltados habían quedado los ánimos despues de la lucha que los Diputados, en quienes necesariamente debian reflejarse las pasiones de sus comitentes, rompieron lanzas desde la primera Junta preparatoria bajo un pretexto que ciertamente no merecía la escisión que tuvo por consecuencia. Instalada la Junta, y antes de que se nombrasen las comisiones que debían dictaminar sobre las credenciales de sus miembros, D. Pablo García, Diputado por Campeche y en consecuencia partidario entonces de Irigoyen, hizo moción para presentar una proposición preliminar en sesión secreta, la cual pidió desde luego. Arguyole un Diputado *pantista* (el Sr. Brito) que no teniendo otra misión las Juntas preparatorias que examinar la legitimidad de sus individuos, no debía ser secreta la discusión, porque tratándose de actos del pueblo, no debía ignorar éste las resoluciones que sobre ello se tomasen. Suscitóse con este motivo un largo y acalorado debate en que apoyaron á García el Diputado *liborista* D. Juan José Herrera y el *castellanista* D. José Dolores Cetina. Sostuvieron el otro extremo del debate D. Pantaleón Barrera (6) y sus amigos D. Maria-

[5] Nos vemos obligados á adoptar estas denominaciones, con que el público designó entonces á los tres bandos contendientes porque nos sería difícil encontrar ahora otras más adecuadas.

[6] Los amigos del Sr. Barrera, sea por el temor de que no triunfase en la lucha electoral su candidatura de Gobernador, ó bien por ostentar un lujo de popularidad en favor de su candidato, lo hicieron elegir además Diputado por Hecelchakan. El Sr. Barrera tomó asiento en el Congreso desde la primera Junta preparatoria y no se separó de él sino hasta el momento en que el escrutinio hizo conocer que había obtenido la mayoría de votos para Gobernador.

no Brito y D. Juan Antonio Esquivel. Como la discusión versaba solamente sobre si la sesión debía ser secreta ó pública, porque se ignoraba el objeto de la proposición de García (aunque los amigos del Gobierno debían sospechar cuando menos su carácter,) aquel manifestó al fin que le era indiferente hablar en público ó en secreto; y que si prefería lo último, era porque versándose su proposición sobre actos abusivos de varios funcionarios públicos, entre los cuales no excluía al Gobernador, no quería alarmar al público con que se diese á aquella una interpretación ajena á sus palabras.

Es fácil de comprender que esta revelación aumentó en los Diputados del Gobierno la repugnancia que ya tenían de oirla pronunciar, y el Lic. Esquivel, encontró una disyuntiva que no carecía de lógica, para batir á su adversario. Dijo que aquella no era la oportunidad para discutir proposiciones de tal naturaleza, pues si se hacía como denuncia de actos abusivos del poder, no podía tomarla en consideración una Junta que no era todavía Legislatura; y que si tenía el objeto de anular la elección de Diputados, era igualmente inoportuna, porque la discusión de la legitimidad de los electos solo podía tener lugar cuando las comisiones revisoras de credenciales hubiesen presentado su dictámen.

Habiéndose declarado al fin suficientemente discutida la proposición del Diputado por Campeche, fué desechada por seis votos contra tres. Entónces García protestó contra esta resolución que en su concepto equivalía á negarle el uso de la palabra y se separó de la Junta. La misma protesta hizo en seguida el Lic. Herrera y también se separó.

En la sesión siguiente el Coronel Cetina, que como *castellanista* era también Diputado de oposición, hizo moción para que fueran llamados los señores García y Herrera, fundándose en que habiendo manifestado éstos en la sesión anterior que abrigaban dudas sobre la legalidad de algunos actos electorales, parecía conveniente su presencia en aquel momento en que iban á discutirse las credenciales de los representantes del pueblo. Pero la mayoría no aprobó esta moción, fundándose en que

la Junta no había dado motivo para la separación. Mejor suerte tuvo otra proposición que el mismo Cetina hizo después, para que se abriese dictámen sobre la elección de los mencionados García y Herrera; porque á pesar de que éstos no habian presentado sus credenciales á la comisión escrutadora, el asunto se discutió con una calma extraña en aquellos días de exaltación; y no solamente se aprobaron aquellas credenciales, sino tambien se acordó llamar entonces á los Diputados disidentes para que prestasen el juramento de estilo. Ellos acudieron al llamamiento y volvieron á tomar asiento entre sus colegas.

En el día designado por la convocatoria, esto es, el domingo 5 de Julio, se verificó la instalación solemne de la Legislatura, á la cual concurrió el Gobernador D. Santiago Méndez, á dar cuenta de los actos de su administración. Los Diputados García y Herrera, no asistieron á esta solemnidad. Tampoco tomaron parte en el debate de un proyecto de ley que se presentó en la sesión del día siguiente, para reorganizar el partido de la Isla del Cármen, el cual había sido incorporado de nuevo al Estado de Yucatán por la Constitución federal. El pensamiento de aquellos Diputados estaba absorto en un solo objeto, el cual no tardó en ser puesto á la orden del día: el escrutinio de la elección de Gobernador. Entonces volvieron á asumir su actitud hostil, la cual debía estrellarse, como antes, ante la mayoría compacta de sus adversarios.

El Diputado por Campeche no se conformó con que se confrontasen las listas de escrutinio, hechas en las secciones electorales, con las boletas emitidas en las mismas en favor de cada uno de los candidatos: pidió que además de leerse los nombres de éstos, se leyesen también los de los votantes. La mayoría contemporizó al principio y accedió á su moción; pero comprendiendo que este doble trabajo exigiría un tiempo más largo del que daba la ley á la Cámara para hacer el escrutinio, y ardiendo en deseos de llegar cuanto antes á la hora de proclamar el triunfo de su candidato, acordó despues que se suprimiese la lectura de los nombres de

los votantes. Ocurrieron despues varios incidentes que ocuparon por muchos días á la Cámara, declarada en sesión permanente. La oposición pareció conformarse durante algunos días con sus repetidas derrotas; pero al fin, con motivo de la legalidad de las elecciones de Yaxcabá que impugnaba el Diputado García y defendía el Sr. Pastor, se suscitó un acalorado debate, que terminó como los anteriores por la victoria de los amigos del Gobierno. Entonces el primero protestó contra la mayoria, añadiendo que se separaba de la Cámara. Igual manifestación hizo el Diputado Herrera; y aunque el Congreso entró luego en sesión secreta, probablemente con el objeto de aplacar á ambos, y aunque al continuar al día siguiente la sesión pública, los hizo llamar el Presidente, ni uno ni otro volvieron nunca á presentarse.

Desembarazada la mayoría de sus principales adversarios, el escrutinio continuó sin ningún incidente de importancia, fuera de uno que merece ser referido, porque revela la clase de medios á que apelaron entonces los bandos contendientes para alcanzar la victoria en las elecciones. Dejose para lo último un paquete que se decía dirigido por los indios pacíficos del Sur; y habiéndose abierto, encontróse que sólo contenía una acta suscrita por varios caudillos, en que hacían constar que votaban para Gobernador á D. Liborio Irigoyen, no solamente ellos mismos, sino también sus subordinados, formando un total de 4,674 votos. Fuera de la irregularidad de la forma de esta elección y de la circunstancia de no estar acompañada con las boletas que debían comprobarla, un Diputado de la mayoría presentó una comunicación que aparecía suscrita por muchos de los que firmaban el acta en favor del Sr. Irigoyen, y en que aseguraban no haber sufragado por él. Probablemente ambos documentos eran apócrifos. La Cámara se limitó sin embargo á hacer esta declaración respecto del

primero, con el objeto de declarar la nulidad de la elección á que se refería. [7]

Procedióse finalmente á hacer la computación de los votos que aparecían de las elecciones declaradas legales y resultaron en favor del Sr. Barrera 24,515; en favor del Sr. Castellanos 9,215; y por el Sr. Irigoyen 8,582. Como la primera cifra representaba la mayoria absoluta de los votos de los electores, declaróse á D. Pantaleón Barrera constitucionalmente electo Gobernador del Estado. Publicóse solemnemente el decreto que contenía esta declaración, y el nuevo Gobernador tomó posesión de su empleo el 26 de Julio.

Los amigos del Sr. Barrera celebraron ruidosamente su triunfo. Despues del *Te Deum* cantado en la Catedral, se organizó un paseo cívico, amenizado con músicas y cohetes; y en la noche dieron un baile en el salón principal de la casa de Gobierno, al cual asistió una concurrencia numerosa. Pero mientras el bando victorioso se entregaba á estas manifestaciones de alegria, los vencidos, preparaban sus elementos para tomar la revancha. Aparte de los artículos violentos y apasionados que publicaban en sus periódicos, aparte de las explicaciones hechas por los Diputados Herrera y García en un remitido dirigido al «Periódico Oficial» con motivo de su separación de las Juntas preparatorias, el último acababa de publicar en Campeche un manifiesto en que estaban concentrados todos los agravios que la oposición creía haber recibido de sus adversarios. La revolución tenía ya enarbolada su bandera, y desgraciadamente debia tardar poco en estallar.

---

[7] Todos los pormenores referidos hasta aquí están estractados de las actas oficiales de la Legislatura. Para corregirlas en todo lo que pudieran tener de inexactas ó apasionadas han sido consultados tambien los manifiestos que por aquella época publicaron los Diputados de la oposición y el libro que publicó cuatro años despues D. Tomas Aznar Barbachano con el título de "Memoria sobre la conveniencia, utilidad y necesidad de la erección constitucional del Estado de Campeche."

CAPITULO II.

1857.

Aparecen las primeras chispas de la revolución en Maxcanú, Acanceh y Maní.—Actas de los disidentes.—Pronunciamiento de Tekax.—El Gobierno levanta fuerzas para restablecer el orden.—Triunfo que obtiene en Oxkutzcab.—Primer movimiento de Campeche en la noche del 6 de Agosto —Pronunciamiento del 9.—Artículos principales de su programa.—El Gobierno levanta nuevas fuerzas para batir á la ciudad pronunciada.—D. Manuel Cepeda Peraza es nombrado Jefe de la expedición y se sitúa en Tenabo.—Los indios rebeldes se apoderan de Tekax y hacen una carnicería espantosa en sus habitantes.—Recursos inútiles empleados para evitar la guerra civil.—El Coronel Cepeda ocupa los barrios de Campeche.—Encuentros diarios entre sus fuerzas y las de la plaza.—Sangriento combate del 7 de Noviembre.—Tropas campechanas ocupan á Sisal.—Son derrotadas en Ucú.—Comentarios.

SI el deseo de hacer el bien en favor de sus conciudadanos bastara para hacer la apología de un gobernante, indudablemente debiamos colocar á D. Pantaleón Barrera entre los mejores de la Península. Sus primeras disposiciones, encaminadas principalmente á impulsar las mejoras materiales, indican al menos que comprendía los verdaderos intereses del país; pero los hombres vencidos en el terreno electoral, apenas debían darle el tiempo necesario para anunciarlas.

Ocho días despues de su elevación y cuando aun no se habian disipado los ecos de la última fiesta con que le obsequiaban sus amigos, apareció en las cercanías de la Capital la primera chispa de la guerra civil. En la noche del 4 de Agosto el Coronel D. Isidro González se presentó súbitamente en la Villa de Maxcanú, á la cabeza de treinta ó cuarenta hombres armados, sorprendió el cuartel y se apoderó de todas las armas y parque que encontró allí. En seguida distribuyó convenientemente su escasa tropa para intimidar á los habitantes

de la población, reunió precipitadamente á los Jueces de Paz y miembros del Ayuntamiento y les presentó una acta, que ninguno tuvo la energía de negarse á firmar. Como esta acta encerraba el problema de la rebelión que pronto había de cubrir de luto y sangre á la Península, creemos conveniente insertar aquí sus artículos principales.

"1º En atención á las nulidades con que han sido practicadas las elecciones de los llamados Congreso constituyente y Gobernador del Estado, Yucatán desconoce la autoridad de ambos, por ilegal, y como obra de la fuerza de las armas y del poder, y no del voto explícito y libre de la mayoría de los ciudadanos electores."

"2º Para que el Estado no quede acéfalo, se restablezca el orden y vuelvan las leyes á ejercer su benéfica influencia, así como los ciudadanos sus inalienables derechos usando de la libertad de que se les privó, se declara Gobernador provisional, mientras entra á fungir el que resulte legalmente electo, al C. José María Vargas, quien dispondrá se practiquen de nuevo las elecciones con entera libertad, sin intervención de la fuerza ni del poder de las autoridades, sujetándose en todo á las leyes vigentes hasta el día 31 de Mayo."

"3º El encargado del Gobierno ejercerá la Comandancia general, y el Sr. Coronel D. José Dolores Cetina la Comandancia en Jefe del Ejército restaurador de la libertad y las leyes."

Los demás artículos del acta se referían á garantizar la propiedad y las personas de los habitantes pacíficos y á protestar obediencia y sumisión al Gobierno Supremo de la República, á quien se prometía dirigir una exposición razonada, con objeto de manifestarle los motivos que había tenido el pueblo yucateco, para usar del *sagrado derecho de insurrección.*

Dejamos al juicio del lector las consideraciones á que se preste el tenor de esta acta. Haremos solamente una observación: se proclamaba Gobernador provisional á un hombre nuevo que no había figurado de candidato, con el objeto, sin duda de dejar el campo abierto á las ambiciones de los dos bandos derrotados en la pasada lucha;

y como era indudablemente el de Irigoyen, el que se lanzaba al terreno de las armas, se halagaba de paso al de Castellanos, invistiendo al Coronel Cetina, con el pomposo título de Comandante en Jeje del Ejército libertador.

Añadamos ahora que sea porque el Coronel D. Isidro González no hubiese encontrado prosélitos en Maxcanú ó porque su movimiento no hubiese tenido otro objeto que el de dar á conocer el plan de la revolución, el hecho es que en la noche siguiente á la de su entrada, abandonó la villa, con la poca fuerza que le acompañaba y desapareció en el camino de Halachó.

Iguales movimientos tuvieron lugar casi simultáneamente en Acanceh, Chapab, Mama y Maní. Inútil nos parece nombrar á los héroes que llevaron á cabo estas hazañas. Bastará saber, al lector, que lo mismo que González, no consiguieron otro objeto que el de apoderarse de las armas y parque que encontraron en aquellos pueblos para desaparecer en seguida.

Más serio fué lo que el día 4 pasó en Tekax. Dió ocación al movimiento acordado sin duda anteriormente por los Jefes de la revolución, una orden que el Comandante militar de aquella plaza D. Gumersindo Ruiz había recibido para reunir tropas, que se destinaban á las fronteras amagadas constantemente por los bárbaros. El viento de la rebelión que se infiltraba en todos los ánimos, impulsó á los *tekaxeños* á buscar en la rebelión misma el remedio de aquella leva. Allí los pronunciados no levantaron acta como en Maxcanú; al menos los documentos oficiales no mencionan ninguna. La primera noticia que de aquellos tuvo el Coronel Ruiz, fué que se hallaban reunidos en gran número tras de la cordillera que domina á la ciudad, y deseoso de hacer abortar el movimiento en su cuna, puso á las órdenes del Coronel Pren una pequeña fuerza que pudo reunir y la mandó á batir á los sediciosos. Pero el acreditado valor de este antiguo Jefe fué impotente para luchar contra aquella masa de hombres muy superioriores en número á los que él mandaba. Cayó prisionero con los suyos antes de empeñar ningún combate; y en seguida los pronunciados se precipitaron como una avalancha

sobre la ciudad. El Coronel Ruiz les hizo alguna resistencia con unos veinte hombres que le quedaban fieles. Pero comprendiendo al fin que todos sus esfuerzos serían inútiles para sofocar aquel movimiento, al cual comenzaban á adherirse todos los vecinos, se retiró al fin de la plaza, despues de haber sido asesinado inhumanamente en su presencia el Teniente Coronel D. Melitón Rendon...... Esta era la primera sangre que se derramaba en aquella funesta revolución. Todavía debía derramarse mucha más!

El día 6 ya se tenían en Mérida noticias de todos estos desórdenes. La Legislatura invistió entonces al Gobernador, de facultades extraordinarias, y al día siguiente suspendió sus sesiones con el fin de dejar más expedita la acción del Poder Ejecutivo. Ya hablaremos del uso que hizo el Sr. Barrera, de estas facultades. Por entonces se limitó á movilizar todas las fuerzas de que podía disponer para arrojarlas sobre los facciosos. Las que fueron enviadas á los pueblos llamados de la Sierra Baja, no encontraron á los pronunciados; pero hicieron prisionero á D. Juan José Herrera, que había ido á acaudillar el movimiento de Maní; y sin respeto á su fuero de Diputado fué conducido á Mérida y encerrado en una prisión.

Tampoco encontró á los pronunciados de Maxcanú, el Coronel D. Manuel Cepeda Peraza, Jefe del «Batallón Fijo de Yucatán.» Entonces fué destinado por el Gobierno, á combatir á los amotinados de Tekax, aumentándole sus fuerzas con una que mandó levantar en Ticul y sus cercanías, la cual fué puesta á las órdenes inmediatas del Coronel Maldonado. No eran éstas las únicas tropas que debían operar sobre la ciudad pronunciada. Debía también ser atacada á retaguardia por una sección de la brigada «Novelo,» que el Gobierno ordenó saliese de Peto. Los pronunciados, que tuvieron sin duda, noticias de estas disposiciones, no quicieron ser cogidos entre dos fuerzas y prefirieron batir en detall á su enemigo, tomando ellos la iniciativa. Habían ido aumentando sus fuerzas, no solo con las pequeñas partidas levantadas en la Sierra Baja, sino también con los presos de la

carcel, á quienes habían puesto en libertad, sin exceptuar á algunos indios sublevados, cogidos en las últimas incursiones.

Creyéndose ya fuertes con estas turbas que ascendían en su totalidad á quinientos hombres, salieron de Tekax, en la noche del 10 y á las cuatro de la mañana del día siguiente, cayeron inesperadamente sobre Oxkutzcab, donde pernoctaban las fuerzas del Gobierno. Hubo al principio alguna confusión, debido á la brusquedad del ataque y á la espesura de la neblima que envolvia á ambos combatientes. Pero aunque á causa de este contratiempo quedó de pronto confundida entre el enemigo una guerrilla del «Fijo,» el Coronel Cepeda, sereno como siempre en el peligro, no tardó en organizar tres secciones que salieron á batir á los pronunciados por los tres puntos en que habían atacado á la plaza. El combate duró cuatro horas, al cabo de las cuales cejaron los facciosos, huyendo en distintas direcciones [1]. No les quedó entonces ni el recurso de volver á Tekax porque el mismo día once ocupó aquella ciudad el Coronel Novelo, que había bajado de Peto con una sección de sus fuerzas para cumplir con las instrucciones de que hemos hablado.

Destruidos de esta manera los facciosos de la Sierra, el Gobierno pudo concentrar toda su atención en otro pronunciamiento que acababa de estallar en Campeche y el cual no debía de sofocar jamás.

He aquí lo que había acontecido en aquella ciudad. En la noche del 6 de Agosto, mientras el Jefe Político y otros funcionarios públicos se hallaban en el teatro, varios hombres del pueblo, encabezados por D. Pablo García, D. Pedro Baranda y D. Irineo Lavalle, atacaron la maestranza de la artillería y la tomaron. Apoderáronse en seguida de los baluartes de Santiago y la Soledad, sin que pudieran impedirlo las fuerzas del Goberno, que en medio de la confusión que reinaba, se hicieron fuego unas á otras. El Jefe Político, General Ulloa, que las mandaba, conservó sinembargo el cuartel de artille-

[1] Parte oficial rendido al Gobierno por el Coronel Cepeda.

ría, el del batallón activo, un baluarte y las alturas de la parroquia. Al amanecer del día siguiente, asi estas tropas como las turbas de los pronunciados ocupaban sus respectivas posiciones y parecía inminente una lucha, cuyos resultados temía el vecindario.

Una comisión compuesta de D. José María Regil, D. José García Poblaciones y D. Tomás Aznar Barbachano tentó los medios necesarios para ver si se llegaba á una solución pacífica. Hasta aquel momento no se sabía—públicamente—al menos—cual era el objeto de la sedición. Pero de los pasos que dió la comisión para poner de acuerdo á sus Jefes, con los representantes del Gobierno, apareció uno que no era por cierto el verdadero. Acordóse mandar á Mérida, una comisión que pusiese en conocimiento del Gobierno, la situación de Campeche y le pidiese la destitución del Ayuntamiento, la exención del servicio de Guardia Nacional en favor de los matriculados de mar, la destitución del Juez del crimen D. Juan Miró y otros puntos de menor importancia. La comisión se compuso de las mismas personas que habían conseguido el armisticio bajo esta condición. Añadióse solamente á ellos D. Santiago Méndez, á quien la Legislatura había investido con el carácter de Vice-Gobernador y á quien se suponía con el ascendiente bastante, sobre Barrera, para imponerle la voluntad de los sediciosos.

La comisión desembarcó en Sisal, pasó violentamente á Mérida, y el Gobernador, á quien los sucesos de Tekax, que no habían llegado á su desenlace, hacían temer una conflagración general, no tuvo inconveniente en acceder á unas exigencias que el mismo Sr. Méndez, apoyaba. Pero cuando los comisionados volvieron á Campeche, los pronunciados habían precipitado los sucesos de tal manera, que no necesitaban las concesiones que se les traían.

Un grupo de personas que ostensiblemente no habían tomado parte en favor de los pronunciados, ni en favor de los agentes del Gobierno, pero que pertenecían en cuerpo y alma á los primeros, levantaron una acta desconociendo al Gobernador y á la Legislatura, y solicita-

ron el apoyo de las fuerzas de la maestranza para sostener sus acuerdos. Se comprenderá fácilmente que los Jefes de estas fuerzas no se hicieron de rogar y que inmediatamente acogieron bajo su patrocinio á los nuevos pronunciados. Entonces ya no se creyeron obligados á esperar la vuelta de la comisión que había ido á Mérida, y nombraron otra que se acercara al General Ulloa, invitándole á entrar en nuevos arreglos que salvasen á la ciudad de un conflicto á mano armada. El General Ulloa, sea porque se le estaba desertando la gente, según se asegura, ó por alguna otra causa que no necesitamos averiguar (acaso por simpatías personales con algunos de los pronunciados) accedió sin esfuerzo alguno á los deseos de éstos y nombró una comisión que se entendiese con la que le mandaban. Fácilmente se entendieron las dos comisiones y el mismo día levantaron una acta por la cual se acordaba que los Jefes y Oficiales de las fuerzas del Gobierno abandonarían los puestos y cuarteles que ocupaban con todos los honores de la guerra. Asi estos como los individuos de tropa quedaban en libertad de permanecer en Campeche ó de ir á Mérida á seguir prestando sus servicios al Gobierno.

Despues de esta victoria obtenida á tan poca costa, los pronunciados se entregaron á toda clase de regocijos, porque además de los artículos en que se desconocía á Barrera y á sus Diputados y en que se proclamaba Gobernador provisional á D. José María Vargas, se consignaban otros que tenian por objeto intereses puramente locales ó de partido. Se reducía á la mitad la contribución impuesta á la venta de licores al menudeo, se exceptuaba de servir en la guardia nacional á los matriculados de mar, se destituía al Ayuntamiento, se nombraba á D. Pablo García Jefe Político y militar del Distrito, y se invadía por último la esfera federal, desconociendo al Administrador y al Vista de la Aduana marítima.

Terrible debió haber sido la alternativa en que se encontró el Gobernador Barrera al recibir la noticia de estos últimos sucesos. Siendo el Jefe legítimo del Estado, ó abrigando al menos la conciencia de su legitimi-

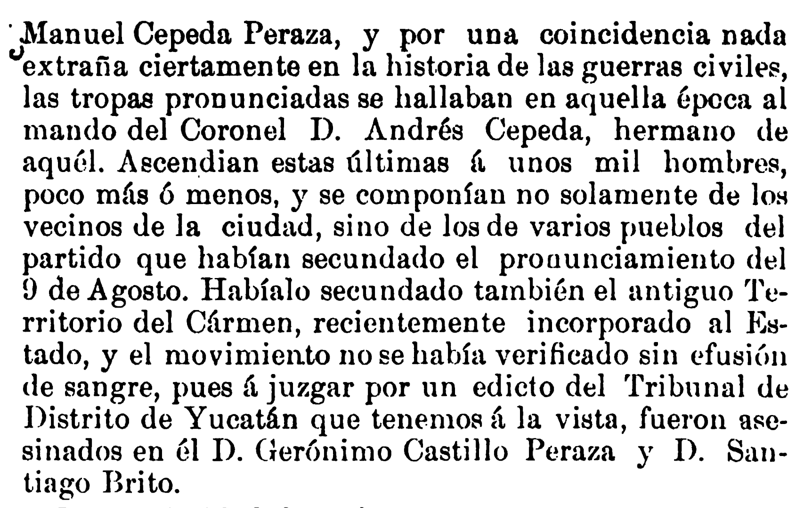
dad, se hallaba en la obligación de reprimir todo movimiento á mano armada que turbase el orden público bajo cualquier pretexto. Pero por otro lado, no podía ocultársele, como tampoco se ocultaba á nadie, que estando defendida la ciudad pronunciada por altos y espesos muros, erizados de cañones, cualquier esfuerzo que pudiese hacer el Gobierno para reducirla al orden, debía ser impotente. Qué hacer? Cruzarse de brazos ante el desorden ó empeñarse en una lucha infructuosa? D. Pantaleón Barrera prefirió hacer la guerra, no solo acaso porque se lo exigía su deber, sino tambien porque había motivos para creer que la lucha no fuese del todo inútil, contando como se creía contar con inteligencias secretas en aquella plaza. El partido de D. Santiago Méndez, por gastado que se le supusiese, debía conservar todavía algunos amigos en una ciudad, donde algunos años antes había dominado por completo.

El Gobierno comenzó sus hostilidades, lanzando un decreto en que desconocía á todos los funcionarios públicos, así del Estado como de la Federación, que hubiesen secundado el plan de Campeche; hizo á los administradores de toda clase de rentas personalmente responsables de las cantidades que facilitaran á los pronunciados, y por último declaró piratas á todas las embarcaciones que estos pudiesen armar en favor de la insurrección. Consagróse en seguida á reunir los elementos de guerra indispensables para la empresa que iba á acometer, y desgraciadamente se vió obligado á desguarnecer en parte los cantones militares. Como las fuerzas que se desprendían de éstos tenían qué recorrer largas distancias y como las cajas del erario debían estar poco menos que exhaustas, los preparativos se hicieron con lentitud y hasta el 6 de Septiembre, esto es, un mes después del pronunciamiento de Campeche, hubieron de llegar á Tenabo las tropas destinadas á hostilizar aquella plaza, y que un escritor campechano hace ascender al número de dos mil hombres [2].

Confióse el mando de la expedición al Coronel D.

---

[2] El Sr. Aznar Barbachano, Memoria cit., Cap. VIII.



Manuel Cepeda Peraza, y por una coincidencia nada extraña ciertamente en la historia de las guerras civiles, las tropas pronunciadas se hallaban en aquella época al mando del Coronel D. Andrés Cepeda, hermano de aquél. Ascendian estas últimas á unos mil hombres, poco más ó menos, y se componían no solamente de los vecinos de la ciudad, sino de los de varios pueblos del partido que habían secundado el pronunciamiento del 9 de Agosto. Habíalo secundado también el antiguo Territorio del Cármen, recientemente incorporado al Estado, y el movimiento no se había verificado sin efusión de sangre, pues á juzgar por un edicto del Tribunal de Distrito de Yucatán que tenemos á la vista, fueron asesinados en él D. Gerónimo Castillo Peraza y D. Santiago Brito.

La proximidad de ambos campamentos no provocó de pronto la guerra. El Coronel D. Manuel Cepeda, siguiendo las instrucciones expresas del Gobierno, no quizo emprender las operaciones sin tentar antes algunas medidas que llevasen los sucesos á una solución pacífica, ó que evitasen al menos á la Península los horrores de la guerra civil. Figuró entre las primeras una carta que el mismo Coronel Cepeda dirigió al Jefe principal de los insurrectos, D. Pablo García, excitándolo á deponer las armas y á reconocer al Gobierno, y ofreciéndole en cambio ciertas garantías cuya naturaleza no expresaba. Aparte de que al grado que había llegado la situación, la carta más apacible y comedida no habría bastado para conducirla á una solución pacífica, la que nos ocupa estaba concebida en términos tales, que parecía más bien escrita para excitar las pasiones del momento. Hacíanse en ella duras apreciaciones sobre la conducta de los pronunciados, que por justas que pudieran ser, parecían impropias en un documento destinado á procurar la conciliación entre los beligerantes: dábase el nombre de *farsa* al pronunciamiento del 9 de Agosto; y se añadía que ponía en ridículo á sus autores, haciendo comprender que sólo estaban sirviendo de instrumento á la ambición de Irigoyen. D. Pablo García, como era de esperarse, se negó en su contestación á re-

conocer al Gobierno: hizo á su vez apreciaciones severas sobre la conducta de éste, y devolvió, en suma, ofensa por ofensa. En este documento anunció por primera vez la idea de la escición, que acaso desde el movimiento del 6 de Agosto bullía en el cerebro de sus autores. "Esto querría decir—escribía García en su carta—que el Distrito de Campeche no puede vivir en paz y bajo un mismo Gobierno con los demás del Estado, y que en tal caso sería indispensable iniciar de todos modos una división legal para separar dos partes incompatibles que no pueden seguir formando un solo todo." Es verdad que luego se añadía que esto era contrario á los deseos del autor de la carta; pero el pensamiento parecía anunciado para contestar el cargo relativo á las ambiciones de Irigoyen.

También se procuró buscar aliados en la misma plaza pronunciada, entablando correspondencia con los antiguos partidarios de D. Santiago Méndez, no sólo el Jefe de las fuerzas del Gobierno, sino también el Coronel D. Cirilo Baqueiro, Jefe de las fuerzas de Hopelchen que formaban parte de la expedición. Pero los pronunciados sorprendieron al hombre que servía de correo para estas relaciones secretas, y fué reducido á prisión el Dr. Raimundo Nicolín, autor de las cartas aprehendidas.

Mientras se ponían en juego estos medios infructuosos para llegar á un avenimiento, un suceso horrible, previsto ya en periódicos y notas oficiales, vino á llenar de luto y consternación á la Península. Tekax fué esta vez el teatro elegido por la barbarie para enseñar al hombre civilizado hasta dónde podían conducirle sus errores y sus pasiones. Los habitantes de aquella ciudad, que en su mayor parte tenían simpatías por la revolución, se sentían humillados desde el desastre de Oxcutzcab y ardían en deseos de venganza. Tal era la disposición de los ánimos cuando comenzó á correr el rumor de que venían tropas campechanas á apoyar un nuevo pronunciamiento; y como el hombre está siempre dispuesto á creer aquello que halaga sus pasiones, no hubo quien no creyese en el advenimiento de aquellos salvadores, que estaban muy lejos por cierto de pensar en

semejante redención. Preténdese echar toda la responsabilidad de este rumor sobre una señora apellidada Varguez, quien á pesar de haber tenido noticia de la aproximación de los indios, no la creyó, haciendo por el contrario correr la voz de que se acercaba el ansiado auxilio de Campeche [3].

Como quiera que esto sea, el hecho, constante de cartas y otros documentos de la época, es el siguiente: el día 14 de Septiembre á las nueve de la mañana, invadieron súbitamente á Tekax por distintas direcciones numerosas partidas de hombres armados, á quienes las guardias avanzadas dejaron pasar sin disparar un tiro. Alarmado el Jefe Político D. José María Avila con este comportamiento, se dirigió al cuartel en que se hallaban los nacionales de aquella ciudad y les ordenó que se armasen y batiese una columna de los invasores que se presentaba ya en una de las esquinas de la plaza. Pero aquellos, en vez de obedecerle, se pasaron en masa al enemigo. Entónces Avila se dirigió á los demás puestos y cuarteles y á donde quiera que encontraba hombres, para que acudiesen á la defensa de la plaza; pero fuera de algunos soldados que encontró en el cuartel del *Activo* de Mérida que salieron á batir á los invasores á las órdenes del Comandante D. Onofre Bacelis y del Capitán D. Gerardo Valle, todos los demás defeccionaban. Fué ya entonces imposible la defensa. Estrechada la poca fuerza que mandaban estos valientes oficiales, se vió obligada á retirarse por la calle de Pencuyut. Quedaron entonces en la plaza veintidos hombres, que al mando del Subteniente D. Eusebio Ramirez Escalante, había hecho subir al Comandante Bacelis al departamento alto del cuartel del *Activo* de Mérida, antes de comenzar el ataque.

¿Cual fué la causa de que defeccionase la guarnición de Tekax? La fatal creencia en que se hallaba de que los invasores eran pronunciados de Campeche, ó restos

[3] D. Serapio Baqueiro, quien asegura haber recogido la tradición de personas fidedignas, durante su residencia en Tekax. *Ensayo histórico.* Tomo III Capítulo IV.

de la fuerza derrotada en Oxkutzcab. Pero cuán cara pagó su defección! Porque luego que los invasores se posesionaron de la plaza y cubrieron algunos puestos avanzados para prevenir una sorpresa, los desgraciados que habían ido á engrosar sus filas, fueron fría y villanamente asesinados. Quitado este estorbo que podía oponerse á sus ulteriores miras, los presuntos pronunciados se arrojaron machete en mano sobre las casas—especialmente sobre las tiendas en que se vendía aguardiente—y bebieron hasta la saciedad, matando sin misericordia á todos los que quisieron defender sus intereses. Entonces los desgraciados habitantes de Tekax cayeron de su error y comprendieron por estos actos de vandalismo que eran indios bárbaros los que ocupaban la ciudad.

Pero era ya tarde para escapar á las consecuencias de su funesta equivocación. Muchas familias lograron huir y esconderse en los bosques, en las cuevas, en las cocinas ó en la maleza de los patios y solares. Pero otras fueron sorprendidas en su fuga ó en sus casas, y los bárbaros cebaron en ellas sus brutales instintos, sin perdonar al anciano, ni á la mujer, ni al niño. La pluma se resiste á describir detalladamente los pormenores de aquella espantosa carnicería. Bastará añadir que la plaza, las calles y las casas conservaron por mucho tiempo las huellas de la sangre derramada entonces por el machete del salvaje y que las victimas ascendieron, según unas relaciones, al número de ochocientas, y segun otras al de mil.

Mientras las súplicas y alaridos de estas víctimas poblaban el aire, el puñado de valientes que se había hecho fuerte en el piso superior del cuartel del *Activo* de Mérida, defendía al menos el radio de la plaza á que alcanzaban sus tiros. Tres ó cuatro casas de comercio y algunas particulares pudieron con esta defensa salvarse de caer en poder del salvaje. Los invasores intentaron primero apoderarse del cuartel; pero recibidos á balazos y comprendiendo que era aquella una empresa superior á sus fuerzas, intentaron entrar en tratados con el Sub-

teniente Ramirez Escalante [4]. Pero asi este como sus subordinados y el joven D. Francisco Ramirez Galera que los acompañaba, se negaron á escuchar proposiciones. Entonces los indios, entrada la noche, amontonaron materias combustibles en la galería baja que sostiene el edificio y les pegaron fuego, con la esperanza de que incendiadas las vigas, se hundiese el piso superior. Pero ni el peligro de perecer entre las llamas venció la entereza de los últimos defensores de Tekax. Sintiendo arder bajo sus plantas el suelo que pisaban, se refugiaron á las piezas interiores, y desde allí continuaban haciendo fuego á los indios que osaban aproximarse al cuartel.

El Capitan Bacelis y el Jefe Político que se habian retirado de Tekax, dudando todavía si eran indios ó pronunciados los invasores, recorrian entre tanto los pueblos de la comarca, procurando reclutar gente para recuperar la ciudad, quien quiera que fuese el enemigo que la había ocupado. Pero si ellos que eran empleados del Gobierno abrigaban esta duda, los pueblos que recorrian, contaminados por la revolución, se inclinaban más á creer la versión que atribuía aquella hazaña á los pronunciados. Este error contribuyó á que no pudiesen reunir, con la presteza y en número necesario, la gente que buscaban para su objeto. Por fin el Capitan Bacelis pudo reunir ochenta hombres, en su mayor parte de Oxkutzcab, y armándolos del mejor modo posible y á razon de una parada por plaza, que fué todo el parque que pudo encontrar en aquel pueblo, emprendió con ellos su vuelta para Tekax en la madrugada del 15. Al rayar la aurora de este día, un hombre cruelmente herido que encontró en el camino, disipó todas sus dudas, asegurándole que eran indios los invasores de aquella ciudad. Entonces dividió su pequeña fuerza en tres secciones. Puso dos al mando de los Capitanes Valle y Gra-

[4] Este joven oficial aparece comparado en los periódicos de la época á Guzman el Bueno, porque no rindió el puesto que defendía á pesar de haberle amenazado los indios con asesinar á varios individuos de su familia. Conocidos los instintos del salvaje, parece inútil añadir que esta amenaza fué cumplida á la vista misma del héroe, con inaudita ferocidad.

nado para que atacasen á Tekax por los flancos, y él tomó el mando de la tercera para atacar de frente. La agresión dispuesta de esta manera se verificó simultáneamente, y los nuestros, después de haber disparado los pocos tiros que traían en sus cartucheras, cargaron á la bayoneta sobre los bárbaros con tan buen éxito, que éstos no tardaron en huir despavoridos á la cordillera, tras de la cual desaparecieron en breve, lanzando un grito salvaje y aterrador.

Nadie pensó en perseguirlos. El cuadro que se presentó á los ojos de los salvadores de la ciudad, reclamaba con más urgencia el socorro de las víctimas, que el castigo de sus verdugos. «El atrio de la parroquia y las calles—dice el Jefe político en su parte oficial—representaban un cementerio.» A donde quiera que se dirigía la vista, no se encontraban más que charcos ó manchas de sangre y cuerpos humanos horriblemente mutilados por el machete del salvaje. Y luego que se comprendió que los indios habían abandonado la plaza por los vítores de los vencedores que aclamaban al Gobierno, algunos de aquellos cuerpos ensangrentados que hubieran sido tomados todos por cadáveres, comenzaron á exhalar quejas y á moverse. Eran los que habían tenido la presencia de ánimo necesaria para fingirse muertos, con el objeto de no excitar de nuevo los instintos perversos del indio! Unos pedían agua para saciar su sed; otros ropas para cubrir su desnudez; todos el auxilio y la conmiseración de sus hermanos. Vinieron á aumentar los horrores de esta escena desgarradora, los vecinos de todo sexo y edad que salían de sus escondites y reconocían entre aquellos despojos sangrientos el cadáver de algún ser querido. Un filántropo—el Sr. D. Anselmo Duarte—abrió su casa de comercio que había escapado á la rapiña del salvaje, y puso á disposición de aquellos desgraciados los efectos que más necesitaban en su mísera situación. El Gobierno abrió después una suscripción en todo el Estado para socorrerlos más ampliamente.

El horror que en toda la Península causó la hecatomde Tekax, no fué bastante para detener el curso de la guerra civil. El 22 de Septiembre las fuerzas del Gobier-

no se movieron de Tenabo y el 23 ocuparon el pueblo de Hampolol, después de una ligera resistencia que hicieron los pronunciados que lo ocupaban. Una sección de las primeras que debía cooperar al movimiento, entrando por el camino de Campeche, se encontró con otra de los pronunciados que se hallaban de observación en la hacienda de Yaxcab. Trabóse entre ambos un reñido combate, del cual resultó la derrota de la última, con una pérdida de diez y siete muertos, gran número de heridos y varios Jefes y oficiales prisioneros.

Grande alarma causó en Campeche este desastre, y una comisión del clero se brindó á intervenir entre los beligerantes, con cuyo objeto pidió una licencia para pasar á Mérida á conferenciar con el Gobernador. D. Pablo García se la otorgó, después de haberse acordado en una Junta las proposiciones que debían someterse á la aprobación del Gobierno para terminar, ó suspender al menos las hostilidades. D. Manuel Cepeda dejó pasar á la comisión, y tales serían las proposiciones que sujetaron al examen del Sr. Barrera, que éste las rechazó con indignación. Entonces los comisionados presentaron otras, que consistían en someter al arbitraje del Gobierno federal las dificultades que habían surgido en la Península, suspendiéndose entretanto las hostilidades y conservando ambas fuerzas beligerantes sus respectivas posiciones, á no ser que las del Gobierno se situasen *en un punto más saludable* que el que entonces ocupaban. D. Pantaleón Barrera, sea porque creyese que su deber le impedía entrar en arreglos con los disidentes, ó porque confiase en el éxito de una comisión que había mandado á México, presidida por D. Santiago Méndez, rechazó las segundas proposiciones, como había rechazado las primeras.

El mismo resultado infructuoso obtuvieron dos nuevas cartas que se cruzaron entre el Coronel Cepeda y el Lic. García. Ambas estaban concebidas en términos aún más agresivos que las primeras de que ya hemos hablado: el representante del Gobierno echaba á la revolución

la culpa de la hecatombe de Tekax, y el representante de la revolución se la echaba al Gobierno. Cepeda lanzaba á García la amenaza de adquirir una funesta celebridad en la historia si no deponía las armas; y García se mostraba más exigente que el clero de Campeche, pues pedía que también Cepeda depusiese las armas y retirase todas sus fuerzas del Distrito.

Era imposible, como se ve, llegar ya á un avenimiento, y esta imposibilidad trajo consigo la fatal necesidad de continuar la guerra. Con este objeto las fuerzas del Gobierno no tardaron en avanzar con dirección á Campeche y en la mañana del 6 de Octubre, después de rudos y sangrientos combates, sostenidos con valor por ambos beligerantes, el Coronel Cepeda se apoderó sucesivamente de los barrios de Santa Lucia y San Francisco, dejando establecido en la plaza del último su cuartel general. Inútiles fueron los esfuerzos que los campechanos hicieron en los días subsecuentes para desalojar á sus enemigos de las posiciones que habían ocupado. Además del fuego de artillería que constantemente hacían llover sobre éstos desde su muralla y baluartes, diariamente salían de la plaza partidas más ó menos numerosas que hostilizaban más de cerca y por distintas direcciones á las fuerzas del Gobierno.

No entraremos en los pormenores de estos encuentros en que siempre llevaban la peor parte las tropas de Campeche, compuestas en su mayor parte de gente bisoña. El ánimo se contrista, leyendo en los partes oficiales y otros documentos de la época, la relación de tantos combates, empeñados siempre con un ardimiento, digno de mejor causa, pero resultando siempre también inútiles para la pronta terminación de aquella guerra fraticida. Las fuerzas del Gobierno carecían de los elementos necesarios para rendir una fortaleza como la que ocupaban los pronunciados, y éstos eran impotentes para rechazar á aquellos de sus posiciones.

Y mientras corría en abundancia la sangre de los combatientes, todos los horrores, todas las violencias y exacciones consiguientes á la guerra civil, se desataban,

no solamente sobre Campeche, sino también sobre toda la Península. D. Pantaleón Barrerra imponía una contribución de cien mil pesos, ostensiblemente para emprender la campaña sobre los bárbaros, pero en realidad para atender á la necesidad más apremiante de sofocar la revolución; y D. Pablo García imponía contribuciones y préstamos forzosos para mantener á sus tropas, cebándose principalmente en la casa de comercio de un antiguo *mendista*. D. Pantaleón Barrera encarcelaba ó proscribía á varios partidarios de D. Liborio Irigoyen; y D. Pablo García, observaba la misma conducta con los amigos políticos de D. Santiago Méndez. Las fuerzas del Gobierno saqueaban los barrios de Campeche, y las de las plaza completaban la desolación, destruyendo los edificios con los tiros de sus cañones. Las haciendas de la comarca eran víctimas alternativamente de ambos combatientes, aunque con más frecuencia de los defensores del Gobierno, porque aunque los pronunciados solian sacar algunas partidas para proveerse en ellas de víveres, pocas veces llegaban á su destino, vigilados y hostilizados como estaban constantemente por sus contrarios.

Un mes exacto después de ocupado el barrio de San Francisco, los pronunciados resolvieron hacer un esfuerzo supremo para sobreponerse á sus enemigos. En la mañana del 7 de Noviembre salieron en grandes grupos de la plaza y atacaron simultáneamente á las fuerzas del Gobierno en las diversas posiciones que ocupaban en los tres barrios de la ciudad. Y mientras estas partidas hacían un vivo fuego de fusilería, desde las alturas que ocuparon y desde las calles en que desembocaban, sus embarcaciones armadas en guerra se acercaron á la playa, y así éstas como los baluartes de la plaza, comenzaron á disparar su artillería sobre el campamento de Cepeda. Pero todas aquellas operaciones hábilmente dirigidas por D. Pedro Baranda, que tenía ya el mando de las fuerzas campechanas, se estrellaron ante las tropas aguerridas del Gobierno, que contaba con Jefes de indisputable mérito, como el mismo Cepeda, el Coronel D. Cirilo Baqueiro y los Comandantes Martínez Baca y Feliciano

Ruiz. El combate duró ocho horas, al cabo de las cuales los pronunciados se replegaron á la plaza, conservando las del Gobierno sus antiguas posiciones.

Frustradas con este alarde de valor las esperanzas de los revolucionarios, sus principales caudillos concibieron el proyecto de cambiar el teatro de la guerra, enviando por mar una expedición á Sisal, que según un escritor campechano debía tener por único objeto ocupar este puerto, aunque los acontecimientos posteriores pudiesen hacer creer que tuvo miras más trascendentales. La fuerza expedicionaria se compuso de unos quinientos hombres, poco más ó menos, que fueron puestos á las órdenes del Coronel D. Andrés Cepeda, y acompañábale el mismo D. Liborio Irigoyen que se había refugiado á Campeche desde el 5 de Agosto anterior, esto es, antes que estallase el movimiento de aquella plaza. Sisal, que se hallaba casi desguarnecido, cayó en poder de los pronunciados, sin otro esfuerzo que el de vencer la ligera resistencia que pudo oponer en el fuertecillo del puerto su Comandante D. José María Heredia y Peón. Después de esta fácil victoria, Irigoyen y Cepeda concibieron el temerario proyecto de avanzar con sus fuerzas hasta la capital del Estado, haciéndose la ilusión de que los partidarios que el primero tenía en esta ciudad, aprovecharían la ocasión para reunirse á él y cooperar á su empresa.

El Gobierno recibió casi al mismo tiempo la noticia de la ocupación de Sisal y la de que la fuerza expedicionaria marchaba sobre Mérida. El General Cadenas organizó violentamente una columna de 250 hombres que puso á las órdenes del Coronel D. Andrés D. Maldonado y le hizo salir al encuentro de los campechanos. El Coronel Maldonado pernoctó en el pueblo de Ucú, á tres leguas de la Capital, así porque supo que el enemigo avanzaba á marchas forzadas, como para aprovechar la noche en fortificarse, ligeramente siquiera. A las siete de la mañana del día siguiente, que era el 21 de Noviembre, tuvo lugar el primer encuentro. Las fuerzas de Campeche se aproximaron al pueblo en que habían tomado posiciones las del Gobierno y rompieron sobre

ellas sus fuegos. Al cabo de dos horas, las columnas flanqueadoras que había hecho salir al rayar el alba el Coronel Maldonado, avanzaron sobre la plaza, haciendo un vivo fuego de fusilería, y entonces los agresores pusieron pies en polvorosa, buscando en la fuga su salvación. Los campechanos no pararon hasta Sisal, en donde se metieron precipitadamente en sus embarcaciones y volvieron á Campeche. Los Jefes y oficiales meridanos que habían formado parte de la expedición, se detuvieron en Hunucmá con una fracción de las fuerzas que mandaban, y desde allí se pusieron á disposición del Gobierno, pidiendo solamente algunas garantías. El Sr. Barrera se las otorgó más amplias de las que ellos mismos esperaban; y habiéndoselas ofrecido al mismo D. Liborio Irigoyen, asi éste como aquellos, volvieron en completa libertad á sus respectivos hogares.

No fué sangrienta por cierto la jornada de Ucú. No hubo ningún muerto, y sólo tuvieron tres heridos las fuerzas del Gobierno y cuatro las de los pronunciados. ¿Cuál fué el motivo de este incruento desenlace? El Boletin de Campeche insertó poco tiempo después en sus columnas una orden del día, en que se declaraba traidores é indignos de pertenecer á ningún cuerpo del Distrito á varios de los Jefes y oficiales yucatecos que concurrieron á aquella jornada. Pero el Coronel Cepeda y otros de los militares nombrados en la orden, contestaron en *Remitidos* dirigidos al «Periódico Oficial» del Gobierno que era extraño que se hubiese fulminado contra ellos una sentencia tan degradante, sin haber tomado más que los informes apasionados de los fugitivos que volvieron á Campeche; y que la derrota de Ucú sólo se debía á la cobardía y poca disciplina de las tropas que el Jefe de la revolución había puesto á sus órdenes.

Sometemos al juicio del lector imparcial la solución de la contienda.



CAPITULO III.

1857.—1858.

El General D. Martín Peraza sustituye interinamente en el Gobierno á D. Pantaleón Barrera.—Inútiles gestiones que hace el primero para llegar á un avenimiento con los disidentes de Campeche.—Renuncia el Gobierno el Sr. Barrera y entonces le sustituye definitivamente el General Peraza. —Origen y objeto de estas sustituciones.—Plan de Tacubaya.—Se pronuncian por él los disidentes de Campeche, nombrando una Junta gubernativa.—Mérida y los demás pueblos del Estado también se pronuncian por aquel plan, pero reconociendo como Gobernador al General Peraza.—Nuevas é inútiles tentativas de éste para avenirse con Campeche. -Retira las fuerzas que acediaban aquella plaza.—Plan reformado de Tacubaya.—Zuloaga y Juárez.—Campeche proclama su soberanía — Peraza se pronuncia por el usurpador Zuloaga.—Convenio que celebra el Gobierno de Yucatán con el de Campeche para hacer la división territorial y causas que impulsaron al primero á celebrarlo.—Ocupan los indios á Bacalar y asesinan á todos sus habitantes.—Atacan después á Valladolid.—Peraza reconoce al fin el orden constitucional.—Pronunciamientos que ponen termino á su administración.

DOS meses hacía que había comenzado el asedio de Campeche: adquiríase cada día más la convicción de que el Gobierno era impotente para dominar la revolución, y los ánimos comenzaban á fatigarse con esta prolongada lucha que traía consigo la persecución, los impuestos extraordinarios y la inseguridad de las poblaciones fronterizas. Algunos ilusos, y no pocos mal intencionados, concibieron entonces el proyecto de eliminar de la escena política al hombre que parecía ser el único obstáculo para llegar á un acuerdo con los pronunciados. Puesto que el levantamiento de Campeche reconocía por origen la pretendida ilegitimidad de la elección del Sr. Barrera, ¿no debía esperarse que aquella ciudad depusiese las armas luego que este Gobernante renunciase el poder? Buscóse un pretexto plausible para que no apareciese la verdadera causa y se encontró en la conveniencia de que se reuniesen los mandos político y militar en una sola persona para hacer frente á la situación. No se pulsó ningún inconveniente para el primer paso de esta intriga, que consistía

en inclinar al Comandante, General Cadenas, á que pasase el mando de las armas al General D. Martín Francisco Peraza, que era el candidato de los intrigantes. El Sr. Cadenas estaba ya viejo y enfermo, y como además abrigaba grandes simpatías por Campeche, accedió gustoso á resignar el mando de las armas, luego que se le explicó que se trataba de hacer cesar los sufrimientos de aquella ciudad.

Insinuóse en seguida á D. Pantaleón Barrera el pensamiento de que á su vez resignase el mando político en el mismo General Peraza, haciéndole comprender por entonces que solo se trataba de una resignación temporal, con el objeto de buscar una oportunidad para entrar en arreglos con los pronunciados, arreglos que no parecía bien que propusiese él mismo, como inmediato interesado en la cuestión que se debatía. El Gobernador Barrera quiso celebrar una conferencia preliminar con el General Peraza, y habiéndole éste asegurado en ella que sólo aceptaría el Gobierno provisionalmente y con el único objeto de alcanzar el deseado avenimiento, hizóle la trasmisión del Poder con las facultades amplísimas de que estaba investido, suceso que tuvo lugar el día 10 de Diciembre. El General Peraza aceptó, ratificando en su contestación oficial la promesa de que devolvería el Gobierno, sino alcanzaba el objeto de poner término á la guerra civil.

El primer paso dado por el nuevo Gobernador en el sentido que se deseaba, fué el nombramiento de una comisión que debía pasar á Campeche, y que se compuso de D. José Tiburcio López, antiguo Gobernador del Estado, y del Dr. D. Antonino Quijano, cura de la Catedral. Acaso influyó en el nombramiento del último, la circunstancia de que era pariente muy inmediato del Sr. D. Pedro Baranda, uno de los Jefes más prominentes de la revolución. Como quiera que sea, los comisionados salieron de Mérida el 13, llevando para el expresado Sr. Baranda y el Lic. García una nota oficial y una carta del General Peraza, en que en términos generales se les manifestaba el objeto de la embajada. Ambos documentos estaban escritos con dignidad, mesura y decoro, y

no contenían una sola frase que pudiera herir la susceptibilidad de los pronunciados. No se consiguió, sin embargo, el objeto que se esperaba ó se afectaba esperar, porque despues de dos conferencias particulares que tuvieron con el Lic. García, los comisionados fueron invitados á asistir á una Junta, compuesta de un gran número de personas, en la cual se acordó por unanimidad no escuchar ninguna proposición de avenimiento, mientras D. Pantaleón Barrera no renunciase definitivamente el poder.

Los Comisionados volvieron á Mérida con esta respuesta, y D. Martín Peraza, fiel á la palabra que particular y oficialmente había empeñado, devolvió á D. Pantaleón Barrera el mando político, reservándose el militar que ejercía provisionalmente por ministerio de la ley. Pero entonces el partido *castellanista*, al cual se atribuye la intriga de que hemos hablado, encontró la oportunidad más propicia para llevar al cabo su proyecto. Si se anhelaba sinceramente conducir á una solución pacífica las disidencias con Campeche y si los disidentes expresaban claramente que el reconocimiento del Sr. Barrera era el único obstáculo que se oponía á que entrasen en arreglo ¿qué otro recurso quedaba para remover aquel obstáculo? El argumento tenía tanta fuerza, que hasta los mejores amigos del Gobernador, los que más habían contribuido á elevarle al poder, le abandonaron en aquellos momentos y le exigieron sin embozo su dimisión. A juzgar por las revelaciones hechas recientemente por un escritor, hijo político del funcionario á quien nos referimos, [1] esta última decepción llenó de amargura al Sr. Barrera y tardó en resolverse más tiempo del que reclamaba la impaciencia de los intrigantes. Tardó sin embargo muy poco en resolverse, porque cuatro días después de haber recobrado el poder, esto es, el 28 de Diciembre, se lo devolvió definitivamente al General Peraza, expresando en la nota oficial respectiva que renunciaba el Gobierno, porque no quería que su nombre continuase sirviendo de pretesto para armar hermanos contra hermanos.

[1] D. Serapio Baqueiro, *Ensayo* cit. Tomo 3º Cap. 3º

El General Peraza, á quien el escritor referido atribuye un participio activo en el complot que acababa de elevarle al poder, se encontró entonces con más libertad de acción para proponer la oliva de la paz á los pronunciados, y desde luego resolvió pasar él mismo á Campeche. Pero mientras hacía los preparativos de su viaje, llegó á la Península y vino á conmover todos los ánimos, la noticia de un suceso extraordinario é inesperado, que acababa de verificarse en la Capital de la República.

El General D. Felix Zuloaga se había pronunciado en Tacubaya el 17 de aquel mes, desconociendo la Constitución federal y proclamando la dictadura de D. Ignacio Comonfort mientras se reunía un nuevo Congreso que diese otra Constitución á la República. Aunque era fácil conocer las tendencias reaccionarias del plan de Zuloaga, á pesar del embozo con que estaban cubiertas, el General Comonfort, el caudillo de Ayutla, el hombre que quince días antes había jurado en el seno de la Asamblea nacional sostener la Constitución de 5 de Febrero, adoptó el 19 aquel malhadado plan, convirtiéndose de Presidente Constitucional de la República, en Jefe de un motin militar. El Congreso de la Unión se vió en la necesidad de disolverse, lanzando un manifiesto, en que se excitaba á los Gobernadores y á las Legislaturas de los Estados á levantar fuerzas para restablecer en la República el régimen constitucional. El Presidente de la Suprema Corte de Justicia, D. Benito Juárez, había sido reducido á prisión, porque intentó oponerse al golpe de Estado: otros miembros prominentes del partido liberal estaban también presos, perseguidos ó fugitivos; y sin embargo, algunos, como el Gobernador de Veracruz, habían adoptado el plan pronunciándose por él.

Tales fueron las noticias que llegaron á Mérida en los momentos en que D. Martín Peraza hacía sus preparativos de viaje para pasar á Campeche. Llegó también la noticia de que esta última Ciudad se había ya pronunciado por el plan de Tacubaya, aunque se desconocían los pormenores. El General Peraza aceleró su marcha y salió de la capital el 29, haciéndose la ilusión de que en

la crisis que atravesaba la Península, el golpe de estado debía producir al menos el beneficio de poner término á la guerra civil que la devoraba. Centralizado el poder en las manos del Presidente Comonfort y abolida la Constitución federal ¿qué razón había para que se mantuviese en pie la revolución de Campeche que tenía por único objeto—según decían sus prohombres—desconocer á un Gobernador y á una Legislatura que de hecho y de derecho habían desaparecido? Pero si tal ilusión abrigaba, según expresa él mismo en sus notas oficiales, muy pronto debió caérsele la venda de los ojos, porque en Kopomá recibió impresos y comunicaciones que le impusieron de los pormenores que ignoraba. Era cierto que Campeche se había adherido al plan de Tacubaya, pero nombrando una Junta que se daba el pomposo título de «Junta gubernativa de Yucatán,» y de la cual se nombraba Presidente al mismo Sr. Peraza. Tal nombramiento debió haber hecho la impresión de un sarcasmo en el ánimo de éste, porque todos los demás miembros de la Junta eran hombres identificados con la revolución que aun tenía agitada á la Península. El General Peraza no desmayó sin embargo en su propósito y continuó su marcha para Campeche.

Entre los pliegos que había recibido en Kopomá, se hallaba una nota de la llamada «Junta gubernativa de Yucatán,» en que se le participaba su nombramiento de primer vocal de la misma; y como si se hubiese querido hacerle comprender desde luego el papel poco airoso que se le reservaba en la Junta, se le decía en la propia nota que se sirviese dictar sus órdenes para que se retirasen á los cantones las fuerzas que se hallaban en los barrios de aquella ciudad. El General Peraza, llegó al campamento de San Francisco en la tarde del 31, y sin contestar aquella comunicación, el día siguiente, 1º de Enero de 1858, dirigió una carta particular á D. Pablo García, solicitando una entrevista para tratar con él sobre el último pronunciamiento de la plaza por el plan de Tacubaya y sobre una transacción conveniente que pusiese un término decoroso á las disidencias de la Península. El Lic. García contestó inmediatamente acce-

diendo á los deseos del General Peraza, con tanta más razón cuanto que, según aseguraba, había recibido una nota oficial del Presidente Comonfort y otras dos que por su conducto dirigió á los señores D. Pantaleón Barrera y D. José Cadenas.

La conferencia concertada en estas dos cartas, se celebró en la tarde del mismo día en una casa particular del barrio de Guadalupe; y allí fué donde el General Peraza hubo de imponerse de las comunicaciones del Presidente de la República, á que acabamos de referirnos. En todas se recomendaba así á los disidentes de Campeche, como al Gobernador y Comandante general del Estado que hiciesen cesar las hostilidades, mientras pasaba á la Península una Comisión para imponerse detenidamente de los sucesos. Parece que esta recomendación debía predisponer los animos en favor de un avenimiento; y sin embargo, ni en aquella primera conferencia, ni en otra que se celebró el día siguiente pudieron ponerse de acuerdo los dos hombres, en cuyas manos estaba entonces la suerte del Estado. D. Pablo García exigía que el representante del Gobierno secundase en todas sus partes el pronunciamiento de Campeche por el plan de Tacubaya; y D. Martín Peraza se negaba á esta exigencia, alegando que como el Distrito de Campeche solo representaba una minoría bien pequeña en la Península, era necesario esperar que la mayoría expresase su voluntad, para que él, como depositario entonces del poder, normase á ella su conducta.

Mientras se perdía el tiempo en Campeche en estas inútiles conferencias, acontecían en Mérida sucesos que debían hacer del todo imposible el avenimiento. Por una extraña anomalía que apenas puede encontrar disculpa en la defección del mismo Comonfort, los hombres que en Yucatán blasonaban de liberales intransigentes, fueron los primeros en pronunciarse por el plan de Tacubaya. Y así como los prohombres de la insurrección campechana habían verificado su pronunciamiento desde el 25 de Diciembre anterior, así también D. Liborio Irigoyen y sus partidarios se congregaron en Mérida el día 1º de Enero y levantaron una acta en

que secundaban el pronunciamiento de Campeche, y en consecuencia el de Tacubaya. Entonces los funcionarios públicos y empleados de la administración, que si no eran del todo conservadores, tenían muchas afinidades ó simpatías por el bando reaccionario, no quisieron ser menos que sus antagonistas y comenzaron á pronunciarse también por el plan de Tacubaya, aunque en sentido contrario que los compechanos y amigos de Irigoyen, porque reconocían á Peraza, como Gobernador y Comandante general del Estado. Pronunciáronse en este sentido la guarnición de la ciudadela, el Ayuntamiento con multitud de individuos particulares que asistieron á la sesión, la Aduana de Sisal, los empleados federales de Mérida, y en suma todas las oficinas y corporaciones públicas, entre las cuales no debe pasarse en silencio el Tribunal Superior de Justicia, presidido entonces por D. Pablo Castellanos. Y luego que esta noticia se divulgó en el interior, dejóse caer una cascada de actas de pronunciamiento de todos los pueblos, villas y ciudades, en que expresamente se reconocía como Gobernanador y Comandante general á D. Martín Peraza.

Ya tenía éste armas para batir con mejor éxito á su adversario, y dasgraciadamente también para cerrar la puerta á todo acomodamiento. Ya no volvió á celebrarse ninguna conferencia; pero armóse desde entonces una guerra de notas oficiales y cartas particulares en que la cuestión volvió á debatirse con la misma tenacidad que antes. D. Martín Peraza insistía en que el Distrito de Campeche no tenía derecho de exigir que la inmensa mayoría del Estado se sujetase al plan que había proclamado aquella plaza, y esta mayoría empezaba ya á manifestar su voluntad en contra de la creación de una Junta gubernativa, como lo probaban todas las actas de Mérida, con excepción de la fracción *liborista.* Entonces D. Pablo García exigió del General Peraza que contestase la nota en que se le participaba su nombramiento de primer vocal de la Junta, y éste no tuvo embarazo en mandar su contestación, negándose á aceptar tal nombramiento y fundándose, entre otras razones de que ya hemos hablado, en la de que ejerciendo las funcio-

nes de General en Jefe de las tropas del Estado, cuyo nombramiento competía al Supremo Gobierno, y las de Gobernador por la voluntad libre de la mayoría de los pueblos, no podia despojarse de ambos destinos, sin desconocer la legalidad de su origen. Terminaba su nota conjurando á García á que se sometiese á la voluntad de la mayoria del Estado, y manifestándole que iba á retirar las fuerzas que asediaban la plaza, no sólo por obsequiar la recomendación que el Presidente de la República había hecho á sus antecesores Barrera y Cadenas, sino tambien por cumplir la oferta que él mismo había hecho al iniciarse las negociaciones, y aun antes de conocer aquella recomendación.

Esta nota del General Peraza tenía la fecha del 3 de Enero, y el 4 recibió una de la llamada «Junta Gubernativa de Yucatán,» concebida en términos destemplados y violentos [2], y en que después de reprocharle duramente que se diese el título de Gobernador y General en Jefe de las fuerzas del Estado, se le hacian recriminaciones extemporáneas sobre la conducta que había observado en la lucha electoral y se le hacía saber que si dentro de doce horas no levantaba el campamento, se daría cuenta al Presidente de la República de que se habían roto por su parte las hostilidades. D. Martín Peraza pudo contestar sin duda que si sus títulos de Gobernador y General en Jefe no eran buenos, tampoco eran mejores los que tenía D. Pablo García para darse el nombre de Presidente de la Junta Gubernativa de Yucatán; pero se abstuvo de todo reproche en su correspondencia oficial, y solamente en la carta que en la propia fecha dirigió al mismo García despidiéndose de él, tuvo á bien darle esta notable lección: «Nuestro idioma es demasiado rico para que los hombres en su correspondencia oficial ó privada apelen para explicarse á frases destempladas y provocativas. Respeto á los hombres y me respeto demasiado á mí mismo para seguir este ejemplo.»

---

[2] Puede verse en el «Periódico Oficial» de Yucatán, correspondiente al 15 de Enero de 1858. ¿Porqué el Sr. Aznar Barbachano no habrá publicado este notable documento en su *Memoria*?

Frustrado de esta manera el proyecto que determinó el viaje de D. Martín Peraza—no sólo por la obsecación de los disidentes de Campeche, como decía el «Periódico Oficial,» sino también porque el mismo General Peraza en nada cedió de sus pretensiones—ya nada tenía que hacer en aquella ciudad y el repetido día 4 salió con dirección á Mérida. También se retiró la brigada que ocupaba el campamento de San Francisco, aunque no con la premura que exigía la Junta Gubernativa, porque hasta el 20 hubo de llegar á la Capital del Estado. De todas las fuerzas que existían en lo que hoy se llama el Estado de Campeche, sólo quedó en Hecelchakán una sección al mando de D. Cirilo Baqueiro. Quedaban con esto suspensas las hostilidades entre los disidentes de Campeche y el Gobierno del Estado, y constituida de hecho la escisión del Distrito de aquel nombre, mientras se esperaba la resolución del Supremo Gobierno de la República.

En el acta de pronunciamiento del Ayuntamiento de Mérida se reconocía implicitamente á D. Martin Peraza, con su doble caracter de Gobernador y General en Jefe con el hecho de declarar que las autoridades y empleados que se hallaban entonces en ejercicio, continuasen ejerciendo sus respectivas funciones. Estableciōse sin embargo, respecto del Gobernador, que cada uno de los Ayuntamientos del Estado, nombrase dos delegados, los cuales reunidos en Mérida el 17 de aquel mes debian nombrar una Junta gubernativa provisional, á no ser que creyesen que D. Martín Peraza merecía la confianza pública para continuar desempeñando el Gobierno [3], en cuyo caso debían nombrarle Gobernador. Los que conocen la fuente de donde emanan en nuestro país los cuerpos municipales, comprenderán que el hombre que

---

[3] Los términos en que está concebido este pensamiento en el artículo tercero del acta, son tan confusos y hasta contradictorios, que se hace difícil comprender si lo que debía nombrarse era una Junta Gubernativa ó un Gobernador provisional, y si este Gobernador debía ser nombrado por aquella Junta ó por los delegados. ¿Causaría esta confusión la precipitación con que se redactó el acta á fin de que los empleados y amigos del Gobierno apareciesen pronunciados el mismo día que los partidarios de Irigoyen y tan celosos como éstos por el triunfo del plan de Tacubaya?

tenía entonces en sus manos el poder, no corría ningún riesgo con esta especie de plebiscito, y que el General Peraza—tuviese ó no la ambición personal que le suponían sus adversarios—debía aceptarlo, como en efecto lo aceptó, para dar al menos un colorido de orígen popular al Gobierno que sólo tenía por delegación del Sr. Barrera. En consecuencia, dió sus órdenes para que todos los Ayuntamientos nombrasen á sus delegados; y reunidos éstos en Mérida el día de que hemos hecho mención, declararon por unanimidad de votos que D. Martín Peraza merecía la confianza de todos los pueblos del Estado para seguir desempeñando el Gobierno; en consecuencia de lo cual, se abstuvieron de nombrar la Junta gubernativa.

Mientras en Yucatán entraban en una calma momentánea los partidos, en la Capital de la República llegaba á su completo desarrollo el plan de Tacubaya y sumía á la Nación en una lucha desastrosa, cuyas consecuencias no podían todavía preverse. Instigado el Presidente Comonfort para que la administración adoptase la marcha netamente reaccionaria que exigían los autores de aquel plan y negándose él á complacerlos, por no romper abiertamente con sus antecedentes, el mismo cuerpo de ejército que se había pronunciado el 17 de Diciembre en Tacubaya, reformó su acta en 11 de Enero, proclamando Presidente de la República á D. Felix Zuloaga. Entonces se armó una lucha, que ensangrentó las calles mismas de la Capital, entre las pocas fuerzas que permanecieron fieles al Gobierno y las nuevamente pronunciadas. Al cabo de dos días sucumbió el iluso Comonfort y escoltados por treciento caballos, huyó con dirección á Veracruz, en donde se embarcó para los Estados Unidos. El General Zuloaga se entregó por completo en brazos del partido reaccionario y el 28 de Enero derogaba de golpe todas las leyes de Reforma expedidas por las Administraciones emanadas del plan de Ayutla: la que suprimía los fueros eclesiástico y militar; la que desamortizaba los bienes de manos muertas, las relativas á obvenciones parroquiales y algunas otras.

Felizmente para el porvenir de México, el Presidente

de la Suprema Corte de Justicia, D. Benito Juárez, logró evadirse de la prisión en que se hallaba, no para huir ante el peligro, sino para asumir con su carácter de Vice-Presidente de la República el poder que Comonfort había dejado escapar de sus manos. Acompañado entonces de varios hombres prominentes del partido que desde entonces comenzó á llamarse constitucionalista, salió secretamente de la Capital en los primeros días de Enero; y el 19 expidió en Guanajuato un manifiesto á la Nación, participándole que quedaba ya restablecido el Gobierno constitucional é instalado provisionalmente en aquella Ciudad. El nuevo Presidente contaba con no escasos elementos para llevar al cabo la empresa que la misma ley echaba sobre sus hombros. Varios de los Estados más importantes de la República, como el mismo Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Oaxaca, habían rechazado el plan de Tacubaya desde el momento en que fué proclamado, y otros que tuvieron la debilidad de secundarlo, arrastrados por el ejemplo de Comonfort, comenzaban á volver al orden constitucional. Contábase entre estos últimos el importante Estado de Veracruz.

Todas estas noticias llegaron á Yucatán por el vapor *México*, que procedente de Veracruz, ancló en Sisal en 2 de Febrero. Como las dos fracciones en que de hecho se hallaba dividida la Península, reconocían entonces como Presidente de la República á Comonfort, parecía natural que habiendo desaparecido éste, se pronunciasen, bien por el plan reformado de Tacubaya que entronizaba á Zuloaga, ó bien por el restablecimiento del orden constitucional, que traía consigo el reconocimiento de Juárez. D. Martín Peraza no se decidió de pronto por ninguno de los dos extremos. Su órgano en la prensa, declaró que la República, víctima de facciones opuestas, pasaba por una crisis terrible, cuyo término sería acaso la pérdida de la nacionalidad mexicana, y aconsejaba á los buenos yucatecos que dejasen pasar la tormenta para decidirse oportunamente por cualquiera de los contendientes que tuviese las mayores probabilidades de triunfar en la lucha. Y para dar una prueba de esta imparcialidad que se disculpaba con las complidas difi-

cultades en que se hallaba envuelta la administración, el «Periódico Oficial» insertaba lo mismo el manifiesto de D. Benito Juárez, que las proclamas de Zuloaga, lo mismo las victorias de los constitucionales que las hazañas de Miramón y Osollos.

¿Qué conducta observó en Campeche la Junta gubernativa? Tampoco se decidió por ninguno de los dos extremos. Perteneciendo todos sus miembros al partido liberal—cualquiera que sea la responsabilidad que les resulte de su pronunciamiento por el plan de Tacubaya—no creemos que hubiera pensado un solo momento en pronunciarse por la reforma del mismo plan que entronizaba descaradamente al partido reaccionario en el Supremo Gobierno de la República. Pero tampoco se atrevieron á pronunciarse francamente por el restablecimiento del Gobierno constitucional y á reconocer en consecuencia al Presidente Juárez. Adoptaron un término medio, que según la expresión del Sr. Aznar Barchano [4], tenía la mira principal de patentizar la independencia del Distrito de Campeche del resto de Yucatán que obedecía á Peraza. En un decreto que lleva la fecha del 5 de Febrero, declaró la Junta gubernativa que quedaba sin efecto el pronunciamiento de Tacubaya secundado el 25 de Diciembre anterior, y que el Distrito de Campeche conservaba la soberanía de que realmente gozaba hasta que restablecido el orden constitucional en la Nación, volviese á formar parte de ella. En el último artículo invitaba á los demás pueblos del Estado á la observancia de la Constitución y demás leyes constitucionales. Este artículo, que indudablemente era un reto dirigido á D. Martín Peraza, envolvía una contradicción manifiesta con los anteriores, porque si los mismos autores del decreto barrenaban el Código fundamental de la República, separando provisionalmente á Campeche de la Nación en vez de reconocer simplemente al Presidente que ella designaba, ¿con qué buena fé podían invitar á los demás pueblos á observar ese Código?

[4] Memoria citada, Cap. VIII.

Pero aparte de ésto, avínole muy bien á la Junta Gubernativa su nuevo pronunciamiento, porque el 17 de aquel mes recibió un oficio de D. Hilario Elguero, Ministro de Gobernación, de Zuloaga, en que se le hacía saber que el Excelentísimo Sr. Presidente interino había dispuesto que la Ciudad y Distrito de Campeche formasen con la Isla del Carmen un territorio, sujeto inmediatamente al Supremo Gobierno. Añadíase en la misma nota que había sido nombrado Jefe Político y Militar del nuevo Territorio el General D. Tomás Marín, el cual desembarcó en Campeche, trayendo personalmente esta resolución. La Junta Gubernativa evitó entrar en comunicaciones oficiales con él, y le hizo saber que el Distrito no reconocía á Zuloaga, ni acataba en consecuencia sus disposiciones. Y como se creyese que la presencia de este huésped que tales pretensiones traía, fuese peligrosa para el Distrito, se le dió orden de salir de él dentro de tercero día. Mas como no había entonces buque para ningún puerto, se le permitió ir al Cármen bajo la vigilancia del Coronel D. José Dolores Cetina, á esperar el vapor *Unión*, en el cual se embarcó para la Habana á fines de Febrero [5].

Desde este momento los Directores de la política campechana ya no tuvieron otro pensamiento que el de sentar las bases del futuro Estado de Campeche para hacer permanente la escisión. Estorbaba para sus planes la actitud que desde el principio de la insurrección habían tomado varios pueblos del camino real y del partido llamado de los *Chenes*, los cuales después de votar por la candidatura de D. Pantaleón Barrera, habían seguido fielmente la causa del Gobierno de Yucatán; y en la Asamblea de Delegados que se reunió en Mérida el 17 de Enero, estuvieron presentes los Delegados de Hecelchakán y Hopelchén, quienes, lo mismo que sus colegas, declararon Gobernador á D. Martín Peraza. Esta actitud era debida principalmente á las influencias legítimas que ejercían en aquella comarca varios hombres notables, naturales ó vecinos de los mismos pue-

[5] Aznar Barbachano, *ubi supra*.

blos, como D. Pantaleón Barrera, D. Cirilo Baqueiro, D. Juan Francisco Molina y otros muchos. Pero la Junta Gubernativa de Campeche, atribuyéndolo todo á la presión que ejercía la fuerza acantonada en Hopelchén á las órdenes del Coronel Baqueiro, pidió al Gobernador de Yucatán que retirase esta fuerza, fundándose en que su permanencia en aquella población era una amenaza contra el Distrito. D. Martín Peraza no tuvo ningún inconveniente en acceder á esta petición y retiró la fuerza. Entonces los disidentes de Campeche no encontrando ya ningún obstáculo para llevar al cabo sus proyectos, mandaron varios comisionados á los referidos pueblos, y en los primeros días de Abril comenzaron éstos á levantar actas, en que se expresaba su voluntad de que del Distrito de Campeche é Isla del Carmen se formase un Estado, Departamento ó Territorio, independiente del de Mérida, y regido por un Gobernador y Comandante General que nombrase un Consejo consultivo. Pronunciáronse en este sentido Hecelchakán, Calkiní, ꜿitbalché, Tenabo, Bécal; Tinúm, Nunkiní, Hopelchén, Iturbide, ꜿitbalchén y Bolonchenticul, añadiendo que era también su voluntad pertenecer al nuevo Estado ó Departamento.

Coincidió con estos pronunciamientos la salida que de Campeche hizo una fuerza al mando de D. Pedro Baranda, y que aumentada con otra que reunió en los pueblos de su tránsito, vino á situarse en la Villa de Calkiní en número de dos mil hombres, poco más ó menos. Preténdese que este movimiento tuvo por origen la noticia que se tuvo en Campeche de que venían fuerzas de Mérida á impedir que los pueblos del camino real continuasen pronunciándose en el sentido expresado [6]. Esto no es del todo exacto. Ciertamente se desprendió una fuerza de Mérida y se situó en Maxcanú al mando del Coronel D. Manuel Cepeda; pero este movimiento se verificó después que D. Pedro Baranda salió de Campeche con sus tropas. El Coronel Cepeda se limitó á observar á éstas y estorbó con sólo su presencia que

---

[6] Aznar Barbachano, en la misma obra

se continuase ejerciendo presión sobre los pueblos que nunca habían pertenecido al Distrito disidente, pues los comisionados de Campeche habían inducido ya á los de Halachó y Maxcanú á levantar actas en el mismo sentido que las demás poblaciones del camino real.

Por este tiempo se resolvió al fin D. Martín Peraza á salir de la situación anómala que guardaba respecto de la política general, haciendo que la guarnición de Mérida se pronunciase por el plan reformado de Tacubaya, y reconociendo en consecuencia como Presidente de la República al General Zuloaga. Este pronunciamiento que se verificó el 12 de Abril y que inmediatamente fué secundado según costumbre por todas los cuerpos municipales, funcionarios públicos y guarniciones de la frontera, puso al Gobierno de Yucatán en la necesidad de obedecer la orden del Ministro Elguero que prescribía la división territorial, y que entonces fué publicada por su órgano oficial en la prensa, á pesar de que hacía dos meses por lo menos que la tenía en su poder. Así, en lugar de venir á las manos las dos fuerzas que respectivamente mandaban D. Pedro Baranda y el Coronel D. Manuel Cepeda, ambos se retiraron algún tiempo después al lugar de su procedencia, y la Junta Gubernativa de Campeche inició entonces ante el General Peraza el pensamiento de arreglar por un convenio provisional entre los dos Gobiernos y bajo la base de la división territorial, las diferencias que los tenían divididos. Después de cambiarse algunas comunicaciones oficiales en este sentido, acordóse verificar el arreglo por medio de comisionados *ad hoc*, y nombrados éstos por sus respectivos Gobiernos, firmaron el 3 de Mayo de aquel año [1858] el documento que á continuación copiamos íntegro, por la importancia que encierra:

«Siendo de imperiosa necesidad el que se termine pacíficamente para el bien general de esta desgraciada Península la cuestión que se ha suscitado relativa á la división territorial de Yucatán en dos entidades independientes la una de la otra, los Sres. Lic. D. Nicolás Dorantes y Avila y D. Rafael Carvajal, por parte de las autoridades del Distrito de Campeche, y los Sres. Coro-

nel D. Alejandro García, Lic. D. José Antonio Cisneros y Lic. D. Nicanor Rendón por la del Superior Gobierno y Comandante general de Yucatán, previo el reconocimiento de sus respectivas credenciales, han acordado los artículos siguientes:

«1º El Estado ó Departamento de Campeche comprenderá todo lo que componían los partidos del Cármen, Seibaplaya, Campeche, Hecelchakán y Hopelchén. La linea divisoria que separe al Estado ó Departamento de Campeche del de Yucatán se trazará cosmográficamente, partiendo desde la medianía del camino que va de Halachó á Calkiní, de modo que el litoral abrace las salinas denominadas el Real, la Herradura y Desconocida, que pertenecerán al Estado ó Departamento de Campeche, y permaneciendo Celestún en el territorio de Yucatán.

«2º Además de la obligación en que se halla el Estado ó Departamento de Campeche de mantener cubierta la linea fronteriza de los Chenes, reconoce el deber de contribuir, auxiliando al Gobierno de Yucatán para sostener la guerra contra los indios. Este subsidio será una cantidad igual á la que importa la tercera parte del presupuesto de todos los gastos del Estado de Campeche, ya dependan de las rentas llamadas generales, ya de las particulares, cuya cantidad será pagada cada mes puntual y religiosamente, empezando treinta días después de celebrado este convenio, en los mismos términos que lo sea el valor del presupuesto, esto es, entrando en el rigoroso prorrateo que se haga para cubrir las partidas de éste, cuando no haya suficientes ingresos para satisfacer íntegramente dicha tercera parte y el total del presupuesto [7].

«3º El Estado ó Departamento de Campeche no tendrá derecho á ninguna retribución ó beneficio por razón de botín que se haga á los bárbaros, ó por cualquiera

[7] Esta subvención no llegó nunca á hacerse efectiva. Desde el primer cobro que hizo el Gobierno de Yucatán, el de Campeche se negó á pagarla bajo diversos pretestos que no queremos calificar ni aún referir. Tampoco referiremos ni calificaremos otras desavenencias que pocos meses después se suscitaron entre ambos Gobiernos sobre el cumpliniento de otros artículos del

otra utilidad que derive de ellos el Departamento de Yucatán, pero si podrá vigilar é intervenir para que el subsidio que satisfaga, no se distraiga de su legítima y natural aplicación y para suspender el pago tan luego como cese la guerra de castas que lo motiva, así como el Gobierno de Yucatán podrá nombrar un agente que vigile é intervenga en la aplicación de las cantidades respectivas al pago del subsidio.

«4º El arancel que rija en la Aduana marítima de Sisal, Campeche y el Carmen, será el vigente en la actualidad en dichas Aduanas, y no se podrá hacer variación en él, sin que sea convenida y acordada entre ambos Gobiernos, es decir el de Mérida y el de Campeche. Bajo este supuesto, los efectos extranjeros introducidos por cualquiera de dichas Aduanas, podrán circular, expenderse y consumirse en toda la Península, sin pagar nuevos derechos, excepto los Municipales.

«5º Los productos naturales ó industriales del Estado ó Departamento de Campeche podrán circular, expenderse y consumirse en el Departamento de Yucatán, sin podérseles imponer ningún derecho, excepto los municipales, y lo mismo se observará en el Estado ó Departamento de Campeche respecto de los productos naturales é industriales del de Mérida.

«6º Los efectos extranjeros ó nacionales que lleguen á Sisal de tránsito para Campeche ó el Carmen, no satisfarán derecho alguno en aquel puerto, si no se desembarcasen voluntariamente en él, y lo mismo se observará en los puertos de Campeche y el Carmen, respecto de los efectos nacionales ó extranjeros, que lleguen á ellos con destino al de Sisal.

«7º El Departamento de Yucatán no podrá imponer derecho alguno de extracción ó exportación de los productos naturales é industriales del Estado ó Departa-

---

convenio que insertamos en el texto, por creer que carecen ya de importancia en la época presente. La historia de estas desavenencias, para los que quieran conocerla, está escrita en las notas cambiadas entre el Gobernador de Yucatán y el de Campeche y que se publicaron en varios números de *Las Garantías Sociales*, correspondientes al mes de Septiembre de 1858. Son dignas de ser leidas, especialmente las de D. Martín Peraza, que con su claro talento trató la cuestión con notable acierto y cordura.

mento de Campeche, que lleguen á Sisal de tránsito para los puertos nacionales ó extranjeros, y lo mismo se observará en el Estado ó Departamento de Campeche respecto de los productos naturales é industriales de Yucatán que lleguen á Campeche ó el Carmen, de tránsito para los puertos nacionales ó extranjeros.

«8º Mediante que las instituciones políticas de Campeche no permiten la existencia de ningún monopolio, su Gobierno se obliga en toda forma á indemnizar debidamente á los interesados en el contrato de harinas por la parte que debe reportar la Aduana de Campeche, hecha liquidación de lo que se adeudaba al comercio hasta el primero de Agosto del año próximo pasado. Y mientras permanezca el estanco en el Departamento de Yucatán, las harinas importadas por la Aduana de Campeche no podrán circular en dicho Departamento. Para hacer efectiva la indemnización se afecta y asigna para su cumplimiento la parte de derechos que cause la libre importación de harinas en los mismos términos estipulados en la contrata que quedó rescindida por decreto de 26 de Marzo próximo pasado.

«9º El Gobierno del Estado ó Departamento de Campecho se compromete solemnemente á no abrigar los desertores militares ó de guardia nacional en servicio de campaña ó guarnición del Departamento de Yucatán y no solo á entregarlos cuando le sean reclamados, sino á perseguirlos conforme á las leyes generales para que vuelvan á sus filas, en el concepto de que la recíproca será enteramente igual.

«10. Los Gobiernos de ambos Departamentos se obligan á respetarse mutuamente, guardando con fidelidad sus límites, y á solicitar del Supremo de la Nación, tan luego como se restablezca la paz, la aprobación de este convenio, representándole la absoluta é imperiosa necesidad de él, como único medio de darle tranquilidad á la Península.

«En fé de lo cual, los referidos Comisionados firmamos este convenio, que será ratificado y canjeado dentro de ocho días, en la Ciudad de Mérida, Capital del Departamento de Yucatán, á los tres días del mes de

Mayo de mil ochocientos cincuenta y ocho años.—*Alejandro García.—José Antonio Cisneros.—Nicanor Rendón.—Nicolás Dorantes y Avila.—R. Carvajal.*»

Este convenio fué ratificado por la Junta Gubernativa de Campeche el 6 de Mayo, y por el Gobernador de Yucatán el 11 del mismo mes. Entonces aquella expidió el 11 un decreto declarando que era voluntad de los pueblos del Distrito é Isla del Carmen erigirse en un Estado, según la forma de Gobierno que regía á la Nación, reconociendo como Gobernador del mismo al Lic. D. Pablo García y como Comandante general al Sr. D. Pedro Baranda. Así quedó consumada desde entonces la división de la Península en dos Estados independientes, división cuya conveniencia venía indicada desde tiempos muy antiguos por hechos y sucesos que hemos recogido en las páginas de esta historia, y que por la época á que nos vamos refiriendo, había llegado á ser una necesidad para evitar las consecuencias desastrozas de las diferencias que continuamente surgían entre las ciudades de Mérida y Campeche. Inútil sería deplorar ahora la sangre vertida y las fortunas arruinadas en la contienda habida entre ambas ciudades. Es verdad que el servicio que prestaron á su país los prohombres de la escición, hubiera sido más meritorio, si hubiesen procurado la erección del nuevo Estado por los medios pacíficos que prescribe la Constitución federal; pero los hombres no pueden sobreponerse siempre á los hechos y las circunstancias y la situación que ellos aprovecharon para proclamar la división territorial, no fué creada exclusivamente por ellos.

D. Juan Suárez Navarro, en un informe escrito en 1861 por orden del Ministerio de Gobernación, entre otras frases con que condenaba la división territorial de que venimos hablando, decía que si ella llegaba á consumarse con la aprobación del Congreso federal, en Yucatán y Campeche se trocarían los sentimientos de amor patrio, de conveniencia y seguridad mutua, en el insensato deseo de humillarse y destruirse recíprocamente. Los años que han transcurrido desde entonces, no han venido á confirmar esta siniestra profecía. Es

verdad que en los mismos tiempos de la Administración de Peraza se suscitaron algunas diferencias entre los Estados con motivo de la falta de cumplimiento á varios artículos del convenio que acabamos de citar: es verdad también que en la época inmediata á la intervención francesa surgieron entre los mismos algunos conflictos á mano armada, que no tuvieron por orígen la escición, sino los diversos principios políticos que defendían sus respectivos Gobiernos; pero hace un cuarto de siglo por lo menos que los dos Estados viven en la más completa armonía: las cuestiones políticas interiores de uno se resuelven sin la intervención del otro: los hijos de ambos, donde quiera que se encuentran se estiman y protegen mutuamente, como miembros de una sola familia—de la gran familia yucateca—que en el transcurso de los siglos ha pasado por las mismas pruebas y sinsabores para llegar á ser lo que es hoy; y en suma puede decirse ya con el fundamento de la experiencia, que la división territorial ha venido á ser de benéficos resultados para toda la Península.

Las últimas complacencias del Gobierno de Yucatán para con los disidentes de Campeche no tuvieron por único orígen la orden del Ministro Elguero. Tambien reconocieron por causa la tristísima situación en que se hallaba el Estado á causa de las irrupciones frecuentes de los bárbaros, las cuales no permitían disponer de recurso alguno para una contienda civil, que por añadidura se consideraba infructuosa. En la imposibilidad de referir todas aquellas irrupciones para no cansar inútilmente la atención del lector, nos limitaremos á consignar en nuestras páginas las más notables, á cuyo número pertenecen sin duda la caída de Bacalar y el asalto de Valladolid, acaecidos en el primer tercio del año que venimos historiando.

La ocupación de Bacalar tuvo lugar en la noche del 21 de Febrero; y los pormenores con que este suceso se refiere, exceden en ferocidad á todos los que hemos venido consignando en la historia de esta guerra funesta. Vamos á ceder la palabra al corresponsal que en aquella época tenía en Belice el *Herald* de N. York, y cuya

relación tomada de testigos presenciales, está conforme en el fondo con los partes oficiales rendidos al Gobierno de Yucatán por el Jefe Político y Comandante militar de aquella villa infortunada.

«Belice (Honduras) 27 de Abril de 1858.—En mi última carta, por vía de N. Orleans, enteré á Udes. de la guerra de los indios de Yucatán, y de la matanza por los mismos de todos los hombres, mujeres y niños que hicieron prisioneros en la ciudad de Bacalar. Posteriormente se han recibido pormenores completos y son mucho más horribles de los que temíamos. La ciudad fué sorprendida de noche, y todos sus habitantes cayeron prisioneros al día siguiente. Algunos de los hombres que más mal vistos eran, fueron asesinados de diversos modos: unos fusilados; otros aporreados con las culatas de los fusiles, hasta saltarles los sesos; otros hechos pedazos con machetes; y otros, en fin, atados por los pies á la cola de mulas y caballos y arrastrados hasta morir despedazados. Los que así murieron, supónese que pasan de ciento, quedando unas doscientas mujeres y niños.»

«Luego que se recibió la noticia en Corozal, el principal Juez de dicho pueblo, Mr. Blake, y otros dos salieron inmediatamente para Bacalar á obtener la libertad del resto de los habitantes. Cuando llegaron, los indios les pidieron cuatro mil pesos de rescate. Dos de aquellos tres mensajeros de la misericordia convinieron en quedar en rehenes mientras el otro, iba por la suma enunciada. Como Corozal está muy lejos de aquí, á la vez que no abundaba el dinero, no se pudo reunir el todo; pero se mandó un propio á Belice por el resto, mientras el mensajero volvía inmediatamente á Bacalar con dos mil quinientos pesos á fin tratar de asegurar las vidas de los prisioneros.

Entretanto los sacerdotes indios habían influido de tal manera en el ánimo de los suyos, que de buen grado se valieron del pretexto de haber espirado el plazo concedido por ellos para salvar las vidas, y alegando que la cruz que adoraban, no necesitaba dinero, sino sangre, rechazaron la suma ofrecida y declararon que todos habían de morir. Este fallo lo cumplieron en efec-

to, y un testigo de vista dice que jamás presenció espectáculo tan horrible. A muchos de los niños que lloraban por sus madres, los asieron por los pies y los mataron, golpeándoles la cabeza contra la pared ó el suelo, hiriendo también con sus cuerpos á las madres que prorrumpían en ruidosos lamentos. Estas pobres criaturas (las mujeres) fueron luego conducidas extramuros de la ciudad, desnudadas, violadas, atadas á estacas, puestas al sol y abandonadas en esta situación hasta cerca del anochecer, cuando volvieron los indios y principiaron la obra del tormento. Todos ellos tenían machetes, y con éstos empezaron á herir á las víctimas, cortándoles tajadas de los brazos, muslos y pechos; unos las golpeaban en la boca con la carne arrancada de sus propios cuerpos, otros se la introducian en ella usando los machetes para obligarlas a tragarlas; otros, en fin, les cortaban los brazos ó les revolvían el arma en el vientre, concluyendo así el tormento y la vida de sus víctimas de la manera más horrible é indecente. Otros pormenores omito, porque la pluma no se atreve á trazarlos.» [8]

La facilidad con que los indios se apoderaron de la villa de Bacalar, debióse principalmente á la escasez y cansancio de su guarnición, que hacia mucho tiempo no era relevada. Cúpole mejor suerte á la ciudad de Valladolid que estaba mejor guarnecida, porque la plaza no fué tomada, á pesar de la audacia del asalto. En la madrugada del 1º de Abril, los indios se presentaron súbitamente en los patios del cuartel del *Fijo*, á los cuales llegaron sin duda saltando las tapias, y se arrojaron audazmente sobre las piezas de artillería que se hallaban allí, custodiadas por veinte hombres de aquel Batallón.

---

[8] Nos parece justo consignar en estas páginas los nombres de los dos ingleses que acompañaron en su humanitaria expedición á Mr. James Blacke se llamaban Mr. Heming y Mr. Hoal, y estos en unión de D. Laureano Flores, á quien llevaron de intérprete, fueron los que se quedaron en Bacalar, mientras Mr. Blacke fué á buscar á Belice el dinero ofrecido para rescatar a las víctimas. Añadamos en fin, que después de las sangrientas escenas referidas en el texto, el mismo Mr. Blacke todavía tuvo valor para quedarse un día más entre los indios, con el objeto de interceder en favor de algunos niños que se habian escapado de la matanza y por los cuales ofreció los cuatro mil pesos que llevaba. Pero habiendo sido inútiles todos sus esfuerzos, se retiró entonces para Belice (*El Constitucional*, número correspondiente al 8 de Noviembre de 1858.)

No lograron apoderarse de ellas, porque sus guardianes las defendieron valerosamente. Al ruido del combate púsose en armas toda la guarnición de la ciudad, y no se consiguió ahuyentar á los invasores, sino después de una tenaz resistencia, en que murió el mismo Comandante en Jefe, D. José María Covian, y varios oficiales y soldados de los diversos cuerpos que cubrían la plaza.

Mientras tenían lugar en la Península los sucesos que acabamos de relatar, la guerra civil tomaba grande incremento en el interior de la República. Los Estados que se habían coaligado para combatir al Gobierno usurpador que se hallaba apoderado de la Capital, sufrieron al principio de la contienda varios reveces; y el Presidente Constitucional interino D. Benito Juárez, obligado á huir de ciudad en ciudad y de aldea en aldea desde Guanajuato al Manzanillo, se embarcó al fin en este puerto el 11 de Abril, y después de haber tocado sucesivamente en Panamá, Aspinval, Habana y Nueva Orleans, llegó el 4 de Mayo siguiente á Veracruz. Recibido allí con aclamaciones de entusiasmo por el pueblo y las autoridades locales, el 5 dirigía una circular á los Gobernadores de los Estados, participándoles que quedaba instalado en aquella ciudad el Gobierno Constitucional de la República.

No nos consta la fecha en que la noticia de este último suceso llegó á la Península; pero el 31 de Mayo el Gobernador de Campeche D. Pablo García, dió la primera muestra de reconocer como Presidente de la República al Sr. Juárez, dándole cuenta de la división territorial y sometiendo á su aprobación el convenio que acababa de celebrar con el Gobierno de Yucatán. El Presidente le contestó, como era de esperarse, que remitiría aquel convenio al Congreso de la Unión, tan luego como pudiera reunirse, y que apoyaría ante este Cuerpo las razones de conveniencia pública que había para la erección constitucional del nuevo Estado.

D. Martín Peraza tardó mucho tiempo en decidirse. Siguió reconociendo á Zuloaga, y acaso para cohonestar esta actitud, decíase en el «Periódico Oficial» que reinaba un gran desconcierto en Veracruz, á consecuencia de

las desavenencias que habían surgido entre el Presidente Juárez y el Gobernador de aquel Estado. Pero era esto una situación que no podía prolongarse dados la dificultad de comunicaciones con la Capital de la República y los peligros que encerraba para la Administracion la proximidad de Veracruz. Inició el movimiento, según costumbre, el Ayuntamiento de Mérida, levantando el 9 de Agosto una acta, en que se reconocía á los Supremos Poderes Nacionales, emanados de la Constitución de 1857, de cuyo suceso se mandaba dar cuenta al Presidente D. Benito Juárez. A este pronunciamiento que era el tercero del año, se adhirió primeramente el Gobernador, y en seguida todos los Cuerpos Municipales y funcionarios públicos, así civiles como militares.

De nada le valió al General Peraza este paso para aplacar á sus enemigos. D. Liborio Irigoyen y varios de sus parciales, á quienes por algún tiempo había tenido encarcelados por creerlo así conveniente á la tranquilidad pública, minaban sordamente los cimientos de su Administración, haciéndole pasar ante el Presidente de la República por reaccionario y atribuyendo su último pronunciamiento al solo deseo de conservarse en el Poder. Refugiados por aquella época en Campeche, acechaban la primera oportunidad para lanzarse al terreno de la revolución, y esta vino á presentarla muy pronto un incidente inesperado.

D. Martín Peraza se había visto obligado á separar al primer ayudante D. Pedro Acereto del mando del Batallón revistado de Valladolid que desempeñaba accidentalmente, con motivo de haber dispuesto para su uso particular de unos seiscientos pesos que recibió para el pago de su tropa. Hízose pública esta separación, y los partidarios de Irigoyen supieron explotarla de tal manera, que pocos días después, esto es, el 10 de Septiembre, el joven se pronunciaba en el pueblo de Uayma con cuarenta hombres, en su mayor parte desertores del 15º de linea. Acto continuo emprendió su marcha para Valladolid, y pronto aumentó considerablemente su fuerza con la leva que hizo en el tránsito, con los desertores y descontentos que venían á incorporársele

voluntariamente, y aun con los destacamentos que guarnecían varios pueblos de aquella frontera, que no tuvo embarazo en recoger. Tan rápido fué entonces el cambio que se efectuó en el Oriente, que el 12 capitulaba la fuerza del *Fijo* que guarnecía á Valladolid y el 13 levantaban en aquella ciudad los insurrectos una acta en que desconocían al General Peraza y proclamaban Gobernador á D. Liborio Irigoyen.

Más afortunado fué el Gobierno con otro movimiento que en consonancia con el de Acereto practicaron por la misma época sobre Maxcanú los Coroneles D. Juan de la C. Salazar, D. José D. Cetina y D. Isidro González. Habiéndose apoderado de este pueblo con una fuerza reunida en el vecino Estado de Campeche, el Gobierno dispuso que fuese á batirlos el Coronel D. Andrés D. Maldonado. El ataque tuvo lugar el 15 de Septiembre, y los pronunciados, después de una hora de resistencia, abandonaron la plaza, dejando en poder de las fuerzas de Maldonado algunos muertos y prisioneros y varios pertrechos de guerra.

Pero el movimiento del Oriente tomaba entretanto un incremento extraordinario. Es verdad que las villas de Tizimín y Espita pudieron mantenerse algunos días bajo la obediencia del Gobierno, gracias á los esfuerzos hechos en la primera por el Jefe Político D. Feliciano Ruiz, y en la segunda por el Coronel D. Felipe Navarrete. Pero habiéndose pronunciado el 15 en Tizimín el Coronel D. Lorenzo Vargas, á quien sus tropas proclamaron Jefe del movimiento revolucionario, los pocos defensores que le quedaban allí al Gobierno, se vieron obligados á capitular ó á retirarse, y toda aquella importante zona del Estado quedó en poder de los insurrectos. Estos no se durmieron sobre sus *laureles*, y con una fuerza de seis á ochocientos hombres emprendieron su marcha para la Capital del Estado.

D. Martín Peraza que tenía necesidad de cuidarse de los indios en el Sur y de los sectarios de Irigoyen en la frontera de Campeche, no pudo oponer en aquellos momentos á la avalancha que se le venía encima más que

una fuerza de doscientos hombres, que puso á las órdenes de su sobrino el Coronel D. Manuel Cepeda. Pero habiéndose encontrado éste en Ɔitás con las oficialidad del *Fijo* que acababa de capitular y que le impuso de la gravedad de la situación, contramarchó á Izamal, en donde se hizo fuerte con sus tropas que logró aumentar hasta cuatrocientas plazas. Entonces los pronunciados establecieron su cuartel general en Sitelpech, y el 22 intentaron un ataque contra Izamal. Pero habiendo sido rechazados allí después de una hora de combate, y comprendiendo que no era fácil desalojar á Cepeda de la fuerte posición que ocupaba, resolvieron aislarle del Gobierno y al efecto ocuparon sucesivamente Citilcum, Cacalchén, Cansahcab y Motul. Colocado así Cepeda en la imposibilidad de recibir auxilios de Mérida, y aún de comunicarse con el Gobernador, limitóse á guardar la ciudad que había fortificado y dejó á los pronunciados cometer todas las exacciones de costumbre en las poblaciones que la rodeaban, y hasta en las de la costa y las más inmediatas á Mérida.

El desaliento cundió entónces rápidamente en todo el Estado, y los mejores defensores de la Administración comenzaron á abandonarla. El 28 se pronunciaron las guarniciones de Ticul, Tekax y Peto y todos los Cuerpos Municipales del Sur. El Gobierno se vió obligado á llamar á la Capital al Coronel D. Andrés D. Maldonado que hasta aquella fecha había permanecido en Maxcanú, y entonces los pronunciados del camino real á quienes había tenido á raya, atravesaron la frontera y avanzaron al interior del Estado.

Aquella situación era ya insostenible, y comprendiéndolo así el Gobernador Peraza, el 1º de Octubre dirigió un oficio al Ayuntamiento de Mérida, en que después de manifestar que renunciaba el Gobierno y la Comandancia general del Estado, le suplicaba que se reuniese para deliberar lo que debía hacerse en aquellas circunstancias. El Ayuntamiento se reunió inmediatamente, y habiendo declarado que la voluntad de los pueblos aparecía unánimemente pronunciada en favor de D.

Liborio Irigoyen, se pronunció á su turno en el mismo sentido y nombró una Comisión de su seno para que saliese en busca del nuevo Gobernador. La guarnición de la ciudadela se pronunció el mismo día, el 2 capituló el Coronel Cepeda en Izamal y el 3 tomaba posesión del Gobierno el Sr. Irigoyen entre los vítores y aclamaciones de sus partidarios.



CAPITULO IV.

1858.—1859.

Gobierno de D. Liborio Irigoyen (primera época.)—Reflexiones sobre su elevación al Poder y las causas que prepararon su caída.—Destitución de empleados.—Prisión y destierro de los principales Jefes de la Administración anterior.—Preparativos para emprender una campaña formal contra los bárbaros.—Recursos.—Proyectos y discusiones.—El Gobierno federal aprueba el movimiento de Septiembre; pero hace á Irigoyen dos recomendaciones.—Esquiva éste la convocatoria para elecciones.—Se brinda á los bárbaros con una amplia amnistía.—Interrumpen los preparativos de la expedición los pronunciamientos que estallan en Febrero en Espita y Tizimín.—Sublevación militar en Peto.—Nuevas prisiones y destierros.—Nuevos pronunciamientos que estallan casi simultáneamente en Cenotillo, Espita, Izamal, Motul y Yaxcabá.—Síguense los de Hopelchén, Muna y Peto.—Los sofoca todos el Gobierno.—Sublevación de Acereto en Izamal y de Cetina en Ticul.—Irigoyen no intenta esta vez defenderse y entrega el Gobierno al Presidente del Tribunal Superior.

DON Liborio Irigoyen llegaba al Poder sin otro título que el que le daba un motín militar, secundado después por otros motines del mismo género. Verdad es que los títulos del gobernante á quien sustituía no eran tampoco legales, puesto que no reconocían en rigor otro origen que la transmisión que del Gobierno le había hecho, sin autorización ninguna legítima, el Gobernador Constitucional D. Pantaleón Barrera. Pero cuando se conmueve á un país para cambiar sus instituciones ó el personal de su Administración, es necesario hacer, en el nuevo orden de cosas que se establezca, algo que haga palpable la conveniencia de aquel cambio; algo que compense siquiera en parte los males que siempre trae consigo la guerra civil.

El acta de Valladolid, á cuya pauta se sujetaron todas las demás, fundaba la necesidad del pronunciamiento en el hecho de que los hombres que formaban la Administración anterior eran reaccionarios, como lo habían probado, secundando el plan reformado de Tacubaya. Pero como esta razón era bastante débil, porque el Sr. Peraza se había al fin sometido al orden constitucional, reconociendo á las autoridades legítimas de la República, añadíase en dichas actas que nada había hecho aquel para hacer comprender que estaba vigente en el Estado la Constitución de 1857. El último cargo que se hacía á D. Martín Peraza, era el abandono en que tenía á las guarniciones de la frontera, y atribuíase á esto el notable incremento que en los últimos tiempos habían tomado las irrupciones de los bárbaros. Estas inculpaciones ponían al Sr. Irigoyen en imprescindible deber de enmendar la plana á su antecesor en aquellos dos puntos capitales; y los sucesos que vamos á referir en seguida, pondrán al lector en aptitud de juzgar si cumplió ó no, con ese deber.

El primer acto del nuevo Gobernador fué restablecer el Tribunal Superior de Justicia, que había venido fungiendo con algunas interrupciones desde la última Administración Constitucional de D. Miguel Barbachano [1] y cuyo personal había sido cambiado en Abril de 1858 por D. Martín Peraza, sin duda porque sus miembros que pertenecían al partido liberal, no quisieron pronunciarse por el plan reformado de Tacubaya. Como se ve, el origen de este Tribunal no podía ser más legítimo, y ante él prestó Irigoyen el juramento de estilo supliendo esta legitimidad de origen á la autorización legal de que carecía para recibir tal juramento. En seguida comenzó el nuevo Gobernador á colocar en los puestos públicos á sus antiguos y á sus nuevos amigos, destituyendo en consecuencia á los que habían servido en la Administración anterior.

---

[1] Se recordará que este Tribunal fué suprimido en la época de Santa Anna y que D. Pedro Ampudia lo restableció en Septiembre de 1855 después de haberse pronunciado por el plan de Ayutla.

No era sin duda del todo censurable este cambio, porque aparte de que muchos de los últimos pertenecían por sus ideas al bando reaccionario, parecía muy natural y conforme á la práctica observada en todos tiempos en la Península, que la nueva Administración confiase los destinos principales á sus partidarios, no sólo para recompensar servicios prestados á la causa, sino también para atender á su propia seguridad. Pero era fácil de prever desde entonces que estas destituciones en masa que dejaban sin pan á multitud de hombres acostumbrados á vivir del erario, iban á ser el germen de reacciones dictadas por la desesperación; y ya se verá, por lo que no tardaremos en decir, que no hay en nuestros anales la historia de una administración más fatigada con pronunciamientos que la de que nos venimos ocupando.

No se hizo esperar más que tres días la primera tentativa de revolución. En la noche del 6 de Octubre, los habitantes de Mérida notaron un movimiento inusitado en los hombres de la Administración triunfante. El Gobernador, muchos de sus amigos y todos los Jefes y oficiales que pudieron ser avisados, corrían precipitadamente á la ciudadela, como si quisieran buscar en ella un refugio, ó defenderla contra algún enemigo invisible. ¿Qué había? Susurrábase entre los adeptos del Sr. Irigoyen, que los oficiales del *Fijo*, sugeridos ó alentados por altos personajes de la Administración caída, debían asaltar aquella fortaleza, en connivencia con algunos sargentos de la guarnición, á quienes habían cohechado. Pero no estalló ningún movimiento, sea porque el Gobierno hubiese conjurado á tiempo el peligro, ó bien porque la conspiración, de que al siguiente día habló el «Periódico Oficial» en términos generales, hubiese sido una pesadilla ó susceptibilidad de los que acababan de cambiar su papel de conspiradores por el de hombres públicos. Sea de esto lo que fuere, el suceso tuvo consecuencias desagradables para D. Martín Peraza y sus antiguos servidores ó amigos, porque aquel y muchos de éstos fueron reducidos á prisión y se les sujetó á un proceso irregular, que instruyó gubernativamente el consejero D. Guadalupe M. Rosado. El General Peraza, el Coronel D.

Manuel Cepeda y dos ó tres más, fueron expatriados, algunos quedaron en libertad absoluta y los más, que en general eran ricos propietarios ó comerciantes, también alcanzaron su libertad, pero bajo una fianza pecuniaria [2].

Un mes después de este suceso, esto es, el 9 de Noviembre de aquel año, aparecía en el «Periódico Oficial» una circular que el Gobierno dirigía á los Jefes Políticos, excitándolos á reunir donativos entre todos los habitantes de sus respectivas demarcaciones, para costear los gastos de una expedición que debía organizarse contra los indios rebeldes. Tratábase de emprender una campaña formal con una fuerza de cuatro mil hombres por lo menos: dos mil que debían cubrir la línea fronteriza é incursionar en las inmediaciones, y los otros dos mil que serían destinados á perseguir constantemente al enemigo y á destruir hasta sus más remotas guaridas. Calculábase que una campaña de seis ú ocho meses, que debía ser abierta en Enero del año siguiente, sería bastante para alcanzar de pronto el objeto que se deseaba, que era el de amedrentar á los rebeldes é impedir que se repitiesen las sangrientas escenas de Tekax y Bacalar. Pero las rentas del erario estaban empeñadas en gran parte al pago de una deuda de más de cien mil pesos que habían contraido las Administraciones anteriores para combatir al mismo Irigoyen y á los revolucionarios de Campeche, los impuestos no bastaban ni aún para cubrir las cargas ordinarias del tesoro público; y éste no podía en consecuencia hacer los gastos relativamente enormes que demandaba aquella expedición.

Tales eran el origen y motivo de la circular de 9 de Noviembre, y debe hacerse constar en obsequio de la verdad histórica, que fuera de los enemigos políticos de Irigoyen, que no tenían aun en aquellos días otro pensamiento que el de derribarle del poder, todos los demás

[2] Por una coincidencia digna de ser notada, mientras se imponía la pena de expatriación al Coronel D. Manuel Cepeda, que fué uno de los héroes más caracterizados de la revolución de 1853 contra la dictadura de Santa Anna, el Gobierno decretaba honras fúnebres á la memoria del Coronel D. Sebastián Molas, de los Tenientes Coroneles Marcos Ontiveros y Adriano Vi-

habitantes del Estado acogieron con estusiasmo la iniciativa del Gobierno, y las listas de suscripción abiertas por la primera autoridad política ó local en cada población, no tardaron en producir los más lisonjeros resultados. El rico y el pobre, el agricultor, el comerciante, el industrial, el proletario, toda clase de personas, en fin, inscribieron sus nombres en aquellas listas, ofreciendo donativos en dinero, en víveres, en vestuario y armas. El Gobierno cuidó de mantener el entusiasmo público con varias medidas acertadas, como la de publicar en el «Periódico Oficial» todos los proyectos que se le remitían sobre los medios más adecuados para llevar al cabo la futura expedición, y la de convocar para el 24 de aquel mes, con el objeto de discutir los mismos medios, una Junta numerosa, compuesta de las personas más caracterizadas de la Capital y de un representante por cada una de las poblaciones del Estado que tenían Ayuntamiento.

El día designado en la convocatoria se reunió en el Palacio de Gobierno esta Junta, á la cual concurrieron, no solamente los amigos de la Administración, sino muchos de aquellos que eran tildados de conservadores aunque no pertenecían, ó aparentaban no pertenecer á lo que podríamos llamar la política militar. Abrió la sesión el Gobernador con un discurso, en que después de exponer el objeto de la Junta, concluyó haciendo tres proposiciones que fueron puestas inmediatamente á discusión. Fué adoptada después de un acalorado debate, la primera proposición que declaraba de urgente necesidad emprender la campaña contra los bárbaros. La segunda y la tercera corrieron igual suerte, y como en la última se indicaba que se nombrasen tres personas,

---

llamil y del Capitán Gio, fusilados en la época del General Vega por el participio que tomaron en aquella revolución. Estas honras se celebraron solemnemente en Mérida el 15 de Noviembre, aniversario de la ejecución de Molas, con funciones religiosas, paseos cívicos y oraciones fúnebres en prosa y verso. Todavía concervamos en la memoria el efecto que en aquella ocasión produjo una oda pronunciada en las galerías bajas del Palacio Municipal por D. Pedro Ildefonso Pérez. Los armoniosos versos con que este popular poeta sabía expresar sus elevados pensamientos y la entonación y la actitud con que los pronunció en la tribuna, electrizaron á la muchedumbre que se apiñaba al rededor de él, aplaudiendo calurosamente á la conclusión de cada estrofa.

que en unión de los representantes de los Ayuntamientos, propusiesen las medidas más convenientes para llevar al cabo aquella campaña, se nombró desde luego para componer la Comisión á los señores D. Juan Regil, D. Manuel José Peón y D. Manuel Dondé, y en seguida se levantó la sesión.

Pocos días después se reunió de nuevo la Junta para discutir el dictamen de aquella Comisión, y aunque fué aprobado después de un largo debate que ocupó varias sesiones, el Gobierno no se conformó todavía con esta resolución y pasó al dictamen del Consejo para que sufriese otro debate. Acaso esta nueva discusión se consideró necesaria, porque entre las medidas propuestas por la Comisión y adoptadas por la Junta, había algunas relativas á crear nuevos impuestos y aumentar otros, por el tiempo que durase la campaña.

Aún se hallaba pendiente en el Consejo este asunto de vital importancia para el Estado, cuando regresó de Veracruz el Sr. D. José María Vargas después de haber arreglado con el Presidente de la República varios asuntos que le confió D. Liborio Irigoyen, y los cuales se hicieron públicos después de su llegada. La planta de todas las oficinas federales, esto es, del Tribunal de Circuito, de la Jefatura de Hacienda y de la Aduana y Resguardo de Sisal, venía completamente cambiada. Quedaban separados de sus destinos todos los amigos de las Administraciones anteriores y se llenaban las vacantes con partidarios del nuevo Gobierno. El mismo Sr. Vargas, á pesar de que era Presidente del Consejo, traía para sí el despacho de Agente del Ministerio de Fomento.

En cuanto al movimiento político á que debía su orígen la nueva Administración, el Presidente Juárez que no podía disponer entonces de un sólo soldado para acabar con la anarquía que reinaba en Yucatán, lo aprobaba por completo; pero daba á Irigoyen un consejo que estaba en perfecta armonía con los sanos principios que profesaba aquel célebre personaje. Recomendábale que «de toda preferencia se ocupase de expedir la convocatoria para un Congreso constituyente á fin de que el

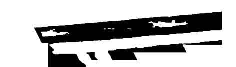
Estado gozara cuanto antes de los beneficios de la legalidad y cesase todo motivo de discordia» [3].

Irigoyen no se hizo sordo á esta recomendación y pasó una comunicación al Consejo de Gobierno, pidiéndole que formulase el decreto de convocatoria para proceder desde luego á la elección de los Poderes Supremos del Estado. ¿Hubo sinceridad en este iniciativa, ó se trató solamente de cubrir las apariencias para que el Presidente de la República no creyese que se despreciaba su consejo? No nos atrevemos á decidirlo; pero á fuer de historiadores imparciales debemos hacer constar que poco tiempo después de haberse publicado en el »Periódico Oficial» la nota de que acabamos de hablar, comenzaron á llegar representaciones de varios Ayuntamientos del interior en que pedían al Gobierno que no se expidiese la convocatoria, dando por pretexto que la agitación en que estaban todavía los ánimos y la necesidad de que todos convirtiesen su atención á la campaña que se preparaba contra los bárbaros, eran otros tantos obstáculos que se oponían á que se verificasen entonces las elecciones. El Gobernador pasó estas representaciones al Consejo para que *las tuviese presentes al ocuparse del asunto* [4]. Este cuerpo consultor, compuesto de amigos políticos de aquel alto funcionario, puso entonces á discusión la oportunidad de expedir la convocatoria, y la resolución debió ser sin duda por la negativa, porque no llegó nunca á expedirse.

Otros de los consejos que el Presidente Juárez dió al Gobernador de Yucatán, fué que antes de emprender la campaña que preparaba contra los bárbaros, procurase atraérselos con medidas conciliatorias, brindándoles con toda clase de garantías en el caso de que se some-

[3] No publicó íntegra el «Periódico Oficial» la nota del Ministerio de Gobernación de que extractamos casi textualmente estas palabras, lo cual nos hace sospechar que también se hablaba algo en ella de la elección de Gobernador. Parece confirmar esta sospecha el hecho que en seguida se refiere de haber pasado Irigoyen al Consejo un proyecto de convocatoria para la elección de los *Poderes Supremos del Estado.*

[4] Son palabras textuales del mismo Irigoyen, consignadas en la nota que en 24 de Agosto de 1859 dirigió á D. Pablo Castellanos, haciéndole la transmisión del Poder (Véase el fin de este Capítulo.)



tiesen á la obediencia del Gobierno. Irigoyen se apresuró á obsequiar esta indicación, y el 18 de Diciembre expidió un decreto en que amnistiaba á todos los indios rebeldes que antes del 20 de Enero siguiente se pusiesen á disposición del Gobierno, deponiendo la actitud hostil en que se hallaban. Los invitaba además á que nombrasen Comisionados que viniesen á arreglar con él las condiciones en que debían quedar después de someterse y les ofreció hacer los gastos de la Comisión que quisiesen mandar á Veracruz para tratar del mismo asunto con el Presidente de la República. El Gobernador expidió además una proclama que tenía igual objeto que aquella ley, y traducidos ambos documentos á la lengua maya é impresos con profusión, se entregaron á varios indios prisioneros que se hallaban en las cárceles, y á quienes se otorgó su libertad con la condición de que pasasen á las guaridas de sus compañeros para hacerles conocer el decreto que llevaban consigo [5].

Pero como el Gobierno comprendía de antemano que los indios rebeldes no habían de acogerse á esta amnistía, porque no era la primera vez que se les brindaba infructuosamente con ella; y como además, en los momentos mismos en que se dictaban estas medidas conciliatorias, las hordas salvajes invadían varias poblaciones del partido de Sotuta, cometiendo en ellas sus acostumbradas depredaciones; el Gobierno, decimos, continuó haciendo los preparativos necesarios para emprender la

---

[5] Periódico Oficial «El Constitucional,» número 35.—También se mandaron ejemplares del decreto y la proclama al Superintendente de Belice, rogándole que los hiciese circular entre los indios rebeldes. El Superintendente, que lo era entonces Mr. Federico Seymeur, aceptó de buena voluntad la comisión; pero aprovechó la oportunidad para suplicar al Gobierno de Yucatán que dictase las medidas necesarias á fin de evitar que durante la campaña que iba á emprender se violasen las leyes internacionales respecto del comercio que hacía la colonia con los sublevados. Tomaba su origen esta pretensión original, acompañada de frases arrogantes, del hecho referido por el mismo Seymeur de que antes de la caída de Bacalar, unas embarcaciones que navegaban con bandera inglesa en el río Hondo, habían sido más de una vez detenidas y registradas por el destacamento militar mexicano, estacionado en Chac.

No sabemos cuáles eran las leyes internacionales que invocaba Mr. Seymeur. En cuanto á las reglas del derecho internacional, universalmente reconocidas (aun suponiendo que los indios, en vez de ser unos rebeldes al Gobierno mexicano, formasen un cuerpo de nación) he aquí lo que enseñan:

campaña que meditaba, luego que se pasase el plazo que se señalaba á los bárbaros para manifestar su voluntad respecto á la amnistía. Pidió á los Estados Unidos armamento, correaje y otros útiles de guerra; hizo construir en el Estados calzado y vestuario para los cuatro mil hombres que debían formar la expedición; y por último, expidió varios decretos en consonancia con las indicaciones hechas por los representantes de los Ayuntamientos en el proyecto de que hemos hablado [6].

Desgraciadamente todos estos preparativos y la buena voluntad de Irigoyen y los suyos debían estrellarse contra los mismos obstáculos con que tropezaron D. Pantaleón Barrera y D. Martín Peraza. Así como el mismo Irigoyen y los disidentes de Campeche impidieron á aquella emprender las operaciones que meditaron contra los bárbaros, así los antiguos partidarios de Barrera y Peraza impidieron á su vez á Irigoyen llevar al cabo la expedición que venía preparando. En el mismo mes de Diciembre de que venimos hablando, varios de los ciudadanos tildados de conservadores fueron reducidos á prisión y conducidos á Sisal, donde fueron embarcados para la Habana. ¿Qué había sucedido? ¿Los desterrados eran reos de alguna nueva conspiración que había abortado? ¿Era solamente una pesadilla de los hombres de la Administración? ¿Eran, en fin, represalías de las antitiguas víctimas de Barrera y Peraza? Sea de esto lo que fuere, el hecho es que aquel violento modo de proceder contra ciudadanos cuya culpabilidad no se hacía patente al público por ningún medio, siguió exacerbando los ánimos ya bastantes excitados con las prisiones y des-

---

«Para impedir que los neutrales abusen de su libertad comercial en beneficio de uno de los beligerantes, todos los Estados que sostienen la guerra, tienen el derecho de tener, en el teatro de ella, á los buques neutrales, y de examinar si conducen contrabando; al teatro de la guerra es preciso añadir las aguas territoriales de los diversos Estados beligerantes etc.» (Blunschli, Derecho internacional Lib. IX.) Si á esto se añade que por el artículo 14 de los tratados de 1º de Septiembre de 1786, está prohibido á los colonos de Belice suministrar armas ó municiones de guerra á los indios de Yucatán, se comprenderá que Mr. Seymeur era tan fuerte en historia como en Derecho internacional.

[6] Pueden verse estos decretos en la Colección de leyes de Ancona Tomo II.

tierros anteriores, y aumentó el número de los enemigos de la Administración. Las consecuencias no debían hacerse esperar mucho tiempo en aquella época aciaga en que el motín militar era el único recurso de los deprimidos y los descontentos.

El primer movimiento á mano armada estalló en la Villa de Espita el 17 de Febrero de 1859. El joven D. Roberto Rivas, á la cabeza de algunos hombres armados, asaltó el cuartel, y á los gritos que daban éstos para celebrar su triunfo, salió de su habitación el Jefe Político y Comandante militar D. Francisco Barrera, con el objeto de oponer á los amotinados la fuerza de una avanzada; pero no habiendo encontrado allí un sólo soldado, no tuvo otro recurso que el de retirarse al inmediato pueblo de Cenotillo. Al día siguiente tuvo lugar un suceso semejante en la Villa de Tizimín, poniéndose á la cabeza del movimiento D. Temístocles Correa, para lo cual le bastó perorar á la fuerza que había en el cuartel

Ambos movimientos fueron sin embargo fácilmente sofocados No faltaban al Gobierno amigos y partidarios fieles en Espita, y éstos bastaron para restablecer allí el orden dos días después, antes de que llegase el Jefe Político con la fuerza que había organizado en Cenotillo. En Tizimín, uno de los Jefes pronunciados, D. Manuel Francisco Mezo, arrepentido sin duda del paso que acababa de dar, volvió al orden á la fuerza amotinada y libró á la población de un conflicto, porque ya se dirigía á atacarle el Comandante del partido D. Narciso Virgilio, con una fuerza respetable.

En Valladolid hubiera acaso estallado también una sublevación, si el Jefe de la línea D. Pedro Acereto no la hubiese prevenido, haciendo prender á D. Felipe Navarrete y á otros militares que debían acaudillarla, según al menos se creía. Pero lo que no sucedió en aquella, debía suceder más tarde en otro lugar. No queriendo Acereto conservar á los presos, los despachó para Mérida con la escolta que creyó suficiente. Pero en el pueblo de Uayma, varios vecinos seducidos por Navarrete, se echaron sobre la custodia con tal osadía, que trabajosamente pudo contener el desorden el Comandante del

punto D. Narciso Ontiveros. En seguida dió cuenta á Acereto pidiéndole alguna fuerza para que los presos pudieran continuar su marcha; pero á las cinco de la tarde se presentaron en aquel pueblo D. Francisco Cantón y D. José Coronado á la cabeza de unos cien hombres armados y pusieron en libertad á D. Francisco Navarrete y á sus compañeros. Algunos momentos después se presentó el auxilio que venía de Valladolid, y entre esta fuerza y los amotinados se armó un combate que costó la vida á un hermano de Navarrete. El campo quedó al fin por las fuerzas del Gobierno; pero los presos de Acereto y los Jefes de los pronunciados escaparon á la acción de la justicia, apelando á la fuga.

El movimiento revolucionario, como se ve, no pasó del Oriente, hecho que podía hacer suponer que no tuvo otro origen que el descontento de los Jefes y oficiales dados de baja por Irigoyen y que abundaban en aquella zona. Creyóse generalmente, sin embargo, que debió estallar en otros puntos del Estado, y que si no estalló, fué por haber aprehendido el Gobierno á los que debían ponerse á la cabeza de la sedición. Creyóse además que había sido impulsado por los prohombres de la Administración anterior que habían sido desterrados á la Habana, lo cual parecía corroborarse con el hecho de haberse presentado por aquellos días en Campeche el General D. Martín Peraza y de haber pasado por Sisal con dirección á Veracruz los señores D. Pedro de Regil y Peón y D. José Antonio Cisneros. Por lo demás, la sublevación tenía un carácter puramente personal, pues se reducía simplemente á sustituir en el Gobierno á D. Liborio Irigoyen con el Coronel D. Juan María Novelo. ¿Que título legal tenía el Coronel Novelo para ser llamado al Poder? El mismo—se nos dirá—que tenía Irigoyen. Pero este cambio ¿valía la pena de que conmoviese el Estado, y de que impidiese llevar al cabo la expedición que se proyectaba contra los bárbaros?

Porque es indudable que el Gobierno desistió desde entonces de esta expedición en las proporciones que había pensado darle, porque apenas fué sofocada la sublevación de que acabamos de hablar, apareció un decreto

en que derogaba las contribuciones extraordinarias, impuestas para sufragar los gastos de la campaña. No por esto desistió completamente de su pensamiento, porque llegaron á salir algunas fuerzas de Mérida con dirección á Valladolid, llevando consigo parte del armamento y correaje recibido de los Estados Unidos y aún se formó una expedición que bajo las órdenes del Capitan Canto Virgilio, recorrió los bosques del Oriente, en los cuales tuvo varios encuentros con los bárbaros.

Pero no pudo hacerse más por entonces. La situación se ponía cada vez más crítica, aunque no se tradujese de pronto en ningún hecho de armas. Conspiraban los enemigos antiguos de la candidatura de Irigoyen, entre los cuales había liberales muy distinguidos, como el Coronel D. Manuel Cepeda Peraza y el Lic. D. José Antonio Cisneros. Conspiraban contra él los reaccionarios, alentados por la aproximación de Miramón á Veracruz, cuya plaza creian que no tardaría en tomar con los grandes elementos de guerra de que disponía. Conspiraban en fin, los parciales y amigos de las numerosas víctimas del Gobierno, encerrados en las cárceles ó condenados al ostracismo. No le faltaba á Irigoyen la sagacidad necesaria para prevenir las maquinaciones de los enemigos, y al efecto se valía de agentes fieles que ejercían el espionaje, no solamente en Mérida y otras poblaciones del Estado, sino hasta en la Habana donde residían casi todos los proscritos. Y ay de los que eran delatados de maquinar algo contra la Administración, porque entonces, sin forma de proceso y acaso sin datos suficientes, se les reducía á prisión, se les confinaba á la isla de Cuba, ó se les exigía una fianza, una especie de caución *de non offendendo* que algunas veces se hizo efectiva, embargando á la víctima bienes que casi nadie compraba. Las mismas señoras no escaparon de estas vejaciones, porque, á decir verdad, había algunas que también conspiraban. Así como en Francia en tiempo de Nazarino se decía que soplaba viento de Fronda, así en Yucatán, en la época de que venimos hablando, podía decirse que soplaba viento de conspiración.

Conocíase sin embargo que faltaba á los conspiradores

un Jefe reconocido, y en consecuencia unidad de acción. Demuéstralo el pronunciamiento que se verificó en Peto el 26 de Abril, y en el que, en vez de proclamar Gobernador al Coronel Novelo, como en Espita, ó al General Peraza que parecía tener mejor título para el Gobierno, se proclamó para Jefe del Estado, al Coronel D. Andrés Demetrio Maldonado. El movimiento tuvo todo el carácter de una sublevación militar, como el del Oriente. Al toque de retreta y en el momento de nombrarse los retenes para el servicio de la noche, las fuerzas de Mérida que formaban parte de la guarnición se arrojaron bruscamente con las armas en las manos sobre la guardia de artillería con el objeto de apoderarse de los cañones que tenía la plaza para su defensa. Defendióse la guardia y pronto se armó un vivo tiroteo entre las dos fracciones que componían la guarnición. Pusiéronse al frente de los sublevados el primer ayudante D. Justiniano Manrique y el Capitán D. Onofre Bacelis. El Comandante militar de la plaza D. Felipe Pren intentó contener el desorden con la poca fuerza que permaneció fiel al Gobierno; pero no pudo conseguirlo, y capturado por los sublevados, fué reducido á prisión. Entonces, sea que su fácil triunfo hubiese cegado á los rebeldes, ó que los invisibles directores del movimiento les hubiesen hecho creer en vastas ramificaciones, aquellos organizaron una fuerza de doscientos hombres, que puestas bajo las órdenes del Teniente D. José María Medina, marchó al día siguiente sobre Tekax. Pero allí los esperaba un cruel desengaño, porque siendo Tekax una ciudad constantemente amagada por los bárbaros y la principal del Sur, tenía los elementos necesarios para repeler una agresión más formal que la que iba á intentar Medina, y las fuerzas de éste fueron completamente derrotadas. Bastó este descalabro para que Peto volviese al orden, quedando así terminado por entonces el movimiento del Sur.

Pero el malestar continuaba siempre en progresión ascendente. Cada conspiración que se descubría, cada pronunciamiento que sofocaba el Gobierno, provocaba nuevas prisiones y destierros y aumentaba en conse-

cuencia el número de los descontentos. Los antiguos proscritos, aconsejados por la desesperación, comenzaban á quebrantar su destierro; desembarcaban furtivamente en algún punto aislado de la costa, donde los esperaban sus amigos; y puestos en contacto con éstos y con los disidentes derrotados que vegetaban en sus escondites, ó vagaban errantes por los bosques, tramaban nuevas conspiraciones y asonadas.

El resultado de todas estas maquinaciones estalló de pronto en una serie de pronunciamientos que se verificaron casi simultáneamente en el Oriente, en la costa y en el centro del Estado á principios del mes de Junio. En Cenotillo se pronunció el Coronel D. Lorenzo Vargas, en Ɔitás D. Adriano Erosa, en Espita el vecindario y la tropa, en Motul el Coronel D. Andrés Cepeda Peraza y en Yaxcabá el Comandante D. Bernardino Barrera. Grande alarma debió causar á Irigoyen esta nueva manifestación de los descontentos, que parecía mejor combinada que las anteriores, porque despachó un Comisionado á Campeche para pedir algunos auxilios á su fiel aliado D. Pablo García. No por esto desmintió su acostumbrada actividad, porque inmediatamente hizo salir fuerzas de Valladolid al mando del Coronel D. Narciso Virgilio, á la vez que salían otras de Mérida con distintas direcciones, al mando de los dos Aceretos, (D. Antonio y D. Agustín, hijo) del Teniente Coronel Ortoll y del Comandante Vera. El Coronel Virgilio se situó en Tunkás, y allí fué á atacarle D. Lorenzo Vargas con los sediciosos que acaudillaba. La acción fué reñida y sangrienta, pero acabó por la derrota de los pronunciados, que huyeron rumbo á Cenotillo, dejando en la plaza sus muertos, varios prisioneros y algún armamento. Destruido el núcleo de la sedición con esta derrota, fué ya muy fácil al Gobierno extinguirla por completo en pocos días. El Teniente Coronel D. Agustín Acereto se apoderó de Cenotillo sin más esfuerzo que hacer una descarga de fusileria sobre la primera avanzada, á cuyo ruido huyeron Vargas y los suyos. El mismo Vargas fué hecho prisionero poco dias después en los bosques donde se le perseguía. Entonces todas las

poblaciones del Oriente volvieron expontáneamente á la obediencia del Gobierno. D. Andrés Cepeda no esperó siquiera al Coronel Ortoll que iba á batirle en Motul, y en cuanto al Comandante Barrera, huyó de Yaxcabá al amago de una contra-revolución que le armaron sus mismos subalternos.

A pesar de la simultaneidad de los pronunciamientos á que acabamos de referirnos, conocíase que no reinaba un perfecto acuerdo entre sus autores y los agentes que los impulsaban. En el acta de Motul se proclamaba Gobernador al Coronel D. Andrés D. Maldonado; pero en las de los demás pueblos no se proclamaba á nadie, limitándose sus signatarios á expresar en ellas que secundaban el acta de Cenotillo ó Espita. Pero como ni en Espita ni en Cenotillo se levantaron actas, ó al menos no se publicaron, quedaríamos á oscuras en la cuestión, sin ciertas referencias que se encuentran en los periódicos de la época y de los cuales aparece que los sediciosos del Oriente proclamaban Gobernador á su Jefe, D. Lorenzo Vargas. ¿Qué significaba este desacuerdo respecto de un punto tan capital? En la ansiedad que devoraba á los enemigos de diferentes matices que tenía la Administración, ¿se dejaba á cada Jefe pronunciado la libertad de proclamarse Gobernador á sí mismo, ó á cualquiera otro que tuviera sus simpatías, importando poco á los directores de estas tramas la anarquía que podía sobrevenir después del triunfo, con tal de derribar á Irigoyen?

Todavía hubo otra nota discordante en la cruzada de que venimos hablando. D. Pantaleón Barrera que era uno de los proscritos que habian quebrantado su destierro, hizo un largo viaje á pie desde el puerto de San Felipe, en que desembarcó, hasta el remoto pueblo de Iturbide del Estado de Campeche, donde se proporcionó algunos elementos revolucionarios. Con la gente y armas que pudo reunir allí entre sus amigos y parientes, pasó al pueblo de Hopelchén y lo ocupó sin ninguna resistencia, adhiriéndosele la corta guarnición que tenía ahi el Gobierno campechano. Pero al día siguiente promovieron una reacción D. Luis Santini y otros

oficiales, y después de un reñido combate que se armó entre la fuerza que mandaban y la de los pronunciados, ésta quedó completamente derrotada, y Barrera se vió obligado á huir para caer más tarde en poder de las autoridades. ¿Cual era el plan de Barrera? Tenemos á la vista un documento oficial [7] en que se asegura que proclamó la reincorporación del Estado de Campeche al de Yucatán; y aunque no damos entero crédito á la noticia, la circunstancia de haber escogido por teatro el territorio de aquel estado, hace sospechar que tenía planes más vastos que los sediciosos de Motul y del Oriente de Yucatán.

Algo conmovieron también al Sur los agitadores de la revolución. En Muna hubo un pronunciamiento que no tuvo consecuencias, porque sus autores se fugaron al saber que se aproximaban las fuerzas que destinó el Gobierno para batirlos. Más serio fué lo que aconteció en Peto, donde como en Abril se pronunció la fuerza de la guarnición, poniéndose en esta vez á la cabeza del movimiento el Teniente Coronel D. Sóstenes Dominguez. El Jefe de la línea, Coronel D. José D. Cetina, antes de atacar á los amotinados, trató de reducirlos al orden por medio de la persuación, siguiendo en esto las instrucciones que tenía del mismo Irigoyen. Domínguez se resistió al principio á toda transacción, pero encontrándose aislado en aquella población fronteriza porque ya había sido vencida la sedición en todas partes, acabó por someterse, previas algunas garantías, que se le otorgaron á él mismo y á los Jefes, oficiales y tropa que acaudillaba.

El Gobierno, á pesar de estas continuas revueltas que llamaban preferentemente su atención, no descuidaba el importante asunto de la guerra social. Los indios rebeldes, en vez de acogerse á la amnistía con que se les había brindado á fines del año anterior, continuaban asediando la frontera, introduciéndose hasta las poblaciones que consideraban menos defendidas, para come-

---

[7] Oficio del Jefe Político de Hopelchén dirigido al de Hecelchacán en 19 de Junio de aquel año.

ter en ellas sus salvajes depredaciones. Una sola fracción de los sublevados, muy pequeña por cierto (la que residía en el punto llamado *Chuncacaljas*) había mandado sus Comisionados al Jefe Político de Tizimín, manifestando su voluntad de deponer las armas. Debíase este resultado á las expediciones que el Gobierno hacía salir de vez en cuando para recorrer el campo de los sublevados y que se suspendieron definitivamente durante la revolución de Junio, en que fué necesario hacer volver á la última para batir á los pronunciados. Pero fuera de los indios de Chuncacaljas, los demás se habían hecho sordos al llamamiento del Gobierno y respondian á él con actos atroces de hostilidad. Para no hablar sino de los principales, citaremos el asedio de Yaxcabá que tuvo lugar á mediados de Julio, y en el cual fueron rechazados ios agresores, gracias á la enérgica resistencia que les hizo la guarnición á las órdenes de D. Juan de la Cruz Salazar. Estos mismos indios fueron después batidos en Tiholop y en Ichmul; y sólo después de esta última derrota, fué cuando se resolvieron á volver á sus guaridas.

Sofocada la revolución de Junio, y retirados los bárbaros á los bosques del Oriente, el Estado disfrutó entonces de alguna tranquilidad, que debía ser sin embargo muy efímera. El golpe no debía partir esta vez de los antiguos enemigos de la Administración, reducidos á la impotencia con tan repetidos descalabros, sino de los hombres mismos que habían contribuido á formarla. D. Pedro Acereto, cuya defección al General Peraza había premiado Irigoyen con el despacho de Coronel y el mando de la importante línea del Oriente, iba á cometer otra defección, que debía ser coronada con el éxito más completo, como la primera. Bajó bruscamente á Izamal con una parte de sus fuerzas, y el 21 de Agosto levantó una acta en que desconocía á D. Liborio Irigoyen y proclamaba para sustituirle á una Junta Gubernativa, compuesta de D. Pablo Castellanos, D. Agustín Acereto (padre) y D. Domingo Laureano Paz. Esta

Junta debía reorganizar la Administración pública en el sentido de la revolución, en el término de quince días, al cabo de los cuales debía disolverse, dejando encargado provisionalmente del Gobierno al referido Sr. Castellanos. Este debía poner inmediatamente en observancia la Constitución federal de 1857, y por último se declaraba abierta desde luego la campaña contra los bárbaros, designándose para Comandante en Jefe de las armas al Coronel D. José D. Cetina, como el caudillo más capaz para dirigir la expedición.

Precedían al acta algunos considerandos en que se hacían á Irigoyen varios cargos, que habrían podido justificar la insurrección, si los mismos autores de ella no hubiesen incurrido después en los mismos errores que censuraban. Acusábase á aquel Gobernador de haberse arrogado una dictadura que los pueblos no habían querido conferirle, pues que su misión debió haberse limitado á encarrilar al Estado en el orden constitucional, expediendo la convocatoria para la elección de los Poderes Supremos del mismo. Acusábasele igualmente de haber dado motivo á las pasadas insurrecciones con su falta de cumplimiento á las promesas que había hecho de restablecer el orden constitucional y terminar la guerra de castas, y se fundaba el llamamiento del Sr. Castellanos en una orden que se decía haber dado el Presidente Juárez al Gobernador Peraza en 26 de Junio del año anterior, mandándole entregar el Gobierno al Presidente del Tribunal Superior, como llamado por la ley. Estas eran las causas legales con que se pretendía cohonestar el movimiento. En cuanto á las verdaderas, bastaba la lectura del acta para hacer comprender que era debido en parte á la fracción *castellanista*, pues que sus dos Jefes principales eran llamados á los mandos civil y militar del Estado; y en parte á la ambición de los Aceretos, que comenzaban á tomar la direción de la cosa pública, introduciendo al Jefe de la familia en la Junta Gubernativa.

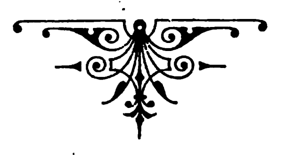
Como era de esperarse, Cetina que estaba de acuerdo en el pronunciamiento, bajó á Ticul con las fuerzas de

su mando, y el 23 secundó el acta de Izamal. Irigoyen no intentó siquiera defenderse. No le habían faltado hasta entonces elementos para sobreponerse á los antiguos enemigos de su Administración pero ahora que le defeccionaban sus mismos amigos, pronunciándosele á inmediaciones de la Capital para arrebatarle casi todos sus recursos, la defensa habría sido desesperada é inútil acaso. Entonces, dando por pretexto que el pronunciamiento de Acereto no desconocía los principios liberales, pasó á D. Pablo Castellanos en la noche del 24 de Agosao una extensa comunicación, en que después de hacer una reseña de sus actos administrativos para defenderse de los cargos que le hacía el acta de Izamal, acababa por resignar el Gobierno en el mismo Sr. Castellanos, como Presidente del Tribunal Superior, fundándose en la misma orden suprema de 26 de Junio de 1858, á que hacían referencia los insurrectos.

Tal fué el término de la primera Administración de D. Liborio Irigoyen. No hubo entonces, ni ha habido antes ni después, un Gobierno más fatigado con revueltas y conspiraciones, de las cuales se jactaba de haber sofocado trece, en el periódico que le servía de órgano en la prensa. Hemos reseñado en este Capítulo las causas de estas repetidas conmociones; y aunque es verdad que pudo haber habido un exceso y falta de tacto en los castigos que con tanta frecuencia imponía Irigoyen, también es preciso añadir que casi siempre fueron provocados por la obstinada guerra que le hacían sus enemigos. Por lo demás, más avanzado en ideas, menos tímido, ó menos en contacto con los reaccionarios que algunos de sus predecesores, no imitó respecto de las leyes de Reforma la conducta de D. Santiago Méndez. El Presidente Juárez comenzaba en aquella época á expedir en Veracruz algunas de estas leyes, mucho más trascendentales que las que en otro tiempo había dado D. Ignacio Comonfort; y el Sr. Irigoyen publicó sin observación ninguna las dos que recibió y que fueron las que nacionalizaban los bienes eclesiásticos y su respectivo reglamento y la que instituía el matrimonio civil.

No hubo tiempo de dictar ninguna medida para su observancia y aplicación, porque acababa de publicarlas cuando descendió del Gobierno.

Ya tendremos tiempo de examinar la conducta que en este asunto observaron sus sucesores.



CAPITULO V.

1859.—1860.

Gobierno de D. Pablo Castellanos.—Ejerce sucesivamente el Poder como Presidente del Tribunal Superior y como Gobernador provisional nombrado por la Junta Gubernativa.—Actos de su Administración.—Pronunciamiento de Vera en la ciudadela proclamando Gobernador á D. Agustín Acereto.—Este se encarga del Gobierno, como Presidente del Consejo.—Sus desavenencias con Vera.—Prisión de Irigoyen y varios de sus parciales.—Rendición de la ciudadela.—Castellanos rehusa volver al Gobierno y Acereto lo sigue desempeñando como aclamado por todos los pueblos.—Sucesos en Muna, Peto y Kantunil.—Política de Acereto.—Se emprende la campaña contra los bárbaros y se confía el mando de la expedición al Coronel D. Pedro Acereto.—Ocupa éste á Chan Santa Cruz.—Le hostilizan cruelmente los indios.—Situación angustiosa en que llega á verse.—Resuelve su retirada.—Fin desastroso de la expedición.—Influencia que ejerce este desastre en el prestigio de la Administracion.—Desavenencias entre D. Agustín Acereto y el Gobierno de Campeche.—Sus causas.—Una fuerza campechana ocupa á Maxcanú y otra á Sisal.—Pronunciamiento de Muna, proclamando Gobernador á D. Lorenzo Vargas.—Derrota de los insurrectos.—Canto, Virgilio y Manrique se pronuncian en la ciudadela.—Junta provisional.—Llega Vargas á Mérida y se hace cargo del Gobierno.

ALGO traída por los cabellos era la ley que llamaba al Gobierno á D. Pablo Castellanos. Es verdad que el decreto de 29 de Abril de 1857, expedido por D. Santiago Méndez con el carácter de adicional á la Convocatoria, disponía en su artículo 9º que si el 29 de Julio de aquel año no estuviese en la Capital el que resultase elegido Gobernador, entraría á fungir mientras se presentaba, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Pero como se ve, esta era una ley de circunstancias que sólo podía ser aplicada al caso especial para que había sido dada por el Gobierno de entonces. Sin embargo, como no había ninguna otra á que pudiera apelarse con algún viso de legalidad, y co-

mo por otra parte en aquella época aciaga en que la fuerza de las bayonetas se sobreponía á todo derecho, no se tenía mucho escrúpulo en averiguar lo que disponían las leyes, D. Pablo Castellanos no tuvo tampoco ninguno, y se hizo cargo del Gobierno al día siguiente de haber recibido la nota de Irigoyen, esto es, el 25 de Agosto de 1859

Es digno de aplauso el primer acto de autoridad que ejerció el nuevc Gobernador. Abrió las puertas de su calabozo á todos los presos políticos, mandando sobreseer en las causas que se les seguían: dejó en plena libertad de volver al Estado á todos los que se hallaban proscritos ó fugitivos y dispuso que se cancelasen las fianzas que á algunos de aquellos había exigido la Administración anterior.

Los dudosos títulos de legalidad con que D. Pablo Castellanos entró á desempeñar el Gobierno, quedaron completamente borrados con el hecho de haberse prestado á formar parte de la Junta Gubernativa proclamada en el motín militar de Izamal, y que como hemos dicho, debía componerse del mismo Sr. Castellanos y de los señores D. Agustín Acereto y D. Domingo L. Paz. En la instalación de esta Junta, que se verificó el 29 de Agosto, como si sus miembros hubiesen querido reparar con un acto meritorio, la ilegitimidad de su origen, no se habló de otra cosa que de la necesidad de constituir á Yucatán, conforme á los principios que encerraba el Pacto federal, y su Presidente Castellanos, en el discurso que pronunció entonces, aseguró que solo había aceptado el pronunciamiento de Izamal por el deseo que abrigaba de encarrilar al Estado en el orden constitucional. El «Periódico Oficial» publicó un extenso artículo sobre el mismo tema, y cualquiera al leer este editorial y oir aquellos discursos, habría creído que al día siguiente se expediría la convocatoria para las elecciones. En todo se pensaba, sin embargo, menos en esto.

La Junta se ocupó desde luego de expurgar á los empleados de la Administración. Varios de los servidores de Irigoyen fueron conservados en sus destinos, pero expidiéndoles nuevos nombramientos, como para hacer-

les comprender que debían su orígen al plan de Izamal. También fueron nombrados otros, escogidos entre los partidarios de Castellanos, pero principalmente entre los amigos y miembros de la familia Acereto que dominaba la situación. La Junta expidió en seguida varios decretos, entre los cuales descuellan algunos favorables á los intereses del Oriente, cuna de la revolución; y quince días después de instalada dió por terminada su misión, nombrando Gobernador provisional á D. Pablo Castellanos é invistiéndole de todas las facultades que ella creía tener para reorganizar la Administración. Entre estas facultades se hallaba la de nombrar un Consejo de Gobierno, y como era de esperarse, D. Agustín Acereto fué nombrado Presidente de este Cuerpo Consultivo.

Muy corta debía ser la permanencia de Castellanos en el Poder que le confirió la llamada Junta Gubernativa. Aprovechóle sin embargo para dictar varias órdenes y decretos con el objeto de evitar la extracción de indios y mestizos, que eran conducidos á la isla de Cuba con el pretesto de un contrato, que se hacía firmar por sí ó por poder á las mismas víctimas [1]; pero que en realidad importaba una venta. Hizo extensiva la misma prohibición á los niños y huérfanos que también eran víctimas de aquel tráfico inhumano, aunque para burlar la vigilancia de las autoridades, se aparentase que se les sacaba para algún Estado de la República.

No necesitamos encomiar estas medidas altamente humanitarias, que por sí solas se recomiendan. Pero no podemos aplaudir igualmente otra resolución que por la misma época adoptó el nuevo Gobernador respecto de la nacionalización de los bienes eclesiásticos, ordenana en la ley de 12 de Julio de aquel año. En vez de dar cumplimiento á esta ley de la manera que disponía su reglamento, dirigió al Gobierno federal en 18 de Septiembre une extensa comunicación, en que después de hacer un resumen histórico y crítico de todos los capitales que bajo diversas denominaciones administraba el

---

[1] Más adelante consagraremos un Cápitulo especial á este tráfico inhumano, que por aquella época iba ya tomando algún incremento.

clero de Yucatán, acababa por pedir con pretestos más ó menos infundados que fuesen exceptuados de la redención. Decíase en esta nota que dicho clero era muy pobre, porque todos sus capitales sólo ascendían á poco más de medio millón de pesos; hacíanse grandes elogios de su moderación y cordura, y se le ponía en contraposición del clero de todo el resto de la República, que según se añadía era acreedor á que se le despojase de sus bienes.

Mientras se dictaban estas medidas y otras de menor importancia, el partido de Irigoyen, eliminado de la dirección de la cosa pública, trabajaba sordamente por minar los cimientos de la nueva Administración. Debió parecerle fácil conquistar prosélitos para una reacción en favor de su causa, porque había alguna excitación con motivo de que Castellanos en los últimos días había colocado en destinos de importancia á algunos individuos tildados de conservadores, como el Coronel D. Andrés D. Maldonado que acababa de ser nombrado Jefe de la línea del Sur. No debía pertenecer al número de los descontentos el Comandante de batallón D. José Concepción Vera, porque había sido conservado en su puesto de Jefe de la ciudadela. Este sin embargo, fué el que inició la reacción, levantando el 1º de Octubre en aquella fortaleza una acta de pronunciamiento, en que desconocía al Gobernador Castellanos y al Jefe de las armas Cetina: llamaba para sustuir á ambos interinamente á D. Agustín Acereto, y declaraba repuestos en sus destinos á todos los empleados destituidos en virtud de la revolución de Agosto. No se daba en el acta otro pretesto para esta sublevación que la falta de energía de Castellanos para acometer grandes empresas; y como si el Gobernador desconocido hubiese querido justificar desde luego la falta que se le imputaba, en vez de dictar alguna medida para reprimir el pronunciamiento, excitó á Acereto que se hallaba á la sazón en Sisal para que viniese á encargarse inmediatamente del Gobierno.

D. Agustín Acereto era un hombre á quien sobraba en astucia y talento natural todo lo que le faltaba de cultura, y no se hizo de rogar mucho para aceptar una

situación, que él no había preparado, aunque Vera le acusó después de haberle dado anticipadamente noticia del pronunciamiento. Como quiera que sea, el 15 del mismo mes se hizo cargo del Gobierno, no en virtud del plan de la ciudadela, sino como primer vocal del Consejo [2] y con el carácter de provisional, mientras el resto del Estado manifestaba su opinión respecto de aquel plan. En los primeros días aparentó marchar de entero acuerdo con Vera, hasta el extremo de conseguir que éste reformase el artículo 3º de su acta, en que pedía la reposición de los empleados destituidos por Castellanos. Pero no sintiéndose por completo dueño de la situación, porque casi no había en aquellos momentos en Mérida otras tropas que las pronunciadas, ordenó á su hijo Pedro que bajase de Valladolid con la brigada de su mando.

Entretanto los antiguos empleados de Irigoyen que veían frustrados sus planes con la reforma hecha al primitivo plan de la ciudadela, comenzaron á poner en juego sus influencias para que esta reforma no fuera secundada en los pueblos. Pero ya por este tiempo había llegado á la Capital la fuerza del Oriente; y entonces D. Agustín Acereto comenzó á desarrollar su verdadero plan. Mandó prender á Irigoyen y á los partidarios más caracterizados de éste, ordenando que fuesen conducidos al ex-convento de la Mejorada, que servía de cuartel á dicha fuerza. Pero avisado Vera de lo que pasaba, destacó una guerrilla que acometió á la escolta que conducía á los presos, y logró arrebatar á D. Liborio Irigoyen y D. José María Vargas, que fueron llevados á la ciudadela, juntamente con dos de los oficiales que los custodiaban.

Este acto de audacia de parte de Vera acabó de po-

[2] A pesar del carácter de legalidad que así en este caso como en otros, pretendió darse al llamamiento del Presidente del Consejo para desempeñar el Gobierno en las faltas del Gobernador, debemos hacer constar que este funcionario tenía títulos menos legales todavía que el Presidente del Tribunal Superior para ejercer tal encargo. Es verdad que la Constitución local de 1850 llamaba á desempeñar el Poder en las faltas del Gobernador, al Vice-Gobernador y á los Consejeros por el orden de su nombramiento; pero se había tenido cuidado de no declarar vigente esta Constitución por causas que fácilmente podrá comprender el lector.

nerle en desacuerdo con D. Agustín Acereto, y resuelto éste entonces á tratarle como rebelde, le intimó que en el acto pusiese á sus órdenes la ciudadela con la guarnición que la cubría. Pero habiendo contestado Vera con evasivas, las tropas del Oriente le sitiaron, ocupando las calles inmediatas á la ciudadela. No dejaron de cambiarse entre sitiados y sitiadores, algunos tiros de fusilería, que felizmente no causaron daño ninguno; pero habiendo expedido el Gobierno un decreto en que declaraba que serían tratados como rebeldes todos los que fuesen aprehendidos con las armas en la mano, indultando al mismo tiempo á los individuos de tropa que se presentasen dentro de cuarenta y ocho horas, la situación comenzó inmediatamente á despejarse. Los soldados que habían cooperado al motín, comenzaron á abandonar la ciudadela por cuantos medios tuvieron á su alcance, y á Vera y á sus directores no les quedó otro recurso que ir á presentarse á Acereto, el cual los redujo á prisión en la misma fortaleza que acababan de sublevar.

El primitivo plan de la ciudadela, favorable como hemos dicho á la causa de Irigoyen, no tuvo eco ninguno en el Estado, pues aunque en Maxcanú hubo un movimiento en que fué asesinado el joven D. Manuel Iturrarán, y en Peto un motín militar que era el tercero de aquel año, uno y otro fueron fácilmente reprimidos. En cuanto al segundo plan que llamaba esencialmente al Gobierno á D. Agustín Acereto, sin imponerle condición ninguna, fué secundado inmediatamente por todos los Ayuntamientos y empleados, así civiles como militares. Acereto aparentó sin embargo hacerse sordo á este llamamiento y luego que se le rindió la ciudadela (17 de Octubre) dirigió á D. Pablo Castellanos una comunicación en que le invitaba á hacerse cargo nuevamente del Gobierno por haber cesado las circunstancias que habían motivado su separación. Pero Castellanos no quiso volver á aquel puesto tan erizado entonces de espinas, y contestó á Acereto, invitándole á su vez á continuar en el mando, para cuyo desempeño acababa de manifestar tan felices disposiciones, y para el cual además comenzaba á ser llamado por la voluntad de los pueblos, según las

actas que iban llegando á cada momento á la Capital. No debió disgustar la contestación al Gobernador funcionario; pero queriendo dar á su elevacion al Poder una solemnidad, que aunque no legal, había sido alguna vez practicada, pasó aquellas actas á su Concejo; y éste, como era de esperarse, declaró á su antiguo Presidente, Gobernador y Jefe superior de las armas por el voto unánime de los pueblos.

El bando llamado conservador, y en general todos los enemigos de Irigoyen, aceptaron con entusiasmo la nueva situación. Comenzaron á insinuarse con Castellanos, á quien dieron un suntuoso baile en el salón principal y corredores del Palacio de Gobierno. Pero luego que D. Agustín Acereto subió al Poder, se excedieron en demostraciones de todo género para con éste y su hijo Pedro, Jefe de la linea de Oriente. Serenatas, conciertos y banquetes, brindis y discursos en que hacían calurosos panegíricos del padre y del hijo, todo fué puesto en juego para halagar á la familia que podríamos llamar reinante, á pesar de los principios democráticos que se aparentaban profesar. D. Agustín Acereto se dejaba halagar y repartía entre sus panegeristas los destinos que habían dejado vacantes los promovedores ó cómplices de la última insurrección. Pero reservado y astuto, reservaba siempre los de mayor importancia para los miembros de su familia.

El suceso más importante de la época fué entonces el proceso que se mandó seguir á los asesinos de Iturrarán y á los amotinados de Peto. El Concejo de guerra á que se les sujetó condenó á unos y á otros á la pena capital; pero sólo fueron ejecutados los primeros [3] porque los últimos fueron indultados por el Gobierno, conmutandoles aquella pena con la inmediata. También merece especial mención en este lugar el hecho de haberse acogido á la amnistía decretada por Irigoyen los indios del remoto pueblo de Kantunil, situado en el partido de Tizimín. Se les concedió que continuasen habitando en

---

[3] Llamabánse estos desgraciados Francisco Sonda y Dionisio Canto. Los amotinados de Peto que consiguieron indulto, fueron José I. Manzanilla y Faustino López.

aquel lugar, pero exigiéndoles que dentro de un año bajasen á ocupar un pueblo más inmediato y comenzasen á pagar impuestos al Gobierno. Pero á pesar de haber aceptado bajo su firma estas condiciones, no han llegado hasta la presente época á cumplirlas [4].

El Gobierno se dedicaba entretanto á hacer los preparativos necesarios para emprender contra los indios que continuaban hostilizando la frontera, la campaña dos veces prometida en los planes de Izamal y de la ciudadela. No hubo necesidad entonces de imponer contribución ninguna, porque se contaba con los elementos reunidos por la Administración anterior. Tampoco hubo proyectos ni discusiones como en la época de Irigoyen. El Gobierno se limitó á señalar á cada partido ó distrito el contingente con que debía contribuir para la expedición y á designarle el punto en que debía situarlo. Dadas estas órdenes, D. Agustín Acereto declaró que las necesidades de la campaña exigían su presencia en la línea de Oriente, y dejando encargado el Gobierno político al primer Concejero D. Domingo L. Paz, salió de Mérida el 2 de Diciembre, acompañado de varios Jefes y oficiales que formaban una numerosa comitiva. Detúvose algunos días en Izamal, y después de haber hecho fusilar allí á algunos desgraciados, sorprendidos en flagrante delito de deserción, continuó su marcha para Valladolid, en donde le esperaban ya todas las fuerzas que había mandado levantar.

Confióse el mando de la expedición al Coronel D. Pedro Acereto, joven de indisputable valor, sin duda, pero á quien faltaba la calma y el reposo que dan los años, y la experiencia y la táctica que se adquieren prácticamente en los campos de batalla. Pero D. Agustín Acereto no podía dudar en la elección, porque aparte de la venda que debía poner en sus ojos el amor paternal, jamás se hubiera atrevido á confiar el mando de una fuerza de cerca de tres mil hombres á ninguno de los antiguos caudillos de la guerra social, porque de todos

[4] El acta que contiene los convenios celebrados con los indios de Kantumil fué publicada en el «Periódico Oficial,» número correspondiente al 10 de Octubre de 1859.

desconfiaba. No eran menos jóvenes ni más experimentados los demás Jefes principales que acompañaban á Acereto, y acaso á esta circunstancia, unida á la poca fe que tenían en ellos sus subordinados, debe atribuirse que generalmente se hubiese augurado, desde entonces, un mal éxito á la expedición.

Bajo estos fatídicos augurios, en que podían intervenir sin embargo la pasión política, la fuerza expedicionaria salió de Valladolid en la mañana del 2 de Enero de 1860, después de haber asistido á una ceremonia religiosa que recuerda los actos de devoción con que en otro tiempo se preparaban los españoles á venir á devastar las Américas. Díjose en efecto una misa, no en la parroquia, sino en la plaza mayor, á fin de que pudiesen oirla todos los que iban á exponer su pecho á las armas del salvaje. Componíase la fuerza en su totalidad de dos mil doscientos once hombres de armas y seiscientos cincuenta *hidalgos*. Fué dividida en tres secciones y un cuerpo de reserva. Confióse el mando de la primera sección al Comandante de Batallón D. Joaquin Vales, el de la segunda al Teniente Coronel D. Gerardo Valle, el de la tercera al Coronel D. Francisco Osorio, y el cuerpo de reserva quedó al mando inmediato del Jefe principal D. Pedro Acereto. Fué nombrado segundo en Jefe el Coronel D. Narciso Virgilio y mayor de órdenes el Comandante D. José Valdés Sigler. Formaban el cuerpo médico los facultativos D. Agustín Vásquez, D. José González Duarte y D. Roberto Buenfil, é iba por último en clase de capellán el presbítero D. José Antonio Ballester [5].

La fuerza expedicionaria se dirigió desde luego á Tihosuco, último pueblo guarnecido entonces por las tropas del Gobierno, y á donde llegó el 4 de Enero. El 5 acampó en Telá, y el 6 en el rancho ɔonot, el 7 en el abandonado pueblo Kampocolché, el 8 en el rancho Tabí, el 9 en Nohpop y el 10 en Chinkik. Como este último punto solo dista legua y media de Chan Santa

---

[5] *El Eco del Oriente*, periódico que por aquella época se publicaba en Valladolid.

Cruz, cuartel general de los sublevados, el Coronel Acereto destacó desde luego tres guerrillas á explorar el campo. Oyóse en seguida el estampido de tres *bombas* de aviso [6] y tres horas después se presentó á la vista del campamento un grupo de sublevados que venían sin duda á reconocer la fuerza invasora, y que huyeron á los primeros disparos.

Resuelto entonces Acereto á asaltar el cuartel general de las rebeldes, el día siguiente dispuso la acción, formando dos guerrillas de trescientos hombres cada una, que debían flanquear á derecha é izquierda la población, mientras él mismo marcharía de frente con el grueso de su fuerza. Practicáronse con valor y serenidad estas operaciones, y á pesar del nutrido fuego de fusilería con que los defensores de Chan Santa Cruz recibieron á los expedicionarios, así á los flanqueadores como á los que marchaban por el frente, la plaza tardó poco en caer en poder de éstos, sin otras pérdidas que tres hombres muertos y nueve heridos.

Admiró desde luego á los antiguos soldados de la guerra social el cambio que se había obrado en Chan Santa Cruz. Aquello no era ya el aduar de una tribu salvaje, sino una población en forma que tenía cierta semejanza con las de segundo ó tercer orden de la Península. Las calles eran anchas y perfectamente alineadas; se habían construido algunas casas de mampostería y muchas de paja, entre las cuales descollaban las que en el país se llaman *ripiadas*: en la gran plaza se erguía un templo esbelto y majestuoso, próximo á su conclusión, y más allá aparecían dos amplios edificios de piedra, adornados por fuera y por dentro con vistosos portales. Se habían abierto por último algunos pozos públicos, que proveían de agua fresca y abundante á la población.

Los hombres experimentados en la campaña no se hicieron ilusión respecto de la fácil victoria que acababan de obtener sobre los bárbaros. Esta facilidad no pro-

---

[6] Cámara ó cohete, que produce una explosión semejante á la de una pieza de artillería, y que así los indios como sus antagonistas acostumbran situar á cierta distancia de los pueblos amagados por el enemigo para que dos hombres á quienes se confían, les peguen fuego á la aproximación de aquél.

venía de la debilidad del enemigo, sino de su antigua y bien conocida táctica. El indio huye de dejarse encerrar en una población por grandes elementos de defensa que tenga. Su elemento natural es el bosque, en cuya espesura se guarece para herir á mansalva á su enemigo, y en donde tiene campo abierto para escabullirse ó huir cuando arrecia el peligro. Su estrategia principal consiste en encerrar á los contrarios para convertirse él en sitiador. Por eso les facilita la entrada para imposibilitarles ó dificultarles luego la salida. Tampoco aspira á ganar grandes batallas; le es indiferente la gloria militar: saciar sus instintos de rapiña y sangre, vengar agravios sufridos en más de tres siglos de dominación............ hélo ahí todo!

Bien comprendían todo esto los expedicionarios, y por tal motivo cuidaron desde luego de construir fortificaciones para su defensa. Los indios no dejaron que las construyesen pacíficamente, pues apenas estaban comenzadas, cuando se presentaron en gran número, cargando sobre la avanzada de Xumantunich. Hubo necesidad de llevar precipitadamente una pieza de artillería, á cuyos tiros huyó al cabo de algún tiempo la fuerza del enemigo. Pero á las seis de la tarde volvió á presentarse y estuvo hostilizando el campamento hasta la media noche, en que quedó atrincherado á cuadra y media de distancia. El 12 entró el convoy, aunque hubo necesidad de mandar una fuerza de doscientos hombres para proteger su entrada, porque los indios permanecían á la vista.

El plan de campaña de Acereto era recorrer las guaridas principales de los salvajes, hostilizándolos de paso por cuantos medios de destrucción trae consigo la guerra. Con este objeto destacó el día 13 de su campamento una fuerza de doscientos hombres, que al mando del Capitán Garma debía dirigirse al Norte, y otra de doscientos cincuenta que á las órdenes del Coronel D. Narciso Virgilio, debía ocupar un rancho, llamado Chanlaguna. Ambas fuerzas fueron cruelmente hostilizadas en su tránsito por el enemigo que parecía multiplicarse porque al mismo tiempo hostilizaba también al campa-

mento principal, reconcentrándose en grandes masas en los caminos de Xumantunich, Nohih y Xtinta. Virgilio ocupó á Chanlaguna, y de ahí destacó al día siguiente una fracción de su fuerza al mando del Comandante D. Joaquín Vales para dar parte á Acereto de esta ocupación. Valés encontró una fuerte resistencia en el camino; pero sobreponiéndose á todas las dificultades con los aguerridos soldados de Mérida que mandaba, llegó á Santa Cruz á las cinco de la tarde, dejando varios muertos en el campo, pero llevando consigo á sus heridos. El 15 volvió Acereto á destacar otra fuerza con destino á Chànlaguna para prevenir á Virgilio que permaneciese dos días más en aquel punto con el objeto de cosechar y traer consigo el maíz que hubiera por aquella zona. Todo se hizo conforme lo ordenaba el Jefe, y el 17 volvió á entrar Virgilio con todas sus fuerzas en el campamento principal. El Capitán Garma volvió también por la misma época de su segunda expedición en busca de maíz, expediciones que tenían el doble objeto de proveer de víveres á los expedicionarios y reducir al hambre al enemigo.

Seguían entretanto los bárbaros estrechando el sitio del campamento, y con este motivo dispuso Acereto el 18 que saliesen dos secciones á batirlos, una por el camino de Xtinta y otra por el de Xumantunich: la primera fué puesta á las órdenes del Teniente Coronel D. Gerardo Valle y de los Comandantes D. Pablo Salado y D. Faustino Zavala: la segunda á las de los Coroneles Virgilio y Osorio. Reñidos debieron haber sido los combates que se empeñaron entre estas fuerzas y los sitiadores, á juzgar por el número de muertos y heridos. Los expedicionarios no alcanzaron otra ventaja que la de haber dado muerte al cabecilla Dionisio Zapata. Pero los bárbaros permanecieron en sus posiciones, y en los días siguientes continuaron hostilizando el campamento. El 23 consignó Acereto en una nota oficial los sucesos que acabamos de referir y con una fuerte escolta la mandó á la Bahía de la Ascensión, donde unas embarcaciones que el Gobierno había situado allí con este objeto, la condujo hasta nuestras costas.

Mientras se verificaban estas operaciones en los remotos bosques del Oriente, reinaba en Mérida y en todas las poblaciones del Estado una ansiedad general. Vino á calmar ésta en los primeros días de Febrero el parte del Coronel Acereto á que acabamos de referirnos y que *El Constitucional* publicó en su número correspondiente al 3. Pero después, nada. Adivinábase, sin embargo, que algo grave debía ocurrir por las medidas que acaso sólo por precaución dictaba desde Valladolid D. Agustín Acereto. Había dispuesto en efecto que una fuerza de doscientos cuarenta hombres que mandaba su hijo Agustín, se uniese á otra que tenía en Tihosuco D. Andrés D. Maldonado para operar como conviniera. Además, por las canoas que trajeron el correo de Chan Santa Cruz á Sisal, fueron embarcados al mando de D. Sóstenes Domínguez unos doscientos cincuenta hombres con destino al puerto de la Ascención.

¿Qué motivaba estos nuevos aprestos militares? ¿Qué era de la fuerza expedicionaria? He aquí las preguntas que todos se dirigían y que nadie podía satisfacer. Los amigos de la Administración afectaban una seguridad que acaso no sentían. Los enemigos de Acereto imaginaban ya una derrota. Los indiferentes presagiaban ya una desgracia. La caridad y la filantropía que no reconocen partido, se ostentaban en todo su esplendor: en los pueblos se abrian suscripciones voluntarias para socorrer á los valientes que peleaban por la causa de la civilización, y en el Teatro de San Carlos de Mérida se dió una función Lírico-Dramática con el mismo objeto [7]. Pero los siniestros rumores de un descalabro adquirían cada día más consistencia, á pesar de los razonamientos con que los combatía el «Periódico Oficial.» Se hablaba de desertores presentados en algún pueblo de la frontera, ó de soldados escapados de la matanza, á quienes se atribuían relaciones horripilantes.

[7] En esta función se representó un juguete cómico de D. José A. Cisneros, en que los amigos de la Administración creyeron ver una caricatura de Acereto. El popular poeta D. Pedro I Pérez, que era Concejero de Gobierno censuró fuertemente esta pieza en unos tercetos que Cisneros le contestó con otros. Ambas composiciones son notables en su género.

Mientras unos se reían de estas versiones y otros las acogían de buena fe, cayó de súbito la noticia comunicada de Valladolid por el mismo Jefe de la Administración, de que D. Pedro Acereto se había visto obligado á retirarse de Chan Santa Cruz, y acababa de presentarse en Tihosuco (15 de Febrero) con unos seiscientos hombres de la brigada de su mando. ¿Qué se había hecho del resto de la expedición...... de más de dos mil hombres que faltaban? El mismo D. Agustín Acereto no daba otro detalle de este éxito desgraciado que el haberlo ocasionado el abandono que hicieron de sus filas algunos expedicionarios, mal aconsejados acaso—según añadía—por algunos enemigos de la Administración, que llevaron hasta aquel campo sus siniestras miras. Y aunque es verdad que el repetido Acereto y el «Periódico Oficial» prometieron que el Jefe de la expedición no tardaría en dar el parte circunstanciado de todas sus operaciones, tal parte no se dió nunca, ó no fué al menos publicado. Haciendo á un lado la consideración de que tal omisión bastaba por sí misma para formar el proceso del Coronel Acereto, haremos notar que ella nos priva de los datos necesarios para continuar la historia de esta expedición memorable, y la cual vamos á continuar sin embargo á grandes rasgos, valiéndonos de las noticias que ha conservado la tradición.

La insistencia con que los indios se mantenían al rededor del campamento, guarecidos por sus trincheras y la espesura del bosque, y los rudos combates que tenían que librar con ellos los destacamentos que salían á expedicionar, comenzaban á engendrar la desmoralización entre las fuerzas de Acereto. En cada una de estas excursiones se perdían hombres y armas, muchas no podían llegar á sus destinos, y generalmente volvían en completa dispersión al campamento. Al fin hubo que suprimirlas del todo, porque ya nadie quería salir á ellas. Acaso esta inacción y las baladronadas y palabras soeces con que los bárbaros apostrofaban desde sus trincheras á los soldados de la civilización, acabaron en los últimos días con el poco brío que á estos les quedaba. La desanimación se pintaba en todos los semblantes, sin

excluir á los Jefes y oficiales, á pesar de que el juego y los licores espirituosos les proporcionaban diariamente algunas horas de solaz en la Comandancia. Todas estas causas, unidas á cierta rivalidad que reinaba entre las fuerzas, porque se creía que el Jefe daba alguna preferencia á sus paisanos los orientales, produjeron al fin entre la tropa una conspiración, que según se dice tenía por objeto matar á todos los Jefes y oficiales para abandonar luego á Chan Santa Cruz.

No garantizamos del todo estas versiones, aunque se añade para comprobarlas que Acereto hizo fusilar á un cabo que apareció haber sido el principal motor de la conspiración. Entonces, sea que aquel Jefe hubiese comprendido que eran ya inútiles unos hombres capaces de intentarlo todo para volver al seno de la familia, sea que la estrechez del sitio y las bajas que había tenido su fuerza, hiciesen cada día más embarazosa su situación, el hecho es que resolvió abandonar á Chan Santa Cruz tres ó cuatro semanas después de haber establecido ahí su campamento. Palpáronse desde luego las gravísimas dificultades que habría que vencer para verificar esta retirada, porque el Jefe de la expedición, llevado de su impetuosidad é inexperencia, había venido á situarse en el corazón mismo de las posiciones sublevadas, sin dejar tras sí un sólo punto de apoyo que pudiera servirle en el caso de un descalabro. El Gobierno tampoco había cuidado de proporcionárselo oportunamente, y todos los expedicionarios se preguntaban con espanto cómo podrían abrirse paso con sus bagajes al través de aquellos bosques fragosos y poblados de enemigos casi invisibles que podían herirlos á mansalva. Emitiéronse diversas opiniones para evitar en parte estos peligros, y Acereto adoptó al fin la que aconsejaba que la retirada se verificase por el puerto de la Ascensión, en donde se calculaba que estuviesen ya de vuelta las embarcaciones que habían ido á Sisal. La elección no parecía desacertada porque aquel puerto sólo dista de Santa Cruz diez leguas, distancia mucho menor que la que le separa de Tihosuco.

Tomada esta resolución, aquel Jefe dispuso que el Co-

ronel Osorio con quinientos hombres saliese desde luego, llevándose consigo los heridos, y debiendo seguirle al día siguiente el resto de la expedición. Verificólo así el Coronel Osorio; pero los indios cargaron con tal ímpetu sobre él desde el momento de su salida, que al fin lograron cortar la columna, separándole de la vanguardia que llevaba el Comandante Vales. La fuerza que componía ésta entró entonces en un completo desorden que no pudo contener su Comandante, y acabó por dispersarse, huyendo cada soldado por en medio del bosque y en distintas direcciones. Osorio no se atrevió á seguir su viaje, y con el resto de la fuerza que mandaba, volvió en dispersión á Chan Santa Cruz. Los heridos que conducía fueron inhumanamente asesinados por los bárbaros.

El Coronel Acereto dispuso entonces verificar su retirada en otra dirección, y al día siguiente salió de Chan Santa Cruz con todas sus fuerzas por el camino de Kampocolché. Sea entonces que los indios no le esperasen por este camino, ó que temiesen que atacándole á corta distancia de su antiguo campamento pudiese volver á él, le dejaron marchar sin hostilizarle hasta el rancho Nohpop que dista cinco leguas de Santa Cruz. Pero allí le salieron al encuentro, ó le dieron alcance numerosas hordas de sublevados. Varios grupos de la vanguardia se replegaron en desorden al centro que mandaba Acereto, y antes de que éste pudiera organizar la defensa, tomaron en tropel el camino de Kampocolché todos los expedicionarios, con excepción de la retaguardia que se había desviado, tomando la dirección de Tabi. Los que tomaron el camino de Kampocolché encontraron todo el tránsito obstruido y sembrado de emboscadas; y no teniendo ya ánimo para defenderse porque eran heridos á mansalva por el enemigo, echaron á correr por la espesura del bosque, dejando caer sus armas y su parque, que era una carga demasiado pesada para la fuga. Lo mismo hicieron en seguida los oficiales, abandonando los caballos que montaban y que sólo podian servirles ya para hacerles más visibles á los bárbaros.

Estos se cebaron inhumanamente en los fugitivos. Los casaron como á fieras en el campo, y los pocos que escaparon á la matanza, pasaron horas de cruel angustía, huyendo por aquellos bosques desconocidos, guiándose sólo por el sol ó las estrellas, y devorados por el hambre y la sed. Los más ágiles sólo pudieron alcanzar la frontera, al cabo de tres ó cuatro días, presentándose unos aisladamente y otros en grupos mandados por oficiales expertos. En cuanto á los demás expedicionarios, es decir, dos mil hombres poco más ó menos, todos habían perecido ó caido prisioneros en poder de los sublevados [8]. También habian quedado en poder de éstos más de dos mil fusiles, otras tantas cartucheras, gran cantidad de parque, caballos, sillas, intrumentos de música, etc., etc.

Honda fué la impresión que este terrible desastre causó en todas las poblaciones del Estado. No había una sola acaso que no tuviese que llorar la muerte de algún hijo. La Capital, que era la que había contribuído como la que más á la expedición, guardó, tal vez sin pretenderlo, el luto debido á las víctimas. Cesaron, ó se disminuyeron al menos las diversiones públicas, y del carnaval de aquel año decía el mismo «Periódico Oficial» que andaba tan disfrazado que nadie podía conocerlo. El prestigio de D. Agustín Acereto, el que por lo menos habían pretendido formarle los enemigos de Irigoyen después de sofocado el pronunciamiento de la ciudadela comenzó también desde entonces á caer visiblemente. Palpóse mejor esta decadencia cuando aquel regresó de Valladolid á Mérida y volvió á hacerse cargo del Gobierno político, el 7 de Marzo. Salieron á recibirle sus empleados; pero no hubo ya serenatas ni conciertos, ni ninguna otra de las demostraciones con que tres meses antes se le halagaba.

Contribuía también sin duda á este retraimiento, cierto espíritu de localismo que se despertaba al ver que aquel Gobernante parecía confiar solamente en sus paisanos los orientales y especialmente en los miembros

[8] Entre los prisioneros que hicieron los indios en esta ocasión, los más notables fueron: el Médico D. Agustín Vázquez, el Padre Ballester, el Director de la música, Martinez, y el Capitán D. Gerardo Castillo.

de su familia. Estos decidían de la suerte del Estado con exclusión de todo partido político, cualquiera que fuese su color y denominación. Es verdad que había algunos *castellanistas* y muchos conservadores colocados en varios empleos; pero no tenían la dirección de la cosa pública, ni aun influencia ninguna en la Administración. En cuanto al partido de Irigoyen, en el cual se había cebado cruelmente Acereto, manteniendo al mismo Irigoyen y á varios de sus amigos en los calabozos de la ciudadela, es fácil comprender que debía detestar cordialmente á su verdugo. Y los hombres de corazón, en fin, no podían ver sin dolor en el Gobierno á un hombre, que con más escándalo y en mayor escala que sus antecesores continuaba vendiendo á los míseros indios en los mercados de la Habana.

A pesar de esto conservó por muchos meses la paz en el Estado. Pero tardó poco en conciliarse un enemigo exterior, que debía contribuir poderosamente á su ruina. En 18 de Agosto (1860) dió un decreto en que prohibía introducir en la Aduana marítima de Sisal los efectos extranjeros nacionalizados en Campeche, á menos que los introductores pagasen los derechos corespondientes, como si procediesen directamente de algun puerto extranjero. Este decreto violaba indudablemente el art. 4º de los convenios celebrados entre los gobiernos de Yucatán y Campeche, según el cual los efectos extranjeros nacionalizados en cualquiera de las Aduanas de los dos Estados podían circular libremente en ambos, sin pagar más derechos que los municipales. Pero Acereto, previendo sin duda esta objeción, cuidó de advertir en uno de los considerandos del decreto que tales convenios debían estimarse rotos en virtud de que el Gobierno de Campeche era el primero que había faltado á ellos, no contribuyendo con sus rentas á los gastos de la guerra social, como lo prevenía el art. 2º Acereto habría tenido razón, si sólo hubiese violado con su decreto los repetidos convenios; pero también violaba con él las disposiciones contenidas en la Ordenanza General de Aduanas, entonces vigentes, respecto de los efectos extranjeros nacionalizados.

Cualquiera que fuese, sin embargo, el motivo legal y ostensible del decreto de 18 de Agosto, el que había impulsado realmente á su autor, era el deseo de vengar la acogida que á los enemigos de su Administración dispensaba en Campeche D. Pablo García, á cuya sombra y con cuya ayuda se decía que conspiraban. Y era tal el encono que parecía tener Acereto contra aquel Estado, que pronto vino á darle otro gran motivo de queja. Se recordará que en el plan de Izamal, lo mismo que en todos los planes de la época, se prometía constituir al Estado de Yucatán conforme á los pricipios del Pacto federal. D. Agustín Acereto, queriendo como Irigoyen dar una muestra de que deseaba cumplir aquella promesa, invitó al Consejo á formar el proyecto de convocatoria para las elecciones. El Consejo de 1860 hizo lo mismo que el de 1859; dijo que el tiempo no era á propósito para convocar al pueblo á elecciones, y la primera razón en que fundaba su dictamen era «que sería difícil expedir una ley de convocatoria sin dejar de reconocer tácita ó expresamente la existencia política *anticonstitucional* del Estado de Campeche, ó que obrándose sin tener en cuenta esta situación, muy excepcional, se provocase festinadamente una pugna entre los *dos pueblos principales del Estado.*»

Fácilmente se comprende cuánto alarmaron al Gobernador de Campeche este dictamen y aquel decreto, publicados ambos en el «Periódico Oficial.» Pidió explicaciones; pero Acereto no se dignó contestar ninguno de los oficios en que se las pedía. Entonces García, sin perjuicio de dar al Gobierno federal una noticia circunstanciada de lo que pasaba, situó una fuerza armada en Calkiní y armó en guerra algunas embarcaciones destinadas á recorrer el litoral de Yucatán. Estas embarcaciones no tardaron en aprehender una canoa de Sisal que iba al vapor «Unión,» llevando unos treinta indios que debían ser vendidos en la Habana [9].

Entretanto, D. Agustín Acereto también había dado

---

[9] Aznar Barbachano, Memoria sobre la erección del Estado de Campeche, documento número 69.

al Gobierno federal cuenta de lo que pasaba, explicando los motivos de queja que tenía contra D. Pablo García. El Presidente Juárez que se hallaba todavía en Veracruz, luchando contra los últimos restos del bando reaccionario, aconcejó á los dos Gobernadores de la Península que arreglasen amistosamente sus diferencias y aseguró al de Campeche que Yucatán no tomaría la iniciativa para hostilizarle. García transcribió la nota de Juárez á Acereto; pero como el primero no se satisfizo con la contestación que le dió el último en términos vagos y generales; y como por otra parte un empleado del Gobierno de Yucatán acababa de apresar el pailebot *Alianza* de la matrícula de Campeche, García tomó la resolución de hacerse justicia por su mano. Entonces las tropas que se hallaban en Calkiní traspasaron la frontera y ocuparon á Maxcanú, mientras que las fuerzas de mar se apoderaban de Sisal, merced á la traición de un oficial campechano, según dijo entonces el «Periodico Oficial.» Esta conducta de García que el mismo periódico calificó de filibusterismo, fué explicada por su autor en una nota arrogante, en la que después de enumerar los agravios, reales ó supuestos, que había recibido del Gobierno de Yucatán, manifestaba que no retiraría sus fuerzas, mientras no se le diese satisfacción de aquellos agravios de la manera que pedía [10].

Los descontentos de la Administración yucateca, que seguramente obraban de acuerdo con García, bajaron al mismo tiempo de Campeche donde se abrigaban, salvaron también la frontera y ocuparon á Muna, después de una capitulación celebrada con su corta guarnición. En seguida levantaron una acta de pronunciamiento en que desconocian á D. Agustín Acereto y proclamaban Gobernador provisional al Coronel D. Lorenzo Vargas que los encabezaba. Este pronunciamiento que se verificó el 15 de Noviembre, fundábase principalmente en que Acereto carecía de título legal para ejercer el Gobierno (como si Vargas lo hubiese tenido mejor) y prometía como de costumbre constituir el Estado, se-

[10] Documento citado en la nota anterior.

gún los principios del Pacto fundamental. Los insurrectos se dirigieron en seguida á Ticul, donde habiendo engrosado sus fuerzas hasta el número de setecientos hombres, se prepararon para atacar la ciudad de Tekax, que estaba defendida por una fuerte guarnición al mando del Jefe de la linea del Sur, D. Francisco Remirez. Los partidarios de Irigoyen fueron los principales cooperadores de Vargas en este levantamiento del Sur, porque á sus antiguos agravios uníase el que algunos meses antes se había hecho á los presos de la ciudadela, sacándolos una madrugada de sus calabozos para confinarlos al remoto pueblo de Chemàx, donde hasta entonces se hallaban, expuestos á ser sacrificados por los bárbaros en alguna de sus excursiones.

Entretanto, D. Agustin Acereto que hacía algunos meses andaba viajando por Izamal y Valladolid, llevando consigo á sus empleados principales para el despacho de los asuntos del Gobierno, bajó precipitadamente á Mérida desde que las fuerzas campechanas ocuparon á Maxcanú y Sisal y comenzó á dictar las medidas necesarias para hacer frente á la situación. Puso desde luego una fuerza á las órdenes del Coronel D. José D. Cetina, que se situó en Sacalum, y ordenó al Coronel D. Pedro Acereto que con la que pudiese reunir en el Oriente pasase al Sur á obrar en combinación con Cetina. Pero no hubo necesidad de emplear ninguna de estas dos fuerzas contra Vargas, porque el Coronel Remirez bastó para dispensarles de este trabajo. En efecto, habiéndose presentado los pronunciados en la mañana del 21, al frente de Tekax, pusieron sitio á la plaza sin que el Jefe los hostilizase, esperando que el Coronel Cetina vendría á atacarlos por retaguardia. Pero no habiéndose presentado Cetina hasta las cuatro de la tarde, Remirez hizo salir varias guerrillas que habiendo atacado de frente y por los flancos á los sitiadores, los pusieron en completo desorden antes de que entrase la noche.

D. Agustín Acereto, sus hijos y sus amigos se llenaron de regocijo con este suceso, porque los pronunciados, después de su descalabro, se disolvieron casi por completo, habiendo algunos que, poseidos de terror, vol-

vieron á meterse en territorio campechano. Pero en medio de aquellas alegrías, un acontecimiento inesperado vino á cambiar del todo la faz de la situación. La familia Acereto debia á una serie de defecciones su elevación al Poder, y una defección debía precipitar su caída. En la mañana del 26, los habitantes de Mérida fueron sorprendidos por varios tiros de cañón disparados desde los baluartes de la ciudadela, señal inequívoca de que ocurría allí algún pronunciamiento, ó de que el enemigo entraba en la capital. ¿Qué había ocurrido? Tardó muy poco en saberse el suceso.

Algunos días antes, D. Agustín Acereto había hecho volver de Chemax á Irigoyen y sus amigos, custodiados por una fuerte escolta que vino mandando el Capitán D. José E. Canto Virgilio. Luego que llegaron á Mérida, los encerró de nuevo en los calabozos del Castillo y encomendó al mismo Jefe de dicha escolta el mando de la fortaleza. Pues bien, este Capitán en la madrugada del día á que acabamos de referirnos, abrió las prisiones de las víctimas de Acereto, y les hizo saber, no solamente que estaban libres, sino que podían disponer de la situación como quisieran, porque iba á descender del Gobierno su verdugo. Practicábase todo esto de acuerdo con el Teniente Coronel D. Justiniano Manrique, quien como Jefe de mayor graduación debía aparecer á la cabeza del movimiento; y D. Liborio Irigoyen, no atreviéndose á cargar por si solo con la responsabilidad de la situación que se le entregaba, mandó llamar á su antiguo antagonista D. Pantalóen Barrera que debía traer consigo el concurso de sus amigos. Entretanto, Manrique y Canto Virgilio hicieron salir algunas partidas de fuerza armada con el objeto de prender á D. Agustín Acereto y á los prohombres de su Administración. El primero se entregó sin dificultad á sus aprehensores que le encontraron durmiendo, y conducido á la ciudadela, fué encerrado en un calabozo, el mismo acaso que acabàba de desocupar Irigoyen. No sucedió lo mismo con D. Pedro Cetina, Jefe Político de Mérida, que fué muerto

á las puertas de su misma casa por la fuerza destinada á aprehenderle, acaso porque según se dijo entonces, opuso alguna resistencia [11].

Comenzaban todavía á circular estas noticias entre los habitantes curiosos de la Capital, cuando llamó la atención pública otro suceso, que era una consecuencia de los anteriores. En el amplio salón del Palacio Municipal se estaba reuniendo un gran número de personas, invitadas por D. Justiniano Manrique para tratar de la situación que acababa de surgir. En la reunión estaban representados todos los colores políticos y la presidían D. Pantaleón Barrera y D. Liborio Irigoyen, que se habian puesto ya de acuerdo para dar alguna organización al movimiento. No hubo en realidad discusión: todos estaban conformes en reconocer el pronunciamiento de Muna; mas como no estaba presente el Gobernador proclamado en él, se resolvió que mientras llegaba, se nombrase una Junta para dictar las medidas que reclamaban las circunstancias. Fueron nombrados para componer esta Junta D. Pantaleón Barrera, D. Liborio Irigoyen, D. Benito Aznar, D. Donaciano G. Rejón y D. José R. Nicolín. El Coronel D. Lorenzo Vargas, impuesto inmediatamente de lo que pasaba, se apresuró á venir á la capital, y el 28 de Noviembre estaba ya en el Palacio de Gobierno dictando sus disposiciones, como Gobernador del Estado.

---

[11] Esta muerte trágica fué generalmente deplorada, porque D. Pedro Cetina era una persona muy relacionada y bien querida en el Estado.

CAPITULO VI.

1860.—1861.

Administración de D. Lorenzo Vargas.—Sale en persecución del Coronel Acereto.—Convenios que se celebran.—Acereto elude su cumplimiento, sale con sus fuerzas de Izamal, las dispersa en el camino y desaparece.—Vuelve Vargas á Mérida.—Política que adopta.—Nombra Vice-Gobernador á D. Anselmo Cano.—Se expide la convocatoria.—Surge la candidatura del mismo Vargas y D. Liborio Irigoyen.—Partidos que la sostienen.—Pronunciamiento de D. Pedro Acereto en Valladolid.—Derrota sucesivamente en Temax é Izamal á las tropas del Gobierno.—Desaparición de Vargas y de Cano.—Vuelve al poder D. Agustín Acereto.—Se expide nueva convocatoria para elecciones.—Es electo Gobernador Acereto, y Diputados varios amigos de Irigoyen.—Se instala la Legislatura y expide varios decretos, de los cuales desagradan unos al Gobernador y otros á los enemigos de la Reforma.—Decreto de D. Agustín Acereto en que asume facultades extraordinarias y disuelve el Congreso.—Invaden los bárbaros á Tunkás, hacen prisioneros á sus habitantes y los asesinan.—Nuevas diferencias entre el Gobierno de Yucatán y el de Campeche.—Sus causas.—Fuerzas campechanas en Calkiní.—La Legislatura disuelta se reune en Halachó, declara suspenso de su encargo á Acereto y encomienda interinamente el Gobierno á Irigoyen.—Marcha de D. Pedro Acereto á Halachó.—Sangrienta batalla en Oxkutzcab.—Retírase el Coronel Acereto á Izamal.—Se pronuncia Mérida por la Legislatura y vuelve Irigoyen á encargarse del Gobierno.

Mientras se verificaban estos sucesos en la Capital del Estado, el Coronel D. Pedro Acereto que había bajado de Valladolid con las fuerzas del Oriente, llegaba á Sacalum, donde estaban también todavía las de Cetina. Disponíase ya á pasar á Maxcanú con el objeto de batir á los campechanos que ocupaban aquel pueblo, cuando recibió la noticia del pronunciamiento de la ciudadela y de la prisión de su padre. Entonces varió de resolución y emprendió su marcha para Mérida. Pero en la hacienda Uayalceh encontró una Comisión de personas respetables que le enviaba la Junta provisional, con el objeto de librar á esta ciudad de los peligros de un asedio prolongado y verosímilmen-

te infructuoso. El Coronel Acereto se dejó persuadir, y entonces volvió á tomar la dirección del Oriente, donde no había cundido todavía la revolución.

En Mérida, se hacían violentamente entretanto algunos preparativos de defensa, no obstante que debían bastar para su seguridad las tropas campechanas que tardaron poco en llegar y que fueron alojadas en la ciudadela. El nuevo Gobernador solo se detuvo en la capital el tiempo necesario para nombrar un Consejo que se compuso casi de los mismos individuos que habían formado la Junta provisional y dejando encargado el mando político al Presidente D. Pantaleón Barrera, salió en busca de Acereto al frente de una fuerza respetable. Este que se había situado en Motul, fué retrocediendo de pueblo en pueblo hasta la ciudad de Izamal, donde se fortificó. Vargas que le iba persiguiendo, se detuvo en Tekantó, donde varias personas le manifestaron su deseo de intervenir para dar un desenlace pacífico á aquella cuestión que podría tener fatales consecuencias para el Estado. Al mismo tiempo se hacía una insinuación igual á D. Pedro Acereto, y acabóse al fin por concertar un arreglo, mediante el cual el destituido Gobernador cambiaría su prisión por el destierro, á donde le seguirían varios de sus hijos, y para cuyo efecto se les entregarian salvoconductos y pasaportes. Se asegura que contribuyó mucho á este arreglo el mismo D. Agustín Acereto, que había sido llevado por Vargas hasta Tekantó, y el cual mandó decir á su hijo que depusiese las armas [1].

Sea de esto lo que fuere, el Coronel Acereto no cumplió el convenio que acababa de celebrar [2], porque sin cuidarse de lo que haría de su padre el nuevo Gobernador, se salió bruscamente de Izamal el 5 de Diciembre

[1] Tal al menos aparece de algunas actas de pronunciamiento que se levantaron algunos días después, en favor de Vargas, en varios pueblos del Oriente.

[2] En una aclaración que publicó varios meses después el «Periódico Oficial,» cuando ya Vargas había desaparecido de la escena política, se vindica á D. Pedro Acereto de esta inculpación, diciendo que aunque sus comisionados aceptaron el convenio de que se habla en el texto, él no lo ratificó, por cuyo motivo tampoco se creyó obligado á cumplirlo.

con la sección de Oriente, dejando en aquella ciudad el resto de su fuerza para que hiciera lo que mejor le acomodase. Esta fuerza se puso inmediatamente después á disposición del Gobierno, manifestando que ya no veía en la disidencia de su Jefe principal más que una cuestión de familia, y entonces Vargas, después de restituir á su antecesor á los calabozos de la Ciudadela, salió en persecusión del Coronel Acereto. Este huía entretanto en dirección á Valladolid y llegó allí en la mañana del 17 de Diciembre, después de haber dispersado en el tránsito á sus tropas y escondido en lugar seguro sus armas y su parque, para el día de la represalia que ya acaso meditaba. En seguida se eclipsó él mismo, y cuando llegó una orden del Gobierno en que mandaba prenderle, su familia se burló del ejecutor diciéndole que ya Acereto había ido á Mérida á buscar su pasaporte para la Habana. Vargas se regresó entonces á la Capital, donde le esperaba una nueva dificultad, que no tardó sin embargo en vencer.

D. Agustín Acereto no había arrastrado en su caída más que á los miembros de su propia familia y á unos cuantos individuos del circulo *castellanista*. En consecuencia, todos los demás partidos políticos se creyeron llamados á comulgar en la nueva situación que surgía y muy pronto comenzaron á agitarse para alcanzar su objeto. Al principio dieron señales de conformarse con la política iniciada por Barrera é Irigoyen, que, como se ha visto, marcaba tendencias á la fusión. El mismo Vargas dió indicios de confirmar esta política con los pocos nombramientos que pudo hacer antes de emprender su marcha para el Oriente. Pero luego que éste volvió á la Capital con la convicción que él mismo y otros muchos abrigaban de haber reducido á la impotencia á los Aceretos, los círculos políticos marcaron entonces sus verdaderas tendencias, pretendiendo cada uno dominar exclusivamente la situación. Vargas se mantuvo firme en los primeros días en su primitiva actitud, pero pronto comenzó á dar pruebas de que el partido llamado conservador ganaba terreno contra su antagonista.

El primero de estos indicios fué el nombramiento de

un Vice-Gobernador, que se hizo con el objeto de que en las frecuentes ausencias de Vargas no volviese á recaer el Gobierno en D. Pantaleón Barrera que aparecía entonces ligado á Irigoyen y su círculo. El mismo Irigoyen fué eliminado del Concejo, donde se creía acaso peligrosa su presencia y se le nombró Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

El nombramiento de Vice-Gobernador recayó en D. Anselmo Cano, á quien ciertamente nada tenía que tachar entonces el partido liberal, porque era bien conocido por sus ideas avanzadas, menos acaso en Yucatán que en la Capital de la República. Esta notoriedad de las ideas de Cano fué tal vez la que influyó principalmente en su elección, pretendiéndose dar con ella un mentís á los amigos de Irigoyen, que tildaban ya de conservadora á la Administración. Y no sólo Cano, sino también otros liberales, como D. José Antonio Cisneros y D. Agustín O'Horan, fueron llamados entonces á desempeñar distintos empleos públicos. Si un humilde estudiante de derecho, como era entonces el que escribe estas lineas, puede aspirar á inscribir su nombre después de los que acaba de citar, recordará que él, que no cree haber desmentido nunca sus principios liberales, también fué honrado por el Gobierno de entonces con el modesto encargo de Redactor del «Periódico Oficial.» Y por cierto que siguiendo sus propias inspiraciones y sin cuidarse del escándalo que causaba á algunos de los reaccionarios que ocupaban altos destinos, contribuyó á dar un fuerte colorido de progresista á la Administracion que servia, porque con un atrevimiento inusitado hasta entonces en la prensa del Estado, analizó todas y cada una de las leyes de Reforma que acababa de expedir el Sr. Juárez, demostrando su importancia social y pronosticando la benéfica influencia que debían ejercer en el porvenir de México.

Por lo demás, la Administración de Vargas no tardó en dar una prueba palpitante de que tenía en mayor estima los principios constitutivos de la República, que todas las que le habian precedido, á contar desde la del General Peraza. El 29 de Dicembre, esto es, treinta y

tres días apenas después del triunfo de la revolución, el Vice-Gobernador Cano que se hallaba ejerciendo el Poder desde el 19, expidió la convocatoria para la elección de Gobernador, Vice-Gobernador y Diputados á la Legislatura. Cumplíase de esta manera y por primera vez la promesa siempre empeñada y nunca cumplida en cien actas de pronunciamiento, de apelar al sufragio popular para constituir al Estado. Pero antes de referir los hechos que surgieron de la expedición de esta convocatoria, nos vemos obligados á decir algunas palabras sobre los grandes sucesos, que allende el golfo aclaraban por aquella época el horizonte de la República.

Acababa de llegar á su término la sangrienta lucha conocida en la historia patria con el nombre de *guerra de tres años.* Miramón que por una serie de intrigas había sucedido á Zuloaga en el mando supremo del bando reaccionario, con el título de Presidente de la República, había hecho esfuerzos heroicos, pero inútiles, para destruir á los constitucionalistas. Tres veces, en tres inviernos sucesivos, había intentado apoderarse de la importante plaza de Veracruz, donde tenía establecido el Gobierno legítimo D. Benito Juárez; pero otras tantas había sido rechazado con pérdidas considerables. El tomaba su revancha, derrotando en varios combates los ejércitos de reclutas que improvisaba el infatigable D. Santos Degollado; pero al fin se encontró en Calpulalpan con las fuerzas aguerridas que mandaba el General González Ortega, y entonces sufrió una completa derrota que le obligó á desistir de sus pretensiones. Entonces Juárez salió de Veracruz con su gabinete, y el 1º de Enero de 1861 entraba á la Capital de la República entre las aclamaciones del pueblo.

Pero antes de este suceso, aquel insigne patriota que profesaba un respeto profundo á las instituciones republicanas, había expedido desde su residencia provisional, un decreto, en que convocaba á elecciones extraordinarias para Presidente de la República y Diputados al Congreso de la Unión. Este decreto que tiene la fecha de 18 de Noviembre de 1860, fué publicado en Yucatán el 4 del mes siguiente por D. Pantaleón Barrera, que

se hallaba encargado del Gobierno por ausencia de D. Lorenzo Vargas. Las elecciones se verificaron el primero y el tercer domingo de Enero, y en los seis distritos electorales en que fué dividido el Estado, recayeron en amigos de la Administración, es decir, en individuos del partido tildado de conservador, no obstante que varios de los Diputados electos eran liberales.

Este resultado era una consecuencia de la actitud en que por aquella época se había ya colocado el Gobierno local. Desde el momento en que se expidió la convocatoria para la elección de los Poderes Supremos del Estado, los dos círculos políticos que debían luchar en ellas, quedaron perfectamente deslindados. El partido que blasonaba de puro, tenía un candidato reconocido y no podía prescindir de él. El partido llamado conservador carecía de Jefe, y se halló con este motivo en actitud de adoptar como candidato al Jefe de la Administración. A partir de este momento, ya no hubo contemplaciones para con los parciales de Irigoyen, y los empleos públicos vinieron á caer en poder de sus antagonistas. Pero aquellos no se desanimaron y se lanzaron al palenque electoral, proclamando para Gobernador á D. Liborio Irigoyen y para Vice á D. Pantaleón Barrera. Los del Gobierno proclamaron para el primer puesto á D. Lorenzo Vargas y para el segundo á D. Fabian Carrillo, que era uno de los directores, si no el principal de la política de la época. Se fundaron periódicos, se celebraron *meetings* hubo procesiones cívicas, y todo anunciaba, en fin, que serían muy reñidas las elecciones. Pero antes de que se verificaran, un suceso inesperado vino á dar otra dirección á la pública ansiedad.

El 26 de Mayo de 1861 cayó en Mérida como un rayo la noticia de que el Coronel D. Pedro Acereto había sorprendido, el 22, la Ciudad de Valladolid, pronunciándose allí contra el Gobierno establecido. Y se añadía un detalle más extraordinario que el suceso mismo, á saber: que D. Liborio Irigoyen, el hombre á quien D. Agustín Acereto habia tenido encerrado un año en un calabozo,

aparecía aliado al hijo de su verdugo. No conocemos el acta del pronunciamiento de Valladolid, porque no llegó nunca á publicarse; pero por referencias que se hacen de ella en otros documentos públicos [3], parece en efecto que proclamaba Gobernador á Irigoyen y pretendía justificar el movimiento en la presión que estaban ejerciendo las autoridades en los actos preparatorios de la elección.

Mientras el Vice-Gobernador Cano hacía levantar precipitadamente algunas fuerzas y ordenaba varias prisiones (entre ellas la del mismo Irigoyen) D. Lorenzo Vargas, que se hallaba á la sazón en el pueblo de Cenotillo, organizó también las fuerzas que pudo, y salió en persecución del faccioso Acereto. Este, después de haber recorrido varias poblaciones, con el objeto sin duda de aumentar sus elementos, vino al fin á situarse en Temax, donde hubo de alcanzarle su perseguidor. Vargas era un hombre de carácter impetuoso, y sin detenerse ante la consideración de que acababa de dar á su fuerza una jornada de muchas leguas, atacó con valor temerario á los pronunciados. Pero el resultado fué desastroso para él, porque rechazado duramente por el enemigo, se vió obligado á replegarse con sus tropas á Izamal. Y entonces cometió un gran desacierto, porque en vez de hacerse fuerte en esta Ciudad, que es por si misma una fortaleza regular, se retiró de allí súbitamente y bajó á ocupar el inmediato pueblo de Cacalchén. Acereto salió inmediatamente de Temax y ocupó Izamal, donde el 5 de Febrero hizo una reforma importante al acta de Valladolid, proclamándose á si mismo Gobernador y Comandante militar del Estado, en atención á que su padre se hallaba preso en la ciudadela de San Benito. Ninguna palabra sobre las elecciones que se habían verificado el 3, ni sobre D. Liborio Irigoyen, á quien sin duda no creía ya necesitar para el triunfo de su causa.

Habíanse reunido entretanto á Vargas en Cacalchén

---

[3] Oficio del Jefe Político de Tizimín. de 24 de Enero y acta de pronunciamiento de Maxcanú, en que tambien se proclamaba á Irigoyen.

las fuerzas que había mandado levantar D. Anselmo Cano, y que se hallaban á las órdenes de Jefes antiguos y experimentados. Aseguróse en aquella época que por común acuerdo de éstos, se dió el mando de todas las tropas reunidas al Coronel D. Andrés D. Maldonado, de cuyo valor y experiencia se confiaba para dar el golpe de gracia á Acereto. Pero se añade que D. Lorenzo Vargas, á pesar de haber aceptado este acuerdo, á la hora de entrar en acción se desentendió de él y tomó el mando que le correspondía, como Gobernador del Estado. Sea de esto lo que fuere, el hecho es que las fuerzas del Gobierno acometieron con ímpetu á Izamal el 9 de Febrero y que después de un combate de cuatro horas, en que los pronunciados se cebaron cruelmente en los agresores, desde las posiciones ventajosas que ocupaban, éstos se vieron obligados á huir en confusión y desórden con dirección á la Capital. El mismo Vargas siguió á los dispersos y en la madrugada del 10 se presentó en Mérida, donde le aguardaban con ansiedad los prohombres de la Administración.

No hubo necesidad de discurrir mucho sobre el porvenir. Vargas se había enagenado las simpatias del Gobernador de Campeche, por el apoyo que había dado en las elecciones al bando llamado conservador; se hallaba enemistado por el mismo motivo con el partido de Irigoyen, que era un partido de acción; y en cuanto á los hombres que habían apoyado á su Gobierno, acababan de perder todos sus elementos en la derrota de Izamal. Todo, pues, estaba perdido. Era necesario abandonar la situación, y comprendiéndolo así todos, Vargas se dirigió á Muna, ganó enseguida la frontera y se refugió en el vecino Estado. En cuanto al Vice-Gobernador Cano y otros que habian sido electos Diputados al Congreso de la Unión, tomaron el camino de Sisal y allí se embarcaron precipitadamente en un buque que salía para Campeche. Abandonada así la Capital al primero que quisiera ocuparla, D. Andrés Cepeda Peraza, después de levantar una acta en la ciudadela, sacó de su calabozo á D. Agustín Acereto para hacerle saber que ya era otra

vez Gobernador del Estado. Este se fué inmediatamente á su casa, y pocas horas después se hallaba rodeado de todos sus antiguos amigos que iban á felicitarle.

Desde este momento quedaron nulificados de hecho los planes de Izamal, de Maxcanú y de otros varios pueblos que llamaban al Gobierno á D. Pedro Acereto ó á D. Liborio Irigoyen. La efímera dominación de Vargas fué considerada simplemente como un paréntesis abierto en la Administración de D. Agustin Acereto y la cosa pública continuó la misma marcha que tenía antes del 26 de Noviembre. Los antiguos empleados fueron repuestos en sus destinos, desde el Jefe Político de la Capital D. Joaquin Castillo Peraza hasta el último escribiente. El mismo D. Pantaleón Barrera, á pesar del participio que tomó en la Administración de Vargas, fué repuesto en su alto empleo de Presidente del Consejo. Los que no alcanzaron gracia por entonces fueron Irigoyen y sus prosélitos, á pesar de los títulos que tenían para reclamar algo de la nueva situación. Los Aceretos se hicieron sordos á cuantas insinuaciones se les hicieron en este sentido. No recordaban nada. Habían vuelto á agarrar su presa y querían devorarla solos.

D. Agustín Acereto, en su segunda Administración, no quiso aparecer menos celoso de los principios constitucionales que su antecesor, y en esta virtud determinó que se expidiera la convocatoria para la elección de los Supremos Poderes del Estado. Tenía la seguridad de que su nombre había de salir de las urnas electorales, y no corría ningún peligro al someterse á esta prueba, que por otra parte daría un título de legalidad á su permanencia en el Poder. Pero no queriendo que apareciese que él mismo presidía á su elección, el 19 de Febrero depositó provisionalmente el mando en el Presidente del Consejo y se marchó para las poblaciones del Oriente, donde vivía más á gusto que en la Capital. Entonces D. Pantaleón Barrera con su carácter de Gobernador interino expidió la convocatoria en 4 de Marzo de aquel año (1861,) señalando para que se verificaran las elecciones el domingo 21 de Abril.

No hubo en éstas el calor que en otras ocasiones. Na-

die se presentó seriamente á disputar la candidatura de Gobernador á D. Agustín Acereto, ni la de Vice-Gobernador á D. Pontaleón Barrera. Los partidarios de Irigoyen se limitaron á votar á su antiguo candidato en unas boletas que mandaron imprimir con letras doradas, pero sin hacer ningún esfuerzo para alcanzar su triunfo. No sucedió lo mismo con la elección de Diputados á la Legislatura, porque pusieron en juego todos los recursos de que pudieron disponer para triunfar en ella. Y sea que D. Agustin Acereto no diese al Poder Legislativo la influencia que tiene en las instituciones republicanas, ó bien que no quisiese exasperar á aquellos hombres que eran los únicos antagonistas que le inspiraban algún temor, el hecho es que los Diputados electos en aquella ocasión, fueron en su mayoría partidarios de Irigoyen.

Con este elemento de discordia abrió sus sesiones el Congreso, el 28 de Mayo, habiendo concurrido á su instalación el Presidente del Consejo, por continuar separado del Gobierno D. Agustín Acereto. Uno de los primeros actos de la Asamblea fué declarar vigente la Constitución de 1850, mientras se expedía la nueva, y en virtud de las facultades que aquella concedía al Poder Legislativo, el Congreso procedió en seguida á nombrar á los individuos que debían componer el Consejo de Gobierno y el Tribunal Superior de Justicia. Fué nombrado Presidente de este Tribunal D. Liborio Irigoyen, como si sus amigos previesen ya desde aquella época la utilidad que en adelante habían de sacar del puesto que designaban á su Jefe en la nueva Administración. Antes, sin embargo, de estos nombramientos, expedidos en su mayor parte por la Legislatura en favor de sus correligionarios, había practicado el escrutinio de las elecciones de Gobernador y Vice-Gobernador, declarando electo para el primer encargo á D. Agustín Acereto, y para el segundo á D. Pantaleón Barrera.

Basta hacer un ligero examen de los pocos decretos que pudo expedir este Congreso en el primer período de sus sesiones para comprender el espíritu que le animaba. El Gobernador Acereto estaba vaciado en el molde

de todos los autócratas. Su único elemento de Gobierno era la fuerza armada de que disponía, y no conocía otro medio de atraerse al pueblo que halagando sus preocupaciones. La Legislatura se propuso atacar estos cimientos erróneos en que descansaba todo el edificio de la Administración; y aunque el espíritu de partido influyese principalmente acaso en el propósito, la historia debe reconocer que los Diputados que la compusieron, no hicieron más que cumplir con su deber.

Desde el decreto de que hemos hablado, relativo á declarar vigente la Constitución de 1850, la Legislatura dió á conocer sus intenciones, recordando ciertos principios que aunque son axiomas en el derecho constitucional, parecía conveniente hacérselos comprender á aquel Gobierno acostumbrado á la Dictadura. Declaró en aquel decreto que en virtud de que la soberanía reside esencial y originariamente en el pueblo del cual era legítimo representante el Congreso, sólo este tenía la facultad de dar las leyes, siendo deber del Ejecutivo publicarlas y hacerlas cumplir. Declaró también que cualquiera que atentase contra la inviolabilidad de alguno de sus miembros, fuera de los casos previstos en la Constitución de 1850, incurriría en las penas establecidas para los traidores á la independencia.

Las leyes de Reforma, expedidas últimamente por Juárez en Veracruz, aunque habían sido publicadas por Acereto y por Cano en el «Periódico Oficial,» permanecían en realidad sin cumplimiento, si se exceptúa la del Registro Civil, que acababa de poner en practica D. Pantalón Barrera, expidiendo el reglamento correspondiente. Con este motivo, al decreto de que acabamos de hablar, la Legislatura no tardó en añadir otros, que tenían por objeto hacer efectiva la Reforma en el Estado. Por el de 1º de Julio mandó al Ejecutivo ocupar dentro de veinticuatro horas el seminario conciliar de San Ildefonso que declaraba desde luego secularizado, y le daba las facultades necesarias para convertirle en Colegio civil. Por el de 6 del mismo mes prohibió todo acto religioso fuera de los templos, limitó á cinco minutos el toque de campanas y mandó quitar de las calles las imágenes y

otros objetos piadosos. El 12, en fin, expidió otros dos decretos, disponiendo en el primero que los jueces ocupasen dentro de veinticuatro horas el archivo de la curia eclesiástica para extraer de él los expedientes relativos á fundaciones piadosas, y mandando en el segundo que el Gobierno ocupase preventivamente sesenta mil pesos de los bienes nacionalizados del clero para proveer al sostenimiento del Colegio civil.

Todos estos decretos que el Vice-Gobernador publicaba sin observación ninguna, causaban una alarma profunda en las conciencias timoratas y daban pábulo á los amigos de D. Agustín Acereto para desprestigiar á la Legislatura. En cuanto al mismo Acereto y á sus hijos, acechaban desde su residencia del Oriente lo que pasaba en la Capital, y comprendían cuán fácil les sería adquirir una inmensa popularidad entre el vulgo, arrojándose sobre aquel semillero de herejes que osaba prohibir las procesiones. No tardó en ofrecerles un pretesto su estrella que todavía no comenzaba á eclipsarse.

Los indios practicaron por aquella época una de sus acostumbradas correrías, sembrando la ruina y la desolación en las comarcas más avanzadas del Sur. Tixcacal, Ekpes, ꜫonotchel, Sacalaca y varias rancherías y haciendas inmediatas fueron esta vez las víctimas escogidas para la rapiña, la matanza y el incendio. Algunos de aquellos pueblos y sitios quedaron desde entonces convertidos en desiertos, y para no contristar el ánimo del lector con los detalles sangrientos de aquella jornada, nos limitaremos á referir el medio inhumano y bárbaro que emplearon los indios en Sacalaca para asesinar en masa á sus habitantes. Los llevaron á todos á la casa cural, sin exceptuar mujeres ni niños; cerraron luego las puertas para que ninguno pudiera escaparse, y en seguida desplomaron sobre ellos el edificio, dejándolos sepultados bajo sus escombros. El Gobierno destacó algunas fuerzas para perseguir á estos enemigos de la humanidad; pero no pudieron darles alcance y los bárbaros volvieron á entrar en sus guaridas, cargados de botín y prisioneros.

Con las fuerzas del Oriente que practicaron esta inútil persecusión, D. Agustín Acereto y su hijo Pedro bajaron á Mérida, á donde llegaron el 31 de Julio. El primero, se presentó en la Legislatura el 4 de Agosto siguiente á tomar posesión de su empleo de Gobernador, en cuyo acto ofreció agotar todos sus esfuerzos para corresponder á la confianza que acababa de hacerle el pueblo con sus sufragios. Pero cuando pronunciaba esta frase de estampilla, ya todo el mundo sabía á donde dirigía sus esfuerzos, porque ni él ni su hijo se tomaban el trabajo de disimular sus intenciones. D. Pedro Acereto que se había alojado con sus tropas en el ex-convento de la Mejorada, hacía repicar de día y de noche las campanas de la iglesia para hacer público escarnio del decreto del Congreso que había limitado el toque de campanas. En cuanto á su padre, era público y notorio que dejaba ya preparado uno de esos simulacros, especie de plebiscitos que tan fácilmente pueden preparar los Gobiernos en nuestro pais, para hacer aparecer como voluntad del pueblo lo que sólo es voluntad del que manda.

Este plebiscito de que ya todos hablaban, tardó muy pocos días en aparecer sin ningún embozo. En efecto, el «Periódico Oficial» en su número correspondiente al 4 de Agosto, insertó en sus columnas una exposición del Ayuntamiento de Valladolid y otra del de Izamal en que se pedía á D. Agustín Acereto que en virtud de la crisis que atravesaba el Estado, á consecuencia de la guerra social, asumiese facultades extraordinarias, para salvar la situación, y disolviese la Legislatura. A estas exposiciones, que con el hecho de venir de las dos Ciudades principales del Oriente, revelaban la voluntad que las había impulsado, no tardaron en seguir otras muchas en que se pedía lo mismo. Algunos Ayuntamientos se negaron, sin embargo, á tomar participio en esta cruzada anticonstitucional; y como el de Mérida fuese uno de ellos, el «Periódico Oficial» insertó en uno de sus editoriales, una exposición de varios vecinos de esta Ciudad; pero que no apareció suscrita por ninguno,

porque según dijo candorosamente el redactor de aquel periódico, *se estaban todavía recogiendo las firmas* [4].

D. Agustín Acereto ya tenía, no obstante, lo necesario para invocar la voluntad del pueblo en el golpe de Estado que preparaba. Y lo dió el 26 de Agosto, expidiendo un decreto en que se declaraba investido de las facultades extraordinarias que necesitaba para salvar al Estado de la crisis en que se hallaba, hasta que tranquilizados los pueblos, fuesen convocados nuevamente á constituirse. Precedía á esta resolución un extenso considerando en que se amontonaban razones para fundar la conveniencia de la medida, siendo la principal el consabido pretexto de la guerra social y la de que la Legislatura se hallaba disuelta de hecho, porque varios de sus miembros se negaban ya á concurrir á sus sesiones. Entre estas razones no se mencionaban los rudos ataques que la Legislatura había dirigido á las costumbres é ideas del pueblo yucateco [5], porque no convenía á Acereto aparecer ante el Gobierno federal, como enemigo de la Reforma.

Como si el destino hubiese querido probar á D. Agustín Acereto la inutilidad de la medida que acababa de dictar, los bárbaros no tardaron en asestar un golpe atrevido al pueblo de Tunkás, sin que el Gobierno pudiese hacer nada para salvar á las víctimas de la suerte infeliz que les cupo, á pesar de las facultades extraordinarias de que estaba armado. Aconteció en esta invasión memorable algo semejante á lo que cuatro años antes había sucedido en Tekax. El día 7 de Septiembre á las nueve y media de la mañana entró por la calle principal de Tunkás una fuerza de cien hombres, mandada por un hombre blanco, que saludaba á varios vecinos del pueblo, llamándolos por su nombre. A esta fuerza que avanzó con mucho orden hasta la plaza y ocupó sin resistencia el cuartel, no tardaron en seguir otras dos que con el mismo orden se reunieron á la primera.

[4] Número correspondiente al 23 de Agosto de 1861.

[5] Esta frase está copiada literalmente de la pretendida exposición de los vecinos de Mérida, á que antes nos hemos referido.

Entonces uno de los Jefes que hablaba perfectamente el español, hizo conducir á su presencia á todos los habitantes del pueblo, hombres, mujeres y niños, é instó á los primeros á secundar un plan político que decía haberse iniciado en Campeche. Y sin embargo, el que pronunciaba estas palabras era el Jefe sublevado Claudio Novelo, que había venido mandando la primera guerrilla: el que venía mandando la segunda era el feroz Crescencio Poot, y el Jefe de la tercera el capitancillo novel Lorenzo Briceño.

Los infelices habitantes de Tunkás no salieron de su error sino cuando vieron forzar las puertas de sus casas para robar cuanto se encontraba en ellas, y cuando presenciaron el asesinato de dos desgraciados que quisieron oponerse á este vandalismo. Luego que los indios hicieron un botin considerable, que se hace ascender á cuarenta y siete mil pesos emprendieron la vuelta para sus guaridas, llevándose consigo á todos sus prisioneros. Cansada y penosa debió haber sido esta marcha por los estrechos y lóbregos senderos que conducían al campo rebelde, si se tiene en cuenta que los bárbaros tenían prisa de llegar á él, temerosos de ser alcanzados por las fuerzas que pudiera destacar el Gobierno en su persecución. Los prisioneros que por su edad, su debilidad ó sus achaques, no podían andar con la rapidez que exigían sus verdugos, fueron cruelmente asesinados, quedando regados en el campo sus sangrientos despojos. Estos desgraciados sólo precedían por poco tiempo en la eternidad á sus compañeros de infortunio, porque llegados á Chan Santa Cruz fueron asesinados en masa, sin distinción de sexo ni edad, habiéndose sólo salvado milagrosamente la esposa y la hija de D. Manuel Rodríguez Solís, de quien se habla más adelante.

Se acusa á D. Agustín Acereto de no haber acudido á tiempo á la defensa de Tunkás, ó al menos á la persecución de sus invasores, y se achaca la desidia de aquél á la creencia en que estaba de que éstos no eran indios, sino pronunciados. Esta desidia se hace más extraña aun, si se consideraba que el Gobernador se hallaba entonces en Izamal, es decir, á siete leguas solamente

del teatro de los sucesos; pero cualquiera que hubiese sido el motivo de su conducta, el «Periódico Oficial» no habló de que hubiese tomado más medidas que la salida de una fuerza de cien hombres de la Capital y otros doscientos de Valladolid, destinados á cortar la retirada del enemigo. Pero una y otra fuerza no sirvieron más que para recoger y sepultar los cadáveres con que los bárbaros habían señalado su camino. El esfuerzo aislado de algunos vecinos de Tunkás, que supieron la fatal noticia, desde las sementeras en que estaban trabajando, fué el único que pudo intentar alguna venganza del agravio que acababa de sufrir su hogar. Reunidos en corto número á las órdenes de D. Manuel Rodríguez Solís, cuyo nombre debía más adelante hacerse célebre en el Estado, marcharon en pos de las sangrientas huellas que dejaron los bárbaros y alcanzaron su retaguardia en el rancho de Yaxché. Pero eran en tan corto número que fueron rechazados tres veces, y no les quedó, al fin, otro recurso, que volver tristes y con el corazón desgarrado á la población, todavía humeante, donde ya no estaban sus mujeres ni sus hijos.

Veamos ahora de donde provenía la opinión sobre la inminencia de un pronunciamiento, que no solamente se abrigaba en el ánimo de D. Agustín Acereto y de los suyos, sino también en el de los indios rebeldes, á juzgar por el ardid de que se valieron para sorprender á Tunkás. Los enemigos de aquel gobernante, y en general todos aquellos que temían ser perseguidos, se habían refugiado al vecino Estado de Campeche, donde se decía que conspiraban contra aquél. Había acontecido por aquella época un incidente que se creía que influiría en el Gobernador de aquel Estado para tomar parte en la conspiración y aun intentar un movimiento á mano armada, como en el año anterior. Referíase este incidente á una división que había surgido en el mismo Campeche entre los dos Jefes principales de la escisión, y á consecuencia de la cual D. Pedro Baranda había venido á Yucatán, acompañado de varios de sus amigos. No es nuestro ánimo referir los detalles y motivos de aquella división que pertenecen más bién á la historia

de Campeche que á la de Yucatán. Basta á nuestro propósito hacer constar que D. Agustín Acereto acogió perfectamente á Baranda, no solo por las prendas personales que recomendaban á éste, sino porque los orientales en general le conocían y estimaban desde la época en que muy joven residió en Valladolid al lado de su ilustre padre D. Pedro Sainz de Baranda. D. Pablo García no debió haber visto con agrado esta acogida que á su antagonista dispensaba el Gobernador de Yucatán; pero como al fin no era más que una revancha de la acogida que él dispensaba á los enemigos de éste, se limitó de pronto á observar desde Campeche lo que pasaba en Yucatán, así como Acereto había estado observando desde Izamal lo que sucedía en Campeche. Tal era la actitud que guardaban los dos Gobernadores de la Península por la época á que ha llegado nuestra narración, y de ahí la opinión general de que no tardaría en estallar un rompimiento.

Aun no había estallado ninguno cuando se verificó la invasión de Tunkás. Pero luego que los indios se retiraron á sus guaridas, el Gobernador Acereto, instigado por los amigos de Baranda, y más que todo por la conveniencia que le resultaría de que se verificase un cambio en el Gobierno del vecino Estado, se resolvió aunque de una manera solapada, á iniciar por su parte las hostilidades.

Con el pretexto de perseguir á una partida de indios del Oriente que se había aproximado al pueblo de Xul, pero con el verdadero objeto de insurreccionar los Chenes contra D. Pablo García, salió de Ticul en la noche del 18 de Septiembre una fuerza de ciento cuarenta hombres al mando del Coronel D. Juan Tamayo y de D Joaquín Solís, emigrado campechano. Esta fuerza pernoctó en Xul, y á pretexto de haberse extraviado por no conocer bien el camino se presentó en la hacienda Yaxché al anochecer el día 21. El 22, invocando Tamayo el nuevo pretexto de que necesitaba dirigirse á alguna población para proveerse de víveres, emprendió la marcha para Bolonchenticul, á la cabeza de sus tropas. Pero ya las autoridades campechanas habían tenido tiempo de

saber la invasión, y emboscaron gente armada en el camino de Bolenchén para escarmentar á los invasores. Y el escarmiento fué tan rudo, que la fuerza de Tamayo sorprendida por el brusco ataque de este enemigo invisible á quien no podía ofender, se retiró en dispersión á Ticul, dejando en el campo de la refriega el cadáver del joven oficial campechano Argaiz y de varios individuos de la clase de tropa.

El Gobernador de Campeche no se conformó con este triunfo y el 24 dirigió al de Yucatán una comunicación en que le revelaba el hecho y le declaraba responsable de él, si no entregaba á las autoridades campechanas las personas de D. Juan Tamayo y D. Joaquín Solís para que se les impusiera el castigo que merecían. Esta nota oficial, concebida en un lenguaje que no se recomienda ciertamente por su cortesía, fué contestada desde Izamal por D. Agustín Acereto en términos duros y agresivos. Volvía á desconocer, como en 1860, la existencia de Campeche en su carácter de estado independiente: aseguraba que el Gobierno federal lo había desconocido también (lo cual no era cierto), y se manifestaba dispuesto á repeler la fuerza con la fuerza en el caso de que Yucatán fuese agredido. El Gobierno de Campeche se puso entonces en actitud hostil, haciendo cruzar las aguas de Sisal por embarcaciones armadas en guerra y situando una fuerza en la villa de Calkiní.

Sin calificar la conducta del Gobernador García, vamos á explicar ahora cómo á la sombra de sus fuerzas de tierra, organizaron los yucatecos una revolución, que por la primera vez en los tiempos turbulentos que venimos historiando, tenía un fundamento, ó cuando menos, un pretexto legal. La mayoría de la Legislatura, disuelta en virtud del golpe de Estado de 26 de Agosto, se presentó en Halachó en la noche del 29 de Septiembre, é instalada en sesión extraordinaria, expidió un decreto en que declaraba suspenso del ejercicio del Poder Ejecutivo á D. Agustín Acereto en virtud del atentado que había cometido contra la representación del pueblo y en atención á que por la actitud que guardaba,

no podía ser sometido al Gran Jurado para que le juzgara conforme á la Constitución. El mismo decreto llamó á encargarse provisionalmente del Gobierno al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, D. Liborio Irigoyen, y le invistió de facultades extraordinarias para hacer frente á la situación. Ya hemos hecho notar cuán débiles eran los títulos que tenía el Presidente de aquel Tribunal para sustituir al Gobernador, mucho más si se considera que en esta época estaba ya vigente la Constitución de 1850; pero se fundaba su llamamiento en que el Vice-Gobernador y los Consejeros se hallaban en Izamal, sirviendo al tirano Acereto. Después que la Legislatura hubo expedido esta ley, que iba á hacer la bandera de la insurrección, declaró cerradas sus sesiones para continuarlas dónde y cómo pudiera; y en seguida los Diputados que la componían, juntamente con Irigoyen que los había acompañado, se retiraron á Calkiní.

No se emprendieron de pronto operaciones de grande importancia. Las embarcaciones de Campeche que surcaban las aguas de Sisal, se limitaron á embarazar al comercio de este puerto, hostilizando las canoas que se ocupaban en la carga y descarga de los buques mercantes. En cuanto á las hostilidades, se limitaron en la primera mitad de Octubre á algunas fuerzas que ocuparon los pueblos de Maxcanú y Halachó al mando del Coronel Manrique. Pero estas fuerzas volvieron á refugiarse en territorio campechano, cuando las del Oriente, al mando del Coronel D. Pedro Acereto, se dirigieron á la frontera por disposición del Gobierno de Yucatán. Acereto, después de haber reconocido en su marcha á Ticul y Muna, vino á establecer su campamento en Halachó. Desde allí dirigió una comunicación á D. Pablo García para hacerle saber que ni él ni su padre eran enemigos de Campeche, que no deseaban llevarle la guerra y que fácilmente se entenderían los Gobiernos de los dos Estados, con sólo que García entregase á D. Liborio Irigoyen y á los cinco Diputados de la Legislatura. En una nota, concebida en términos agrios y descompuestos, contestó el Gobernador de Campeche

que no se fiaba en las promesas de Acereto y que la crisis que atravesaba la Península, no tenía más solución que la guerra.

Cuando D. Pedro Acereto recibió esta contestación de García, ya los defensores de la Legislatura habían trasladado al Sur el teatro de sus operaciones. Con una fuerza compuesta en parte de campechanos, pero cuyos Jefes y oficiales eran todos yucatecos, se presentó en Oxcutzcab el Coronel D. Francisco Remirez hacia el 24 de Octubre. El Coronel D. Leocadio Espinosa que tenía muchas relaciones en aquel pueblo, consiguió aumentar notablemente esta fuerza, y ascendiendo ya su número á cuatrocientos ó quinientos hombres, ambos emprendieron con ella su marcha para Tekax, cuya defensa estaba encomendada al Coronel Osorio. Situáronse aquellos en la plaza de San Francisco, donde no pudieron impedir que entrase á la Ciudad un refuerzo de cien hombres que condujo el Coronel D. Juan Tamayo. Entonces Remirez desistió de su propósito de reducir á Tekax y contramarchó para Oxcutzcab, donde levantó trincheras para su defensa.

Puestos estos sucesos en conocimiento del Coronel Acereto, destacó de su campamento de Halachó una fuerza al mando del Coronel Bacelis para que obrando en combinación con otras que debían salir de Tekax á las órdenes de Osorio y Tamayo, atacasen simultáneamente y por distintas direcciones á Oxkutzcab. Bacelis fué el primero que llegó al campamento enemigo, y sea por un exceso de celo en favor de su causa, ó por cualquier otro motivo, emprendió solo el ataque. Pero rechazado vigorosamente por los defensores de la plaza, comenzaba ya á retirarse en dispersión, cuando se presentaron Tamayo y Osorio. Entonces se empeñó una acción reñida y sangrienta, en que fueron derrotados completamente los defensores de D. Agustín Acereto, habiendo perecido muchos soldados y varios oficiales y Jefes, por parte de ambos beligerantes. El Coronel Tamayo fué una de las víctimas, y su compañero Osorio se retiró casi solo á Tekax.

D. Pedro Acereto se desprendió entonces de Halachó

con todas sus fuerzas y tomó el camino del Sur con el deseo de vengar el descalabro que acababan de sufrir sus correligionarios. Pero inmediatamente las fuerzas de Calkiní salvaron la frontera y vinieron á ocupar Halachó. Entonces Acereto, encontrándose entre esta fuerza y la de los defensores de la Legislatura, que ya eran dueños de todo el Sur desde Ticul á Peto, cambió de dirección y marchó para Izamal, donde se hallaba su padre con algunos de los empleados que le permanecían fieles.

Pero ya se desquiciaba por todas partes la Administración Acereto. Las tropas que se hallaban en Sisal para impedir un desembarque de los campehanos, se sublevaron contra sus Jefes. El Jefe Político y Comandante militar de Mérida, D. Joaquín Castillo Peraza, mandó una fuerza para contener el desorden; pero el Coronel D. Andrés Cepeda sublevó esta fuerza antes de que llegara á su destino, y con otra que organizó en Hunucmá, se aproximó á la Capital y la intimó. El Jefe Político carecía ya de toda clase de recursos para defenderla y puso la situación en manos del Ayuntamiento. Entonces el Presidente de éste, D. José de los Santos Gómez, nombró Comandante militar interino al Coronel D. Sóstenes Domínguez, quien en unión de D. Andrés Cepeda, que entró luego á Mérida con sus fuerzas, levantó una acta en la ciudadela, adhiriéndose al decreto de la Legislatura de 29 de Septiembre anterior. Todos estos sucesos acaecieron el 7 de Noviembre, y D. Liborio Irigoyen que tuvo noticias de ellos en Ticul, salió apresuradamente de aquella Ciudad y el 9 entró en Mérida, al frente de las fuerzas que habían sostenido la causa que defendía.



CAPITULO VII.

1861.—1863.

Administración de D. Liborio Irigoyen (segunda época.)—Salen fuerzas de Mérida al mando del Coronel Remirez para batir á los Aceretos.—Acción de Citilcum.—Los Aceretos desocupan á Izamal y se trasladan á Valladolid.—Remirez avanza hasta Uayma.—Asesinato de Manrique y Lynch.—Acción de Chichimilá.—Infcianse negociaciones de paz.—Causas que las imposibilitan.—Asesinato de D. Antonio Acereto.—Remirez ocupa á Valladolid.—Muerte de D. Agustín Acereto y dispersión completa de los defensores de su causa.—Política de Irigoyen con los conservadores.—Vuelve á reunirse la Legislatura.—Expide la Constitución y las leyes reglamentarias.—Asonadas en Motul y Valladolid.—Agitación en Mérida con motivo de la licencia para las procesiones de la Semana Mayor.—Algunas palabras sobre la intervención extranjera en México.—Gloriosa jornada del 5 de Mayo.—Los franceses ocupan la isla del Carmen y hostilizan con sus buques á Campeche.—Respuesta de Irigoyen á las proposiciones de Mr. Hoquart.—Se organiza constitucionalmente el Estado.—Resulta electo Gobernador Irigoyen y Vice D. José María Vargas.—Invaden los indios á Ɔitás.—Motín acaudillado por D. Pedro Acereto y D. Francisco Cantón.—Sangrientas acciones de Motul y de Tunkás.—Derrota de los facciosos.—Muerte de D. Pedro Acereto.—Revolución de Izamal.—Acción de Techoh.—Rodríguez Solís en Mérida.—Es derrotado.—Los facciosos sitian en Motul al Coronel D. Manuel Cepeda, Jefe de las fuerzas del Gobierno.—Ataque á Valladolid,—Incremento de la revolución.—Irigoyen sale para Campeche.—Rodríguez Solís vuelve á Mérida con sus chusmas.—Capitulación de la Ciudad.

LA ocupación de la Capital no era ciertamente todavía el término de la revolución. Aun se conservaba en poder de los Aceretos todo el Oriente y una gran parte de la costa; y aun tenían por defensores, no solamente la brigada que había salido de Halachó sin entrar en acción alguna, sino también los restos de la fuerza derrotada en Oxcutzcab y que el Coronel Osorio había llevado hasta Izamal. Así, pues, quedaba mucho por hacer á los defensores de *la legalidad*, nombre que daban á su causa los adeptos de Irigoyen y de la Legislatura, y que la historia no puede

negarle en justicia, como tampoco se lo negó el Gobierno federal, cuando tuvo noticia de lo que pasaba en Yucatán. En efecto, á la nota en que Irigoyen le comunicó su nombramiento de Gobernador provisional y la causa que lo había motivado, el Presidente de la República, por conducto de la Secretaría de Gobernación, le contestó que dictaría las medidas necesarias para restablecer el régimen constitucional en Yucatán. En cuanto á D. Agustín Acereto que elevó varias comunicaciones, pretendiendo justificar su conducta respecto del golpe de Estado, el mismo Presidente le contestó al fin con una sola que en adelante ya no se entendería con él para los asuntos oficiales, sino con el Gobernador nombrado por la Legislatura en el pueblo de Halachó [1].

Aunque esta resolución no había sido notificada á Acereto en los primeros días de Noviembre, porque la última nota de que acabamos de hablar, tiene la fecha del 26, debía comprender al menos por el silencio del Sr. Juárez que éste reprobaba su conducta. Obstinóse sin embargo en defenderla hasta el último trance, y para vencer esta obstinación que todavía iba á costar al Estado mucha sangre y dinero, D. Liborio Irigoyen hizo salir de Mérida, á los pocos días de su llegada, una fuerza de cerca de dos mil hombres, al mando del Coronel D. Francisco Remirez. Este no era un soldado impetuoso como D. Lorenzo Vargas; conocía bien al enemigo con quien iba á luchar, y tenía la calma y la táctica necesarias para no comprometer con un golpe impremeditado la situación. Así, en vez de arrojarse impetuosamente sobre Izamal, como en otro tiempo había hecho Vargas, se propuso rendirla con cautela y precaución, á cuyo efecto ocupó sucesivamente Cacalchén y Tekantó.

Propúsose ocupar también á Citilcum, pueblo que solo dista dos leguas de la Ciudad de Izamal; pero habiendo penetrado su intención el Coronel Acereto, dispuso que cuatrocientos hombres al mando del Coronel

[1] Pueden verse ambas comunicaciones en el número 1 del *Espíritu Nacional*, nombre que tomó el periódico del Gobierno desde el 1º de Enero de 1862.

Bacelis, fueran á emboscarse entre la hacienda Mucuiché y aquel pueblo. Tuvo noticias de estas emboscadas el Coronel Remirez, y entonces en lugar de ir desde luego y directamente á Citilcum, dispuso que antes pasase á ocupar este pueblo otra fuerza que hizo salir de Tekantó al mando del Coronel Brito. Entonces Bacelis replegó sus emboscadas al mismo Citilcum, y cuando llegó Brito, se armó entre las fuerzas de ambos un reñido combate, habiéndose visto obligados á cejar los defensores de la legalidad, que dejaron las calles regadas de cadáveres, y llegaron á Tekantó casi todos en dispersión.

Entretanto el Coronel Remirez, creyendo ya á Brito en Citilcum, avanzó por el camino directo hasta las inmediaciones de este pueblo; pero como nadie hubiese contestado á los toques de atención que daba, sospechó lo que había pasado, y entonces, después de haber levantado precipitadamente dos trincheras, en cada una de las cuales colocó dos piezas de artillería, dispuso que dos columnas, una al mando del Teniente Coronel Ríos, y otra al del Capitan Tolosa, saliesen á flanquear á derecha é izquierda al enemigo. Bacelis no esperó el ataque en Citilcum y salió á batir á sus contrarios en el camino. La acción que se empeñó entonces, fué más reñida y sangrienta que las anteriores. Duró cinco horas, y el éxito estuvo por mucho tiempo dudoso, hasta que habiéndose presentado la columna de Ríos á retaguardia de los de Bacelis, éstos se desconcertaron por completo y huyeron precipitadamente para Izamal, á donde llegaron en desorden.

La acción de Citilcum tuvo lugar el 16 de Noviembre, y su éxito causó tal impresión en Izamal, que inmediatamente emprendió viaje para Valladolid D. Agustín Acereto, dejando encargado del mando civil y militar á su hijo Pedro. Pero éste sólo permaneció ahí cuatro días, porque el 20 levantó el campo con todas sus fuerzas y se retiró tomando la misma dirección que su padre. Entonces el Coronel Remirez ocupó Izamal, y desde el 24 comenzó á salir por brigadas la división de su mando en persecusión del enemigo. El 30 estaba ya en Uayma,

donde estableció su cuartel general, y desde allí comenzó á dictar las medidas necesarias para el asedio de Valladolid, donde se habían fortificado los Aceretos. Con este objeto, ocupó sucesivamente los pueblos de Pixoy, Chichimilá y otros distantes una sola legua de aquella Ciudad.

El 4 de Diciembre acaeció un suceso lamentable, que no era sino el preludio de otros semejantes que debían verificarse en aquella campaña. El Coronel Manrique, el Teniente Coronel D. Liborio Cervantes y el Comandante Lynch salieron por la mañana de Pixoy con el objeto de reconocer la linea. En su ardimiento avanzaron hasta una milla de distancia de Valladolid; pero hallándose allí emboscada una fuerza enemiga, les descargaron tiros tan certeros, que los caballos de todos cayeron muertos ó heridos. Inmediatamente los autores de esta sorpresa salieron al camino, y asesinaron inhumanamente á Manrique y á Linch, antes acaso de que pudieran levantarse. Solamente pudo escapar herido el Teniente Coronel Cervantes.

En la mañana del 7, una fuerza de seiscientos hombres destacada de Valladolid por Acereto, atacó rudamente el campamento de Chichimilá, que se hallaba bajo las órdenes del Coronel D. Felipe Navarrete. Los agresores cejaron al cabo de dos horas y media; pero habiendo recibido un refuerzo que traía consigo una pieza de artillería, volvieron á la carga con tal tenacidad que mantuvieron indeciso por varias horas el éxito del combate. Pero habiendo recibido Navarrete también un refuerzo que vino de Ebtún, hizo flanquear con él á los de Acereto, y entonces éstos se retiraron precipitadamente, dejando en el campo veintidos cadáveres y varios útiles de guerra.

El Coronel Remirez, antes de salir de Izamal, había dirigido á D. Agustín Acereto una comunicación, exhortándolo á deponer las armas y á someterse al gran Jurado de la Legislatura. No había recibido hasta entonces ninguna contestación á su nota; pero tres días después de la acción de Chichimilá, se recibió de Valladolid una carta de D. José M. Iturralde, en que le decía

que acababa de tener una conferencia con D. Agustín Acereto, y que habiéndole encontrado en la mejor disposición de terminar por medio de un convenio amistoso la cuestión que se debatía con las armas, esperaba que si él (Remirez) se hallaba en el mismo sentido, se procediese desde luego á estipular las condiciones del tratado. El Coronel Remirez contestó á esta carta con otra muy juiciosa, en que decía á Iturralde que necesitaba una formalidad oficial del Jefe de las fuerzas que ocupaban á Valladolid para contestar sobre el asunto que le proponía.

Muy razonable y justa era ciertamente la observación de Remirez, pero D. Agustín Acereto no quiso salir por entonces de su orgullosa obstinación, y en lugar de promover él ó su hijo Pedro lo que se deseaba, echaron mano á D. Antonio Acereto, quien no oficialmente, sino por medio de una carta, dijo á Remirez lo siguiente: que si su padre no había contestado la comunicación que le dirigió el mismo Remirez desde Izamal, era porque en ella se burlaba de él, llamándose representante de un Gobierno legal y diciéndole que se sujetase á un juicio; pero que haciendo á un lado esta cuestión y en vista de que Remirez deseaba la paz, según aparecía de la carta que había escrito á Iturralde, él abundaba en los mismos deseos por la tranquilidad de su padre y se hallaba en disposición de tratar sobre el asunto, hasta con el mismo Irigoyen, si era necesario. El Coronel Remirez, en su contestación á esta carta, procuró hacer comprender al joven Acereto la legalidad de la causa que venía sosteniendo Irigoyen y que había reconocido el mismo Gobierno federal. Por lo demás, no negó que deseaba un arreglo, aunque haciendo notar que en aquella última vez no era él quien lo había iniciado, sino el Señor Iturralde.

Las dos cartas de que acabamos de hablar se escribieron el 12; y el 13, el mismo D. Agustín Acereto dirigió una nota oficial en que sin hacer inculpaciones ni entrar en explicación ninguna sobre la cuestión política, decía á Remirez que ya que deseaba terminarla por medio de un arreglo, nombrase tres comisionados para

que se reuniesen en Pixoy con los que ya había nombrado el mismo Acereto y que eran el Dr. D. Juan Pío Manzano, el Coronel Valdez Sigler y D. José M. Iturralde. El Coronel Remirez dió cuenta inmediatamente al Gobernador Irigoyen de lo que pasaba, y en seguida se trasladó él mismo á Pixoy con sus comisionados que lo fueron los Coroneles Celestino Brito, Romualdo Baqueiro y Sóstenes Dominguez. Pero nada pudieron arreglar estos comisionados con los de Acereto respecto al punto primordial de la suspensión de hostilidades, porque los primeros pretendían que los límites del campamento de Valladolid fuesen los suburbios de la misma Ciudad, mientras que los otros querían que la línea divisoria se fijase en la hacienda Bubul, que se hallaba á igual distancia de ambos campamentos.

Frustrado con esta disidencia el armisticio, y en consecuencia el arreglo que parecía desearse por ambas partes, D. Antonio Acereto dirigió á D. Francisco Remirez una nueva carta en que se quejaba de la exigencia de sus comisionados. Este contestó á aquel que no se hiciese ilusiones sobre la situación, y que lo que sus comisionados habían exigido en la Junta, era lo que naturalmente exigía el Estado que guardaba entonces en que todas las ventajas estaban ya de parte del Gobierno de la legalidad. Entonces D. Antonio Acereto con el objeto acaso de manifestar de palabra algo que no se atrevía á confiar á la pluma, cometió la imprudencia de presentarse personalmente en Pixoy, en la mañana del 17, acompañado de otros dos individuos. No se supo siquiera el objeto que le traía, porque los soldados del campamento, en cuya memoria se conservaba vivo el reciente asesinato de sus Jefes Manrique y Lynch, luego que oyeron el nombre de Acereto y sin que bastasen á contenerlos sus Jefes y oficiales, se arrojaron machete en mano sobre el joven D. Antonio y sus dos compañeros, y los asesinaron sin piedad.

D. Antonio Acereto era sin duda el menos responsable de la política suspicaz y egoista de su familia, porque hubo una época en que pretendió inclinar á su padre á celebrar una alianza con el partido de Irigoyen.

Tenía en este círculo muchos amigos personales, y con tal motivo fué de todos deplorada la trágica muerte que recibió, cuando llevado acaso de su carácter expansivo iba á proponer un medio de terminar sin más efusión de sangre la cuestión que se debatía. D. Francisco Remirez fué uno de los hombres en quien hizo mayor impresión este desagradable suceso, y al dar cuenta de él al Gobierno, pidió que se le relevase del mando de la División y se le sometiese á un juicio. Pero Irigoyen no quiso tomar en consideración esta solicitud y ordenó á Remirez que siguiese desempeñando aquel mando hasta la conclusión de la campaña.

No se hizo esperar mucho tiempo esta conclusión, porque el 19, en los momentos en que Remirez ocupaba con sus fuerzas los suburbios de Valladolid, D. Agustín Acereto, acompañado de varias señoras de su familia, se salió de la Ciudad, tomando la dirección de Tahmy. También la abandonó el mismo día su hijo Pedro en unión de muchos oficiales y unos doscientos hombres de armas, pero dejando en la plaza toda su artillería y algunos otros objetos de guerra. Igualmente abandonaron la Ciudad varios de sus vecinos con sus respectivas familias, unos porque estaban ligados á los Acereto con vínculos de parentesco ó amistad, y otros por el temor de que se repitiesen allí las recientes violencias de Pixoy. El espíritu de localismo que había provocado las frecuentes disidencias entre Yucatán y Campeche, era por aquella época más vivo en Valladolid que en cualquiera otra población del suelo yucateco. Los orientales veían en los campechanos, que formaban una buena parte de la división de Remirez, los enemigos implacables de la Administración Acereto y los principales cooperadores de la facción de Irigoyen en las dos veces que se había levantado contra ella. Los campechanos veían en los Aceretos y en los orientales en general á los hombres que los habían obligado ya dos veces á salir de su Estado natal para pelear lejos de sus hogares, y acaso en este antagonismo es donde debe buscarse la causa principal de los sangrientos episodios que señalaron la campaña de 1861.

No aconteció de pronto ninguno en la ocupación de Valladolid, pero temiéndolo sin duda el Coronel Remirez, expidió un bando para que en el término de tres días se presentasen tódas las familias que habían abandonado sus hogares, á fin de evitar cualquier atropello de que pudiesen ser víctimas en los bosques y haciendas comarcanas á donde se habían refugiado, porque estas haciendas y aquellos bosques se hallaban plagados, así de desertores de la plaza, como de las partidas que había destacado el mismo Remirez para perseguir á los Aceretos fugitivos y á los hombres de armas que los acompañaban.

La partida destinada á buscar á D. Agustín Acereto, salió de Valladolid en la mañana del 23 á las órdenes del Coronel D. José M. Castañeda, quien habiendo tomado un práctico en Tahmuy, se internó en el bosque, seguido de los cien hombres que componían su fuerza. Después de haber andado cinco leguas, llovieron sobre esta fuerza varios tiros, disparados desde alguna emboscada; pero habiendo mandado avanzar Castañeda, no tardó en encontrarse frente á una casa de paja, de la cual salieron corriendo algunas personas para refugiarse en la espesura. Mientras se destacaba una sección en pos de los fugitivos, varios soldados corrieron á la casa y comenzaron á despojar á las señoras que allí encontraron de las alhajas y monedas de oro que traían consigo. A los gritos que daban éstas, ocurrió Castañeda, y en los momentos en que se ocupaba de hacer devolver á las señoras los objetos robados, se oyeron algunos tiros de fusil á cierta distancia. Volvió á salir Castañeda y no tardó en encontrarse con el Capitan D. Antonio Muñoz, que traía á D. Agustín Acereto, herido gravemente en el vientre. El Jefe de la partida preguntó á éste quien le había herido, á lo cual respondió Acereto que no podía saberlo, á causa de haber sido muchos los soldados que le cayeron encima. Entonces Castañeda mandó hacer unas angarillas, y habiendo hecho cargar en ellas al herido, emprendió la vuelta para Valladolid, seguido de su fuerza medio insurreccionada, que había vuelto á apoderarse del las alhajas y dinero de las prisioneras.

Pero D. Agustín Acereto no debía volver á ver la ciudad en que había nacido, porque una hora antes de llegar á ella, espiró en aquel mísero lecho, en que era conducido por sus aprehensores.

Cuéntase que al entrar en Valladolid este cortejo fúnebre, al que daban un aspecto lastimoso el llanto y los gemidos de las señoras que seguían las angarillas, estalló en todos los cuarteles un tumulto en que se pedía á gritos la muerte de Acereto. Hízose saber á las tropas que este ya no era más que un cadáver; pero á pesar de habérselos asegurado repetidas veces, fué necesario para reprimir el desórden, apelar á medidas enérgicas, dictadas por el mismo Gobernador del Estado, que se encontraba hacía dos en Valladolid con los empleados de su Secretaría. Cuéntase también que Irigoyen derramó algunos lágrimas ante el cadáver ensangrentado de su antagonista; y de los documentos oficiales consta que comisionó al Coronel D. Sóstenes Domínguez para instruir una averiguación sobre la muerte de aquél. Ignoramos el resultado que hubiese tenido esta averiguación

Las partidas destinadas á la persecución de D. Pedro Acereto no obtuvieron éxito ninguno. Una que salió á las órdenes del Comandante de Batallón D. Julian Garma, tuvo aviso del lugar en que se hallaba guardado el fugitivo; pero aunque batió y derrotó á las emboscadas que cuidaban de él, aunque aprehendió á su mujer, á algunos Jefes que le acompañaban, y hasta el caballo que montaba, la persona de Acereto logró escapar. Y fueron inútiles las pesquisas que se hicieron en adelante para hallarle. Bien relacionado en el Oriente, donde unos le protegían por simpatías á su causa, y otros por miedo, consiguió hacerse invisible á los ojos del Gobierno, y más adelante pasó á Mérida, donde también encontró amigos y protectores.

Al comenzar el año de 1862, ya todas las tropas que habían hecho la campaña estaban retiradas á sus hogares, con inclusión de la brigada de Campeche que salió de Mérida para aquel Estado el primer día de Enero. El Gobernador Irigoyen de vuelta también á la Capital, comenzó á dictar las medidas necesarias para reor-

ganizar la administración pública, y una de sus primeras determinaciones fué la de excitar á la Legislatura á que volviera á reunirse para continuar sus sesiones. El decreto de 29 de Septiembre anterior, á que debía su origen la nueva Administración, había dispuesto en uno de sus artículos que todas las autoridades y empleados, así civiles como militares, que se negaran á prestar sus servicios al Gobierno que creaba, quedarían depuestos de sus destinos. Con este motivo, luego que el Congreso se reunió, expidió un decreto que declaraba suspensos del ejercicio de sus funciones al Vice-Gobernador, á los Consejeros de Gobierno, á los Magistrados del Tribunal Superior, al Tesorero general y á otros varios empleados. También mandó destituir á los Ayuntamientos y otras Autoridades locales que habían pedido la disolución de la Legislatura.

En virtud de este decreto quedaron muchos huecos en el personal de la Administración, y para llenarlos, D. Liborio Irigoyen adoptó una política diametralmente opuesta á la que había desarrollado en 1859. En lugar de encerrarse en el estrecho círculo de sus antiguos amigos, que blasonaban de ser los únicos representantes del partido liberal en Yucatán, quiso dar participio en la Administración á muchos de los hombres que habían figurado antes en el llamado bando conservador. Habiendo desaparecido de la escena politica los Aceretos, según podía entonces conjeturarse, Irigoyen se hizo acaso la ilusión de que llamando á su lado á aquellos hombres, no habría ya quien hiciese oposición á su Gobierno. Dejando á los hechos que hemos de referir en adelante, el encargo de justificar la observación que otra vez hemos hecho, de que la unión entre partidos opuestos no pasa de ser una utopía, haremos constar que Irigoyen comenzó desde luego á poner en práctica su nueva política, haciendo Consejeros, Magistrados, Jueces de primera instancia y Jefes Políticos á muchos de aquellos conservadores, que en otro tiempo le habían hecho una oposición implacable. Muchos de sus antiguos amigos encontraron inconveniente esta conducta,

y puede decirse que desde entonces comenzó Irigoyen á enajenarse las simpatías de los que anteriormente habían sido sus más ardientes partidarios.

La Legislatura, después del decreto á que acabamos de referirnos, expidió otros que tenían por principal objeto crear recursos para la hacienda pública, cuyas arcas había dejado exhaustas la última campaña contra Acereto. En seguida se dedicó casi exclusivamente á discutir la Constitución, cuyo proyecto había sido formado y aun comenzado á discutir durante la Administración anterior. Y así porque los Diputados que redactaron este proyecto, eran enemigos declarados de D. Agustín Acereto, como porque los mismos que la discutieron después en la época de Irigoyen, andaban ya disgustados con éste por las causas de que hemos hablado, nótanse en la Constitución de 1862 varias limitaciones al ejercicio del Poder Ejecutivo que no se encuentran en las Constituciones anteriores. Para no hacer un largo análisis de aquel Código, que estaría aquí fuera de su lugar nos limitaremos á indicar dos de sus disposiciones en el punto á que nos referimos. Fuera de prohibir la reelección inmediata del Gobernador, prescribia que sólo durase en su encargo dos años, y le quitaba la libertad absoluta de nombrar á los empleados de la Administración pública, porque sólo podía elegirlos entre la terna que le pasase el Consejo.

Además de esta Constitución que fué expedida en 25 de Abril, la Legislatura expidió también con la misma fecha las leyes reglamentarias que son las siguientes: la ley constitucional para el régimen interior de los pueblos, la de Administración de justicia, el reglamento para el Gobierno interior de la Legislatura, la ley reglamentaria de elecciones y la de responsabilidad de los Jueces y de otros funcionarios del orden judicial. También fueron expedidas entonces la ley sobre Instrucción pública en el Colegio civil universitario y la que creaba un fondo judicial para el pago de los empleados del ramo, en virtud de estar suprimidas las costas por la Constitución federal.

El tiempo que empleó la Legislatura en discutir estas

leyes, solo fué señalado por dos incidentes, que no turbaron sino momentáneamente la tranquilidad pública. Fué el primero un pronunciamiento que acaudilló en Motul D. Francisco Cortés; pero que no tuvo éxito ninguno por habérsele disuelto en pocos días la escasa fuerza que pudo reunir. No debió ser este un movimiento aislado, porque por la misma época (principios de Marzo) aconteció en Valladolid un tumulto, promovido por varios hombres armados, que victoreaban á D. Pedro Acereto. Pero bastó para dispersarlos una guerrilla que destacó sobre ellos el Jefe de la línea D. Felipe Navarrete, aunque no sin haber corrido alguna sangre en la escaramusa que se libró al encontrarse ambas fuerzas en el barrio de Sisal.

El otro incidente á que nos hemos referido, aconteció en Mérida en los primeros días de Abril, durante la Semana Mayor. Siendo aquel el primer año en que debían observarse la ley federal y la particular del Estado que prohibían los actos religiosos fuera de los templos, sin permiso de la autoridad política local, varios devotos se acercaron al Jefe Político D. José de los Santos Gómez pidiéndole licencia para sacar las procesiones que se acostumbraban hacer en Mérida en dicha semana. El Sr. Gómez que aunque liberal, tenía por el clero todas esas consideraciones que imprimen un caracter teocrático al catolicismo, en vez de exigir que la licencia fuese pedida por el superior eclesiástico, conforme á lo prevenido en la ley del Estado, dirigió al Obispo un oficio en que le decía que por su parte na había ningún obstáculo para que saliesen las procesiones. Informada la Legislatura de lo que pasaba, dispuso que el Ejecutivo hiciera cumplir la ley, conforme á sus facultades, y que castigara al empleado ó empleados que la hubiesen infrigido. Entonces el Gobernador dirigió al Obispo D. José María Guerra una comunicación en que le hacía saber que quedaba sin efecto la licencia que había dado el Jefe Político para que saliesen las procesiones, y en seguida destituyó de la Jefatura Política á D. José de los Santos Gómez.

Acaecieron estos sucesos el 11 y 12 de Abril; y el 18

que era Jueves Santo, varios grupos de católicos se presentaron en la casa particular del Gobernador, pidiéndole la salida de las procesiones. Irigoyen contestó que por parte del Gobierno no había ningún inconveniente; pero que exigiendo la ley que para que tales actos se verificaran fuera de los templos, era necesario que préviamente pidiera el permiso el superior eclesiástico correspondiente, era el Obispo, Jefe de la iglesia católica yucateca, de quien dependía únicamente el objeto que deseaban. Los grupos se dirigieron entonces al Palacio episcopal; pero ahí el Secretario del obispado, desentendiéndose del verdadero punto de la dificultad, les hizo comprender que era el Gobierno quien prohibía las procesiones, á cuyo efecto les enseñó el oficio que el 12 había dirigido Irigoyen al Obispo. Los grupos se disolvieron por entonces; pero en la tarde del mismo día se presentó al Ayuntamiento un ocurso, cubierto con un centenar de firmas, en que se le pedía que como representante del pueblo meridano, dictara las órdenes necesarias para que salieran las procesiones. Y el ocurso les salió contraproducente á los peticionarios, porque el Ayuntamiento reunido en sesión permanente y teniendo en consideración que la obstinación del Obispo en no querer cumplir con lo que disponía la ley, era la verdadera causa de la agitación en que se hallaban sus feligreses, pidió al Gobierno que expulsara á aquel prelado del territorio yucateco.

Así terminó la agitación del Jueves Santo; pero el viernes siguiente los grupos volvieron á reunirse en la Plaza mayor con cierta actitud amenazante: y entonces el Gobierno se vió obligado á aprehender á dos ó tres de los principales agitadores, y á mandar ocupar la plaza con una fuerza que trajo consigo dos piezas de artillería y que vino á las órdenes del Coronel Espinosa. Bastó esta amenaza para que los grupos se dispersaran entonces definitivamente.

Antes de pasar adelante en nuestra narración, necesitamos decir unas cuantas palabras sobre los sucesos de la intervención extrangera, que por aquella época comenzaban á desarrollarse en el territorio de la Repú-

blica. El partido reaccionario, derrotado en la guerra de tres años y desesperando de volver al poder con sus propios recursos, resucitó el antiguo proyecto de Gutierrez Estrada de establecer en México una monarquía, regida por un príncipe de dinastía europea y sostenida por una fuerza extrangera. Mientras el autor de este proyecto y algunos otros mexicanos extraviados procuraban hacérselo adoptar al Emperador de los franceses, Napoleón III, surgió de distinto grupo otro proyecto, que no se proponía establecer ningún Gobierno en nuestra República, sino solamente ocupar fortalezas y posiciones militares para defender los intereses europeos en Mèxìco y exigir de su Gobierno la reparación de los agravios con que se decía haber herido estos mismos intereses. Inglaterra, España y Francia acogieron desde luego este último proyecto, y en virtud de la Convención llamada tripartita que firmaron en Londres los representantes de estas tres naciones, organizaron entre todas la expedición que se creyó necesaria para el objeto, y la escuadra española, que se adelantó á las demás, ocupó á Veracruz el 17 de Diciembre de 1861, sin previa declaración de guerra y á guisa de invasión pirática.

El 8 de Enero siguiente, el Conde de Reus D. Juan Prim que era el Jefe de la expedición española, dirigió al Presidente de la República desde Veracruz su *ultimatum* en que expresaba los agravios que las tres naciones aliadas suponían haber recibido de México. Figuraba entre estos agravios como principal y común á las tres naciones, la suspensión de pagos decretada por nuestro Gobierno en 17 de Junio anterior; pero que ya no debía figurar entre los capítulos de queja, porque acababa de ser derogada. Tan injustificables como éste, eran poco más ó menos los demás motivos de queja, y el Ministro de Relaciones del Sr. Juárez, en una nota llena de nobleza y dignidad con que contestó al Conde de Reus, manifestó que el Gobierno mexicano estaba dispuesto á escuchar y satisfacer todas las reclamaciones justas que quisieran hacérsele. En virtud de esta manifestación, se convino en que el citado Ministro de Relaciones, Sr. Doblado, bajaría al pueblo de la Soledad á conferenciar

con los representantes y comisarios de las tres naciones aliadas. Convínose igualmente en que durante estas conferencias, las fuerzas francesas, inglesas y españolas pasarían á Orizaba, Córdoba y Tehuacán para librarlas del clima mortífero de Veracruz, pero con la condición de que si de los proyectados convenios no resultaba la paz, aquellas fuerzas volverían á sus antiguas posiciones.

Abriéronse las conferencias de la Soledad poco tiempo después, y el Sr. Doblado expuso en ellas con tanta claridad y elocuencia los derechos de México y la injusticia de la intervención, que los representantes de Inglaterra y España, Dunlop y Prim, se dieron por satisfechos y es separaron de la alianza, retirándose en breve de la República con las fuerzas de sus respectivas naciones. Entonces fué cuando el representante francés hizo conocer el proyecto de su amo de ocupar militarmente á México para establecer más tarde en el á un monarca extranjero; y olvidándose de volver sus fuerzas á Veracruz para cumplir con lo pactado en los preliminares de la Soledad, comenzó las hostilidades desde las ventajosas posiciones que ocupaban aquellas y que no habían ganado por la fuerza de las armas. Merced acaso á esta felonía, las primeras operaciones cogieron casi desprevenido al Gobierno mexicano, y nuestras fuerzas, después de un revés que sufrieron en Aculcingo, se replegaron á Puebla en número de 5,000 hombres al mando del General D. Ignacio Zaragoza. Los franceses al mando de Laurencez prosiguieron su marcha, y aunque en Puebla no se habían preparado aun las fortificaciones necesarias para resistir el ataque, Zaragoza se resolvió á afrontar allí el peligro. Laurencez llegó, y el 5 de Mayo atacó los cerros de Loreto y Guadalupe. Las fuerzas mexicanas resistieron con admirable valor, y habiendo el general francés lanzado cuatro columnas de á mil hombres cada una sobre las fortificaciones de la ciudad, tres veces fueron rechazadas, obligándolas á abandonar el campo á las dos de la tarde del mismo día. El resultado de esta acción gloriosa para las armas mexicanas, fué la retirada del ejército francés en completa

desmoralización á la ciudad de Orizaba, donde pronto comenzó á aumentarse con las fuerzas que llevaron Márquez y otros Jefes reaccionarios.

Pero volviendo ahora á los sucesos de nuestra historia particular, diremos que en este mismo mes de Mayo, señalado con tan honrosa victoria, el vapor de guerra francés *La Grenade*, su comandante Mr. Hoquart, desembarcó en la isla del Carmen cincuenta hombres, con cuya ayuda algunos reaccionarios se pronunciaron contra el Gobierno de Juárez, proclamando Presidente de la República á D. Juan Nepomuceno Almonte. Pero Mr. Hoquart les mandó decir que no debían proclamar á Almonte, Presidente de la República, sino Jefe Supremo de la Nación, porque el Emperador de los franceses no quería imponer á México una forma determinada de Gobierno. Los pronunciados le obedecieron humildemente, y desde entonces, los franceses posesionados de aquella Isla, comenzaron á hostilizar á Campeche. Un tal Mr. Royes, comandante de la cañonera *L' Eclair*, hizo saber al Gobernador D. Pablo García que mientras no proclamasen solemnemente la autoridad del General Almonte, impediría toda comunicación entre Campeche y los demás puntos del litoral mexicano. García intentó defenderse de esta amenaza armando en guerra algunas embarcaciones; pero siendo estas muy inferiores á los buques franceses, solamente adquirían alguna ventaja cuando se encontraban con canoas de la Laguna, auxiliares de Mr. Hoquart. Los vapores *La Grenade* y *L' Eclair* no se conformaban con perseguir y apresar las canoas que intentaban salir del puerto ó entrar en él, sino que algunas veces se acercaban á tierra y disparaban bala rasa sobre los castillos, ó arrojaban bombas y granadas á la ciudad. La plaza se defendía en cuanto era posible de estas hostilidades, disparando las piezas de mayor calibre de sus baluartes contra los buques agresores, y persiguiendo algunas veces á las canoas de la Laguna.

De muy mal humor debió haber puesto á Mr. Hoquart la conducta de los campechanos, porque á mediados de Junio se presentó en un vapor de guerra en las aguas

de Sisal, y el 21 dirigió al Comandante militar del puerto una nota oficial en que llamaba á Campeche *nido de piratas* y en que decía que no cometería ningún acto de hostilidad contra *la provincia de Mérida* ni contra su comercio [3], siempre que hubiese reciprocidad de parte de las autoridades yucatecas para con los buques franceses que frecuentaban aquel puerto. Trasladada á Irigoyen esta comunicación, ordenó que se contestase á Mr. Hoquart que Yucatán seguiría la suerte de los demás Estados de la República, cualquiera que fuese en la guerra injusta promovida por el Emperador de los franceses, y que la conducta digna observada por el Gobierno de Campeche serviría de estímulo al de Yucatán para perseverar en su propósito.

Mientras se verificaban estos sucesos, la Administración pública se organizaba en el Estado, conforme á la Constitución que acababa de expedirse. Publicada la convocatoria para la elección de los Poderes públicos, resultó electo Gobernador Constitucional D. Liborio Irigoyen y Vice-Gobernador D. José María Vargas. Para la Legislatura, para el Tribunal Superior de Justicia y para los Juzgados de primera instancia, salieron electos indistintamente hombres de todos los partidos, lo cual, dada la influencia decisiva que en nuestro país ejerce el Poder en las elecciones, basta para hacer comprender que Irigoyen persistía en la política conciliadora, con que había iniciado su segunda Administración.

Esta política y más que todo, el sentimiento patriótico que despertaba la guerra extrangera, hizo concebir la halagadora esperanza de que los partidos políticos depondrían al fin sus odios ante el altar de la patria para conjurar el peligro común. Se fundaron periódicos para combatir la intervención, se pronunciaban discursos ardientes en las reuniones públicas, y la noticia de la

[3] Hipócrita y tardía era por cierto la indigna proposición del Comandante francés, porque cuando escribió esta nota, ya había aprehendido algunas canoas de Sisal y llevádolas á la Laguna.

victoria del 5 de Mayo, que llegó muy tarde á Yucatán por la incomunicación en que nos tenía con el centro la ocupación de Veracruz, fué celebrada en Mérida por todos sus habitantes con un ardor inusitado en las fiestas patrióticas. Parecía que ya no había en el Estado más que un partido, partido nacional, y los antiguos enemigos de Irigoyen, aun los más prominentes, se manifestaban dispuestos á cooperar con él á la salvación de la patria. El mismo D. Martín Peraza, que había figurado de Jefe del partido llamado conservador, le ofreció sus servicios, y el Coronel D. Manuel Cepeda, que aunque liberal, había sido también enemigo de su Administración, aceptó el modesto empleo de Comandante militar de Sisal. Desgraciadamente los dos males crónicos de Yucatán, la guerra social y la discordia civil, debían venir á turbar muy pronto estos momentos de bienestar y á disipar aquellas esperanzas.

Los bárbaros invadieron el pueblo de ɔitás el 28 de Agosto, presentándose en número de seis á setecientos hombres, por el camino de Tunkás, entre una y dos de la tarde. Por fortuna no cogieron del todo desprevenidos á sus habitantes, y mientras las familias corrían á refugiarse en la iglesia, la guarnición compuesta solamente de treinta y cinco hombres, les hacía fuego desde el atrio y las azoteas de la misma. Hemos hecho otra vez la observación de que los bárbaros son cobardes y que sólo saben batirse cuando pueden guarecerse en la espesura de sus bosques. Esta verdad vino á confirmarse en la invasión de ɔitás, porque bastó la actitud resuelta de su corta guarnición para que los indios no osaran penetrar en la plaza. Limitáronse, pues, á robar lo que encontraron fuera del radio de ésta, quemaron unas sesenta casas, y para saciar su sed de sangre, asesinaron á treinta y tres personas de todo sexo y edad, que habían aprehendido en las rancherías inmediatas. Verificaron su retirada á las seis de la tarde del mismo día, y habiendo sido destacada desde Valladolid una fuerza al mando del Teniente Coronel D. Felipe López para cortarles la retirada, se emboscaron en el camino, según su costumbre, para herir á mansalva á sus contrarios. La

fuerza de López, cogida de sorpresa, se dispersó en el ataque, y los indios pudieron volver á sus guaridas, cargados con el botín que habían pillado.

El Gobierno trató desde luego de dictar algunas medidas que impidieran por lo menos la frecuencia y facilidad con que los bárbaros penetraban dentro de nuestra línea para asolar las poblaciones indefensas y asesinar á sus míseros habitantes. Acordó de pronto establecer dos nuevos cantones, pero mientras luchaba con las dificultades que traía consigo su instalación por la desmoralización en que habían llegado á caer nuestros guardias nacionales, la hidra de la guerra civil volvió á levantar su nefanda cabeza, y fué necesario abandonarlo todo para combatir la revolución. Aparecieron los primeros síntomas en los bosques de Calotmul que habían servido hacía mucho tiempo de asilo al oficial *aceretista* D. Feliciano Padilla, el cual desde principios de Septiembre comenzó á hostilizar con su partida á las tropas del Gobierno que transitaban de Espita á Tizimin ó viceversa. Pronto debía tomar una actitud más hostil á la aparición del Jefe principal de la sedición que se preparaba.

Este Jefe principal era D. Pedro Acereto, y tal vez la causa de que no se hubiese lanzado antes á la revolución, era la cruel enfermedad que devoraba ya su existencia, y de la cual se estuvo curando en Mérida, á donde según hemos dicho, se había retirado desde principios de aquel año. Pero en el mes de Septiembre, no pudiendo ya resistir á la tentación de volver á figurar en la escena política, y sin detenerse ante los sufrimientos con que lo agobiaba la tisis en su último período, salió furtivamente de la Capital, y burlando la vigilancia de las autoridades, logró llegar á los bosques de Calotmul. Allí se puso á la cabeza de la partida de Padilla, y con algunos otros hombres que fueron á incorporársele acometió al pueblo de Sucilá, del cual se opoderó después de una corta resistencia de su pequeña guarnición. Casi al mismo tiempo aparecía pronunciado en Uayma con unos cincuenta ó sesenta hombres el Coronel D. Francisco Cantón, quien á pesar de haber servido el año an

terior en las filas de Irigoyen para derribar á Acereto, ahora aparecía aliado á su antiguo antagonista para derribar á Irigoyen.

Ambos Jefes revolucionarios se consagraron desde luego á engrosar sus fuerzas y á acopiar víveres y otros recursos para su empresa. Acereto salió de Sucilá el 26 de Septiembre, y después de haber recorrido varios pueblos y haciendas del Oriente con el objeto indicado, vino á situarse en el barrio de Sisal de Valladolid. No pudo ó no quiso tomar aquella ciudad y pasó en seguida á Uayma, donde se le incorporó la fuerza de Cantón. Siguió por algunos días recorriendo la comarca, esquivando encontrarse con las tropas que comenzaban á destacar las autoridades en su persecución, y apareció al fin en Tizimín, cuya plaza ocupó con los cuatrocientos ó quinientos hombres que ya componían su fuerza. Allí levantó el 15 de Octubre una acta de pronunciamiento que contenía tres puntos capitales: 1º La destitución de Irigoyen: 2º La sustitución del mismo por una Junta Gubernativa, compuesta de cinco individuos que nombraría el Jefe de la revolución: 3º La proclamación de D. Pedro Acereto para primer Jefe de esta revolución y la de D. Franciso Cantón para segundo.

Si hemos condenado en general todos los pronunciamientos que con tanta frecuencia se sucedían en el Estado con el único objeto de cambiar el personal de la Administración; con cuánta más razón condenaremos éste, que estallaba en momentos en que Yucatán estaba amenazado de la guerra extrangera y en que acababa de constituirse conforme á sus leyes fundamentales! En efecto, Irigoyen no era ya el autócrata revolucionario de 1859, sino el Gobernador constitucional elegido al menos con la aquiescencia de todos los partidos, puesto que cada uno de ellos tenía sus representantes en la Administración. En cuanto á la intervención extrangera, además de que en el acta de Tizimín no se decía una palabra para hacer comprender que sus signatarios la condenaban, existen datos que nos inclinan á creer que desde aquel primer pronunciamiento contra la Administración Irigoyen, ya estaban empeñados sus autores,

ó ya meditaban al menos, en una alianza con los enemigos de la nacionalidad mexicana. Nos obliga á abrigar esta sospecha la consideración de que al mismo tiempo que Acereto aparecía en Sucilá, estallaba en los Chenes del Estado de Campeche un pronunciamiento en que sin ningún embozo se proclamaba la neutralidad en la guerra extrangera [4]. Más felíz García que Irigoyen, pudo sofocar en su cuna el movimiento de los Chenes, y esto que ya se sabía en Yucatán á principios de Octubre, impidió acaso que se asentase también algo semejante en el acta de Tizimín. Existe todavía otro dato que hace más vehementes nuestras sospechas. En el mismo mes de Octubre naufragó en la barra de San Pedro el bergantín "Francia y México" que hacía viaje de Veracruz á la isla del Carmen, y á bordo del cual venía el español Cárlos Moreno, trayendo quinientos fusiles y varios pertrechos de guerra que los franceses enviaban á Don Pedro Acereto [5]. Toda la carga del bergantín se hundió en el mar, y entre los pasajeros que pudieron salvarse y llegaron al Carmen, se hallaba el consabido Moreno.

Pero haciendo á un lado las sospechas que hacen concebir estos hechos, porque no queremos manchar la memoria de D. Pedro Acereto con datos que no tienen una autenticidad indiscutible, vamos á proseguir la historia de su malhadado pronunciamiento. Cierta ó no, la connivencia de los pronunciados con los enemigos de la patria, en el Estado era creída de todos en general, y como si la Providencia hubiese destinado desde entonces al Coronel D. Manuel Cepeda Peraza para ser el campeón principal de la República en la Península, el Gobierno le confió el mando de sus fuerzas para combatir la revolución.

Acereto continuaba entretanto moviendo sus tropas en distintas direcciones para aumentar sus recursos, ya haciendo requisición de armas y caballos, ya cogiendo

[4] *El Espíritu Nacional*, número correspondiente al 24 de Octubre de 1862.

[5] Periódico citado, números 143 y 145.



de leva á los habitantes de las haciendas y pueblos pequeños, ya en fin imponiendo préstamos forzosos en las poblaciones que ocupaba. Cepeda estuvo pronto en campaña con una fuerza que pasaba de mil hombres y comenzó á perseguir á los facciosos, tarea algo difícil por cierto, porque Acereto que parecía querer esquivar el combate, imprimía á sus fuerzas una mobilidad extraordinaria, cansando á sus perseguidores con marchas y contramarchas. Por fin se detuvo en la entonces villa de Motul y allí le alcanzó Cepeda y le sitió, poniendo sus atrincheramientos á dos cuadras de la plaza.

Esto sucedió el 1º de Noviembre, y desde el amanecer del día siguiente se rompieron las hostilidades. Los pronunciados se batieron con un valor digno de mejor causa; y en la primera función de armas lograron quitar algunas trincheras á los defensores del Gobierno, aunque después volvieron éstos á ganarlas. El 3 se renovó el ataque, pero con éxito diverso. Los facciosos cargaron sobre la línea cubierta por la brigada del Coronel Maldonado, y ésta, confundida con las fuerzas que aquellos destinaron á flanquearla se dispersó en gran parte. El Coronel comprendiendo entonces que el resto de la división podría desmoralizarse con esta derrota parcial y que los dispersos no podrían volver á reconocer sus filas mientras permaneciese en Motul, levantó el campo en la noche del mismo día y fué á situarse en Cacalchén. Peleóse en estos dos combates con lamentable encarnizamiento: los despojos sangrientos de los que caían, quedaban regados en el espacio que separaba los dos campamentos, sin que nadie se atreviera á recogerlos, y la pérdida total de ambas fuerzas ascendió á más de doscientos hombres, entre muertos y heridos.

Y mientras los hombres que blasonaban de civilizados se despedazaban de esta manera en sus discordias intestinas, los bárbaros volvían á invadir la frontera y se situaban impunemente en la hacienda Labchen, esto es, en el camino principal, por donde el Oriente se comunica con el resto del Estado. Allí permanecieron todo el tiempo que quiso su caudillo Crescencio Poot; nadie fué á atacarlos, y ellos aprovecharon esta impuni-

dad para asolar las rancherías y haciendas de la comarca con el incendio, el asesinato y la rapiña.

Acereto y Cantón, á pesar del triunfo que acababan de obtener, se hallaban realmente en una situación bastante crítica, no sólo por las bajas que había tenido su fuerza, sino porque se les había agotado casi del todo su parque. Para ocultar en parte esta debilidad, quisieron hacer comprender que venían á Mérida, mandando preparar rancho para mil quinientos hombres en el pueblo de Conkal. Causó alguna alarma en la Capital esta noticia; pero Irigoyen se multiplicaba para salvar la situación, y entre las fuerzas que mandó levantar, pronto llegaron algunas del Sur, las cuales pasaron inmediatamente á incorporarse á las de Cepeda. Este, después de haber bajado á Tixkokob, donde conferenció con Irigoyen, volvió á Cacalchén, y de allí subió á Izamal con la división de su mando. Acereto entretanto había abandonado Motul, no para avanzar á Mérida, sino para retroceder hacia el Oriente, habiéndose detenido en el pueblo de Tunkás, donde se atrincheró. Entonces Cepeda salió violentamente de Izamal con todas sus fuerzas y le sitió en aquel pueblo en la mañana del 18 de Noviembre.

Comenzaron desde luego las hostilidades. En el primer combate las fuerzas de Acereto intentaron romper el sitio, pero rechazadas intrépidamente por los sitiadores, tuvieron necesidad de volverse á meter en sus atrincheramientos. Al día siguiente los sitiados volvieron á intentar abrirse paso entre sus contrarios; pero fueron rechazados nuevamente, y entonces Cepeda determinó el asalto de la plaza. Sus soldados se arrojaron con bizarría sobre las fortificaciones enemigas é inmediatamente los de Acereto entraron en confusión y desorden, huyendo aceleradamente por los solares de la población. Esta retirada se verificó con tal aturdimiento que los mismos Jefes y Oficiales huyeron á pie, habiéndose aprehendido ochenta caballos, doscientos fusiles y otros varios objetos de guerra.

D. Pedro Acereto, cuya enfermedad hacía grandes progresos, fué sacado de Tunkás casi ya sin habla por

los más fieles de sus amigos, y por algún tiempo se ignoró de su paradero. Pero el 13 de Noviembre fué aprehendido su hermano D. Narciso en los bosques del rancho de San Andrés, y conducido á presencia del Juez de Paz de Ɔitás, declaró que el Coronel Acereto se había refugiado al desierto que está al poniente de Pisté, y que en aquel retiro se hallaba próximo á exhalar el último suspiro. Destacóse inmediatamente una fuerza, á la cual se hizo servir de guía al mismo que había dado esta declaración, y en el paraje denominado Cusanachán encontraron el cadáver de D. Pedro Acereto, al cual velaban cuatro de sus antiguos soldados. Conducido este cadáver al pueblo de Ɔitás é identificado conforme á las leyes, se le dió allí mismo humilde sepultura. Así terminó su vida este esforzado y valiente soldado, que si en vez de poner generalmente su espada al servicio de las facciones, la hubiese puesto siempre al servicio de la buena causa, hoy la patria le contaría entre el número de sus más preclaros servidores.

Sofocada la revolución con la derrota de Tunkás y muerto el último hombre de acción de la familia Acereto, parecía que la Administración Irigoyen en que tenían participio todos los círculos políticos, no debía tener ya enemigos que conspirasen contra ella. No sucedió así sin embargo, porque se produjo entonces el fenómeno, muy común por cierto en política, de que cuando un partido ó un Gobierno han conseguido vencer ó atraer á sus enemigos de fuera, la división empieza á surgir en su mismo seno. En efecto, algunos de los antiguos partidarios de Irigoyen, que como hemos dicho, no veían con buenos ojos la política conciliadora de su Jefe, y muchos de sus nuevos adictos cuyas aspiraciones no habían podido satisfacer, se coaligaron con los Jefes dispersos de la última asonada, y por lo menos, con el asentimiento de los primeros y la eficaz cooperación de los segundos, armaron pronto una nueva revolución.

Estalló esta en la ciudad de Izamal el 28 de Marzo de 1863, y se puso á la cabeza de ella el Teniente Cororonel D. Manuel Rodríguez Solís, hombre que tres me-

ses antes había combatido contra Acereto en las filas de Cepeda, y á quien en premio de sus servicios se le había dado la comandancia militar de aquella plaza importante. Excusamos hacer toda clase de comentarios sobre esta defección, y sólo diremos que pocas horas antes de pronunciarse Rodríguez Solís, se había despedido cordialmente de Irigoyen en la misma plaza de Izamal, donde el gobierno había residido por algunos días. El pronunciamiento fué en consecuencia inesperado para éste, y sin embargo no le cogió del todo desprevenido. Cuando al día siguiente de su llegada á Mérida, tuvo noticias oficiales del suceso, ocurrió á la Legislatura en demanda de facultades extraordinarias, que le fueron concedidas, y entretanto organizó una fuerza de cuatrocientos ó quinientos hombres, que puesta á las órdenes del Coronel D. Manuel Cepeda Peraza, salió en busca de los pronunciados. Y no pareciéndole suficiente ésta, salió personalmente en busca de otra con dirección al Sur, dejando el mando de la ciudadela al Teniente Coronel D. José Vera.

Entretanto Rodríguez Solís se movía con extraordinaria actividad, empezando á desplegar desde entonces las grandes cualidades de guerrillero con que le había dotado la naturaleza. Bastáronle dos días para recorrer en son de guerra los partidos de Izamal y Motul y aumentar á quinientos hombres lo que llamaba su división. En seguida emprendió su marcha para Mérida, y el Coronel Cepeda que salió de la misma ciudad el 1º de Abril, al saber la aproximación de aquél, se detuvo en la hacienda Techoh, donde levantó apresuradamente algunos atrincheramientos para esperar el enemigo. Este se presentó en la noche, y tomó posiciones á seiscientas varas de las de Cepeda. A la mañana siguiente se empeñó un recio combate entre ambas fuerzas, y aunque el resultado fué favorable á las armas del Gobierno, porque obligó á los facciosos á replegarse á su línea, Cepeda experimentó la pérdida de tres oficiales que fueron muertos, y varios soldados que salieron heridos.

Rodríguez Solís no descansó después de esta acción; porque destacando de su fuerza una sección de doscien-

tos hombres, se dirigió por caminos extraviados á Mérida, y en la noche del 2, que era Jueves Santo, en los momentos en que las calles estaban inundadas de gente con motivo de las estaciones, sus *cosacos* encabezados por él mismo, entraban en la ciudad al galope de sus caballos, arrojando gritos sediciosos. Corrieron los devotos á sus casas, cerráronse los templos, y entretanto Rodríguez Solís se posesionó de la plaza mayor, quebrantó la cárcel y sacó á los presidiarios para armarlos y aumentar sus chusmas. Pudo verificar impunemente todas estas operaciones, porque Mérida no tenía en aquellos momentos otra defensa que unos ciento cincuenta hombres que guarnecían la Ciudadela. Rodríguez Solís se propuso rendir esta guarnición, primero con una intimación que dirigió al Comandante Vera, concebida en lenguaje tabernario, y después por medio de un sitio que pretendió realizar construyendo barricadas al rededor de aquella fortaleza.

Pero Cepeda, que por la inacción del enemigo en Techoh, sospechó lo que había pasado, sacó también de su campamento al día siguiente una sección de doscientos hombres, con la cual emprendió secretamente su marcha para Mérida, y al llegar á las goteras de la ciudad, hizo disparar algunos cohetes, que era la señal convenida de antemano con Vera para darle noticia de su llegada. Al momento destacó éste de la Ciudadela algunas guerrillas, que obrando en combinación con las de Cepeda, aturdieron á los pronunciados y los obligaron á huir por el camino de Izamal. Pero á poco andar se encontraron con un auxilio de doscientos hombres, que les traía el Comandante Villafaña y rehaciendo sus filas, volvieron á la carga sobre la Capital. No consiguieron sin embargo su objeto, porque sufrieron de nuevo otra derrota, y entonces huyeron definitivamente y en dispersión por distintas direcciones. Las chusmas que los sediciosos conservaban en Techoh, también abandonaron sus posiciones, y entonces Cepeda, cuyas fuerzas se aumentaron á setecientos hombres con las que el Gobernador trajo del Sur, ocupó á Tixkokob con el ánimo de batir á los facciosos en donde quiera que volviesen á reunirse.

El plan de Izamal, de cuyo objeto y tendencias nos ocuparemos más adelante, proclamaba para Jefe de la División *salvadora* al Coronel D. Felipe Navarrete, que como hemos visto había servido á D. Liborio Irigoyen en la revolución contra D. Agustín Acereto, y que no obstante, acaso por ser entonces un hombre nuevo en la escena política, tenía muchas simpatías entre la clase militar, aun entre los mismos Jefes y oficiales *aceretistas*. A consecuencia de esto, aquel plan revolucionario pronto tuvo eco en el Oriente y en el Sur del Estado. En Ticul y Sotuta se pronunciaron por él los Coroneles Valle y Sandoval. En Muna verificó el pronunciamiento el Coronel Bacelis, aunque sorprendido por las fuerzas que en aquella comarca reunía el Gobierno, fué hecho prisionero y sometido á juicio. En Valladolid se pronunció D. Francisco Cantón, y en fin en Espita D. Domingo Sierra. Con las fuerzas que proporcionaron estos Jefes y con las que pudo allegar el infatigable Rodriguez Solís, que después de su huida de Mérida no había cesado de recorrer las haciendas y pueblos en demanda de hombres y dinero, Navarrete pudo reunir en Izamal unos setecientos ú ochocientos hombres para emprender sériamente la campaña. Comenzó por bajar á Cacalchén, mas como Cepeda había movido entonces su campo de Tixkokob para ocupar á Motul, allí fueron también los sediciosos, donde le sitiaron estrechamente, colocando su línea á una cuadra de distancia de la plaza.

No queremos fatigar el ánimo del lector relatándole detalladamente las operaciones de este sitio, de cuyo éxito estaba preocupado, no solamente el Gobierno, sino también todo el Estado. Renováronse en aquella población las sangrientas escenas del año anterior, con la diferencia de que el combate fratricida duró esta vez mas tiempo que entonces. Llegó el caso de que á Cepeda comenzaran á agotársele sus municiones; pero tenía en Mérida al Gobernador Irigoyen que desplegaba toda su actividad para proporcionárselas. Inventáronse varios ardides ingeniosos para introducirlas en la plaza sitiada, y los Jefes y oficiales encargados de ponerlos en práctica, entre los cuales recordamos á D. Juan de la C. Sala-

zar y D. Manuel Fuentes, desempeñaron con tal habilidad su comisión que pudieron burlar la vigilancia de los sitiadores y entregar intacto en la plaza el parque que llevaban. Cepeda resolvió dar entonces una carga general sobre el enemigo, y el 27 de Abril verificó este movimiento con tal ardor y habilidad, que las fuerzas de Navarrete quedaron en pocas horas completamente derrotadas huyendo en dispersión con rumbo á Cansahcab. El Coronel D. Andrés Cepeda que servía á las órdenes de su hermano, recibió durante el sitio una herida de gravedad que le desfiguró el rostro para todo el resto de su vida.

En medio de la paz momentánea que trajo al Estado el triunfo de Motul, el Gobierno dictó las órdenes necesarias para que fuese celebrado dignamente el primer aniversario de la victoria obtenida sobre los franceses en Puebla el 5 de Mayo de 1862. No tuvo necesidad de esforzarse para alcanzar su objeto, porque en Mérida por lo menos, todas las clases de la sociedad tomaron el mayor empeño en que las fiestas de aquel día fuesen dignas del grandioso objeto que las provocaba. Conservadores y liberales rivalizaron en este patriótico empeño, y los que jóvenes entonces nos regocijábamos con aquel entusiasmo general, pudimos abrigar una vez más la esperanza de que cuando la suerte nos deparase al enemigo extrangero en nuestras puertas, todos lucharían de consuno para dejar incólume el honor de la patria. Cuán pronto debían desvanecerse estas ilusiones!

Pero no anticipemos los sucesos y volvamos los ojos á las peripecias de la revolución de Izamal, que estaba entonces encalmada, pero no vencida. Los Jefes y oficiales que escaparon del desastre de Motul, pronto volvieron á acopiar nuevos elementos de guerra, y Rodríguez Solís, el más audaz é incansable de todos, se presentó en Valladolid en la madrugada del 19 de Mayo con una fuerza que los partes oficiales hacen ascender á seiscientos ó setecientos hombres, pero que nosotros creemos exagerada. Como quiera que sea, él avanzó con su acostumbrada audacia hasta la plaza y logró ocupar uno de los cuarteles. Pero las fuerzas que

á prevención tenía colocadas en las alturas, el Jefe de la línea de Oriente D. Felipe López, hostilizaron tan rudamente al audaz invasor que al cabo de dos horas de fuego, éste se vió obligado á replegarse y estableció su línea de defensa á una cuadra de la plaza. El Coronel López no le dejó descansar, y habiendo destacado varias guerrillas para atacarle en su nuevas posiciones, Rodríguez Solís, se vió al fin, obligado á salir de la Ciudad con todas sus chusmas, dejando ahí diez muertos, varios heridos y muchos útiles de guerra.

Pero este terrible guerrillero, para quien la moral y el derecho eran un mito, no obstante que acostumbraba entrar en batalla al grito de *viva la religión!*, este guerrillero, decimos, conocía perfectamente el secreto de rehacerse después de una derrota. Armado con su trabuco y acompañado de algunos desalmados que nunca le abandonaban, se presentaba de súbito en las haciendas y pueblos pequeños: armaba á los hombres, fuesen indios ó blancos: obligaba á las mujeres á elaborar tortillas de maíz para su fuerza: se apoderaba de todos los caballos y víveres que encontraba á su paso; y por último, imponía contribuciones forzosas en numerario, que se hacía pagar en el acto. Poniendo en acción todos estos medios, no tardó en reaparecer en el camino que va de Tunkás para Sitilpech, es decir, á corta distancia de la residencia del Gobierno, porque Irigoyen se hallaba por aquella época en la Ciudad de Izamal, á donde se había trasladado desde mediados de Mayo, con la esperanza de poder dominar desde allí más fácilmente la revolución. Rodríguez Solís fué batido y dispersado esta vez (6 de Junio) por el Coronel Valencia con las fuerzas del Sur que mandaba.

De nada, sin embargo, sirvió al Gobierno esta victoria, porque además de que Rodríguez Solís no tardó en reaparecer de nuevo á las inmediaciones de Izamal, el Estado todo se hallaba en combustión. El Jefe Político de Tizimín fué plagiado por los sediciosos, y algunos días después, Jesus Imán, Canto Virgilio y Padilla atacaban esta población importante, donde extrajeron armas y parque para continuar la revolución. Sucesos semejantes

se reproducían en otros pueblos del Estado, pudiéndose decir sin exageración que el Gobierno sólo era obedecido en los lugares que dominaba militarmente. A mediados de Junio, D. Liborio Irigoyen se decidió á retirarse de Izamal, dejando esta Ciudad guarnecida con una fuerza que puso á las órdenes del Coronel D. Daniel Troconis; y luego que hubo llegado á Mérida, se encerró en la ciudadela, desde donde siguió haciendo esfuerzos supremos para conjurar la tormenta Pero todo era inútil: la revolución avanzaba á pasos de gigante. Navarrete, Cantón, Imán y Padilla insurreccionaban todo el Oriente; y Valle y Sandoval reaparecían en Sotuta, ocupaban á Ticul y ponían en grandes aprietos al Jefe de la línea del Sur, Coronel D. Leocadio Espinosa.

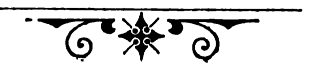
Entonces Irigoyen, viéndose aislado en Mérida, porque la ocupación de Ticul le aislaba con el Sur y Rodríguez Solís con el Oriente, resolvió adoptar una medida extrema, que si no salvaba la situación política, podía servir al menos para su salvación personal. Había pedido con anticipación auxilios al Gobierno de Campeche, y no habiéndoselos enviado éste, se salió de Mérida á principios de Julio con el objeto, según se dijo entonces, de persuadir á D. Pablo García á que le diese aquellos auxilios. Dejó el mando de la Ciudadela al Coronel D. José C. Vera, con órdenes de sostenerse á todo trance, mientras no le comunicase otras instrucciones.

Entretanto Rodríguez Solís, que seguía cometiendo sus acostumbradas arbitrariedades en los partidos de Izamal y Motul, después de derrotar al Coronel Traconis en Tixkokob, se descolgó sobre Mérida con todas sus chusmas. Ocupó de pronto la plaza de la Mejorada, donde siguiendo el ejemplo dado por Acereto en 1861, hacía repicar incesantemente las campanas de la Iglesia, mientras que las músicas nada militares que traía de los pueblos del interior, tocaban piezas vulgares, y sus soldados, casi todos indios de las haciendas comarcanas, arrojaban al aire gritos de salvaje alegría. Era aquello la caricatura de la guerra; y no obstante, los Jefes de la Ciudadela no osaron salir de sus muros, comprendiendo sin duda que de nada les serviría cebarse en las chusmas

invasoras, si Irigoyen no traía de Campeche el auxilio necesario para sobreponerse á la revolución. Pero Rodriguez Solís no tardó en ir á provocarlos, circunvalando con trincheras el circuito de la fortaleza. Vera trató de impedir este propósito, disparando sus cañones contra los que formaban las barricadas; y con este motivo se armaron varios combates parciales, que dejaron regados en las calles algunos cadáveres.

Indecible fué lo que sufrieron los habitantes de Mérida en estos días. Vera se proveía de víveres para un largo sitio en las tiendas de comercio inmediatas á la ciudadela; y Rodríguez Solís se hacía abrir de grado ó por fuerza las casas particulares: mandaba practicar horadaciones donde le convenía para abrirse paso hasta aquella fortaleza, y sus soldados se apoderaban de cuanto encontraban á su paso. Por fortuna aquella situación violenta solo duró hasta el 8 de Julio, en que Vera recibió un oficio de Irigoyen, donde le decía que no habiendo podido proporcionarle el Gobierno de Campeche los auxilios que había ido á pedirle, abandonaba la situación á los sediciosos. Entonces Vera, sus Jefes y oficiales obtuvieron una capitulación honrosa; y mientras el Jefe de la revolución D. Felipe Navarrete se presentaba en Mérida, Rodriguez Solís que respetaba tanto á sus Jefes como á la sociedad, hizo llevar á la ciudadela todos los carros que pudieron proporcionarse sus chusmas, y habiendo cargado con gran parte de las armas, parque y víveres, que tenía allí acopiado el Gobierno, se los llevó á la ciudad de Izamal, sin pedirle permiso á nadie, y sin que nadie se lo impidiese.

Tal fué el término de la aciaga revolución de 1863, que debía traer consecuencias trascedentales para el Estado.



CAPITULO VIII.

1863.—1864.

Administración de D. Felipe Navarrete.—Comienza por derogar algunas leyes de Reforma.—Se instala la Junta Gubernativa.—Elementos de que se compone.—Dicta también algunas disposiciones en sentido reaccionario.—Elude el cumplimiento de la promesa hecha en el plan de Izamal de reorganizar la Administración pública, conforme á la Constitución.—Acaba por disolverse, nombrando Gobernador á Navarrete.—Toman los franceses á Puebla y ocupan la Capital de la República.—Una Junta de notables proclama el imperio, llama á Maximiliano de Austria á ocupar el trono de México y nombra interinamente una Regencia.—Silencio sospechoso que guardaba la prensa oficial de Yucatán sobre estos sucesos.—Un periódico independiente revela hechos que prueban la connivencia de Navarrete con los franceses é imperialistas.—La escuadra francesa bloquea á Campeche, y no á Sisal.—D. Pablo García pide á Navarrete que exima de pagar derechos en Sisal á los efectos extrangeros que se importen para Campeche.—Negativa de Navarrete.—Fuerzas campechanas al mando del Coronel D. Manuel Cepeda invaden á Yucatán.—Se sitúan en Chocholá y las sitia Navarrete.—Capitulan.—Los vencedores entran en el Estado de Campeche y sitian la Capital.—Hechos de armas durante el asedio.—Cooperación de la escuadra francesa.—García rinde la plaza al Comandante de la escuadra.—Navarrete y sus tropas se pronuncian abiertamente por la intervención y el imperio.—Pormenores relativos á todos estos sucesos.—Reflexiones.

EL plan del pronunciamiento que acababa de triunfar llamaba á gobernar interinamente el Estado á una Junta Gubernativa que debía componerse de cinco miembros: el primero y el segundo, nombrados por los Ayuntamientos del Departamento Judicial de Merida; el tercero por los del Departamento de Izamal, el cuarto por los de Valladolid y el quinto por los de Tekax. Esta Junta sólo debía ejercer sus funciones el tiempo necesario para reorganizar la Adnistración; y una de sus principales obligaciones era la de expedir la convocatoria para las elecciones de los Poderes locales, á fin de constituir el Estado, conforme á

sus leyes fundamentales. Como se ve, este plan respiraba ciertas ideas democráticas, aunque desde luego se hacía sospechoso por el silencio que guardaba respecto de la guerra extrangera que amenazaba al Estado. No hablaba más que de la guerra social é imponía á los Gobiernos que emanasen de él, la obligación de emprender lo más pronto posible la campaña contra los bárbaros.

Como no era posible que la Junta Gubernativa se instalase desde luego, á causa de que debía ser elegida préviamente por los Ayuntamientos, el Coronel D. Felipe Navarrete, con su carácter de Jefe superior de las armas, asumió el mando político y se hizo cargo del Gobierno el 12 de Julio. Nombró desde luego un Consejo de Gobierno, y en seguida metió la mano en los Tribunales de justicia nombrando nuevos Magistrados y Jueces de primera instancia. Estos nombramientos sembraron la primera decepción en el ánimo de los liberales, comprometidos en la revolución, porque ninguno de ellos fué nombrado para nada. Pero muy pronto debian recibir nuevos desengaños. El desprecio á las personas de los liberales no tardó en hacerse extensivo á las instituciones democráticas y á las leyes de Reforma. El 29 de aquel mismo mes de Julio, Navarrete expidió dos decretos, restableciendo en el primero el pago de las costas judiciales; abolido en la Constitución federal, y declarando en el segundo que los actos públicos religiosos podían celebrarse en lo sucesivo, sin el previo permiso de la autoridad política.

Entretanto los Ayuntamientos, excitados por el Jefe de las armas, habían ya designado á los individuos que debían componer la Junta gubernativa, resultando electos por Mérida D. Juan José Méndez y D. Andrés Demetrio Maldonado, por Izamal D. Rafael Villamil, por Valladolid D. Roberto Rivas y por Tekax D. José Dolores Escalante. Esta Junta se instaló en el Palacio de la Legislatura el 30 de Julio; y el primer decreto que expidió, desde luego, fué el de nombrar Jefe de las armas del Estado al Coronel D. Felipe Navarrete. Después de este



decreto, á pesar de haber expedido muchos la Junta en los cincuenta y cinco días que tuvo de existencia, apenas se registra alguno otro que merezca la pena de ser mencionado, si se exceptúan dos que seguían marcando lastimosamente las tendencias reaccionarias de la Administración. Tales fueron el de 13 de Agosto que mandó suspender las ejecuciones de capitales eclesiásticos, y el de 5 de Septiembre que preparó la caída del Colegio civil con la derogación de la ley de Instrución pública de 1862 y el restablecimiento de la Universidad Literaria.

En cuanto al objeto principal del plan de Izamal, que era el de dictar las medidas necesarias para emprender la campaña contra los bárbaros, la Junta no hizo otra cosa que expedir un decreto para dar á la Guardia Nacional una nueva organización. En seguida dirigió á los Ayuntamientos una circular, que merece ser conocida en algunos de sus pormenores, porque además de ser por sí misma una pintura fiel de la situación, parecía tener la tendencia de preparar los ánimos para los grandes sucesos que debían sobrevenir. Confesaba paladinamente la Junta en esta circular que no era posible cumplir con la promesa empeñada en el plan de Izamal, de convocar al pueblo para la elección de los Supremos Poderes del Estado "porque los pueblos mismos sentían en su propio seno los graves inconvenientes que impedían realizar aquel pensamiento" [1]. Con tal motivo consultaba á los Ayuntamientos si podía depositar el poder en un solo individuo, delegando en él todas las atribuciones de que la misma Junta se hallaba investida. Y la principal razón que alegaba para fundar la conveniencia de esta medida, era que parecía preciso robustecer la acción del Gobierno con motivo de la declaración de bloqueo que acababa de hacerse para todos los puertos de los Estados que aun no hubieran reconocido, ó no se hubieran adherido á la intervención francesa.

Era la primera vez que el Gobierno emanado del plan de Izamal hacía mención en un documento público de

[1] Son palabras copiadas casi textualmente de la expresada circular, que lleva la fecha de 14 de Septiembre de aquel año.

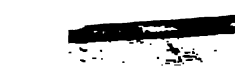
la intervención extrangera, no ciertamente para prepararse á la defensa ni para abominarla siquiera, sino simplemente para hacer comprender que aquel suceso, que parecía serle indiferente, exigía de parte del Gobierno medidas rápidas y reservadas, lo que no era acedero para la Junta Gubernativa, por lo mismo que se componía de cinco vocales. Los buenos mexicanos sospecharon con dolor cual era la causa que obligaba al Gobierno á desear la reserva en sus actos; pero en cuanto á los Ayuntamientos consultados, casi todos respondieron á la Junta que era muy dueña de conculcar el plan de Izamal y dictar las medidas que creyese convenientes para hacer frente á la situación. Honroso será siempre para la Capital del Estado que su Ayuntamiento constitucionalmente electo el año anterior, se hubiese negado á contestar la circular de la Junta. Navarrete se vengó de esta enteresa poco tiempo después, deponiendo en masa á aquel cuerpo y sustituyéndolo con otro, compuesto de de conservadores netos [2].

Armada ya la Junta con la equiescencia de la mayoría de los Ayuntamientos, el 23 de Septiembre expidió el decreto en que se suscitaba, nombrando para desempeñar el Gobierno político y militar de Yucatán, con omnímodas facultades al Coronel D. Felipe Navarrete, "mientras se restablecía la tranquilidad pública, ó cesaban del todo los amagos que sufría el Estado." El nuevo Gobernador tomó inmediatamente posesión de su destino, y el 25 nombró un Consejo de Gobierno compuesto de los señores Rafael Villamil, Francisco Zavala y Andrés D. Maldonado, como propietarios; y de los señores Roberto Rivas, José Rendón Peniche y Pedro Ildefonso Pérez [3] como suplentes.

Veamos ahora en qué circunstancias tan difíciles para la Nación, entraba á desempeñar el Gobierno del Estado el Coronel D. Felipe Navarrete.

[2] El Ayuntamiento de Izamal se negó también á contestar la circular de la Junta; pero ignoramos si fué depuesto.

[3] Consta de documentos oficiales que este último no aceptó su nombramiento.



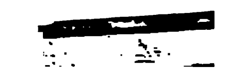
Después de la gloriosa jornada del 5 de Mayo de que hablamos en el Capítulo anterior, el General Zaragoza avanzó sobre Orizaba, donde se había retirado el ejército francés, y allí habría obtenido una nueva victoria, si no hubiese faltado á la combinación González Ortega, que fué derrotado la noche anterior, por una sorpresa vergonzosa en el cerro del Borrego. Los franceses, sin embargo, no se atrevieron á emprender por entonces ninguna operación de importancia hasta principios del año de 1863 en que desembarcaron en Veracruz numerosas tropas al mando del General Forey. Con este refuerzo, el ejército invasor ascendía á cerca de treinta y un mil hombres, sin contar con los malos mexicanos que le servían de auxiliares. Los franceses pudieron volver entonces sobre Puebla, y el 16 de Marzo comenzó el sitio que debía durar sesenta y dos días. Los sitiadores eran veintitres mil y los sitiados ascendían apenas á doce ó catorce mil hombres, cuyo mando se había confiado al General González Ortega por muerte de Zaragoza. Heroica fué la defensa de la plaza; pero privada al fin de todo auxilio exterior con la derrota del General Comonfort y agotados sus víveres y municiones, se encontró en la dolorosa necesidad de sucumbir. Sus valientes defensores, después de haber roto el armamento é inutilizado la artillería, se entregaron á discreción del vencedor, sin que ninguno de ellos consintiese en firmar el compromiso que se les quiso exigir de no seguir combatiendo por su patria.

El Gobierno de la República creyó inútil intentar la defensa de la Capital, y el 31 de Mayo de 1863 la abandonó el Sr. Juárez, seguido de sus Ministros, de un gran número de funcionarios públicos y de otras personas que no pensaban soportar el yugo del invasor. Diez días después entraba Forey á México y nombraba la Junta que se llamó de *notables* para que representara á la Nación y decidiera de la forma de Gobierno que debía adoptar. La Junta declaró que lo que necesitaba México era una monarquía y acordó ofrecer la corona al Archiduque Maximiliano de Austria, remitiéndose á la benevolencia de Napoleón III para la elección de otro príncipe

católico, en caso de que no aceptara el Archiduque. Pero era necesario constituir desde luego un Gobierno provisional, mientras se presentaba Maximiliano, ó cualquier otro aventurero de estirpe regia que quisiese regalarnos el *magnánimo* Emperador de los franceses. Entonces se nombró una Regencia, compuesta de D. Juan N. Almonte, D. Mariano Salas y el Arzobispo de México D. Pelagio Antonio de Labastida. Estas medidas pusieron el colmo á la indignación de los buenos mexicanos, y de todo el territorio nacional brotaron patriotas, que se lanzaron á luchar contra el invasor extrangero y sus aliados.

¿Qué pensaban de estos sucesos la Junta Gubernativa y el nuevo Gobernador D. Felipe Navarrete? Por la época á que ha llegado nuestra relación, era más fácil sospecharlo que decirlo con certeza. El «Periódico Oficial» no defendía la intervención, pero tampoco la condenaba. Seguía guardando el mismo silencio sospechoso que guardó el plan de Izamal. Todos sus editoriales estaban consagrados á encarecer la necesidad de emprender la campaña contra los bárbaros, que nunca llegó á emprenderse por cierto, y condenaba como antipatriótica toda acción, todo pensamiento que no tuviese por móvil la guerra social. Esta era, según decía, la única cuestión importante para los yucatecos y la única á que debían dirigir todos sus esfuerzos.

Pero el órgano oficial no logró inficionar con su egoista razonamiento, sino á algunos dependientes del Gobierno y á los conservadores recalcitrantes. Fuera de las esferas oficiales, todo era calor y entusiasmo en favor de la independencia nacional. Manifestóse especialmente este sentimiento en las festividades del 15 y 16 de Septiembre. Los oradores que ocuparon la tribuna, abordaron la cuestión de la intervención extrangera, la excecraron con vehemencia, elevaron al apoteosis á los mexicanos que combatían contra ella, maldijeron á los que la auxiliaban, y hubo algunos que no temieron interpelar al Gobierno local por su culpable indiferencia. Un individuo cuyo nombre no citaremos, queriendo tal



vez halagar al Gobierno de quien dependía, asaltó la tribuna y aventuró algunas frases en favor de los franceses. Una ruidosa rechifla apagó las palabras del orador, y como él se esforzase en alzar la voz para hacerse oir, varias personas se avalanzaron á la tribuna, le bajaron de ahí, y acaso le hubieran maltratado, si no hubiese intervenido la policía.

En el calor de estas fiestas, varios jóvenes acordaron fundar un periódico que debía llamarse «El Grito de la Patria.» Mas como no hubiesen encontrado en Mérida una imprenta que quisiera encargarse de publicarlo, D. Pablo Oviedo que ya había preparado para el primer número un artículo titulado *Falso patriotismo*, se vió en la necesidad de enviarlo á Campeche, donde el «Espíritu Público» le dió cabida en sus columnas. El «Periódico Oficial» de Yucatán acababa de publicar un editorial, titulado *Verdadero patriotismo* sobre el obligado tema de la guerra social, y el artículo de Oviedo se encargaba de contestarle, aprovechando hábilmente la oportunidad para hacer una pintura fiel de lo que pasaba en el Estado. «Abrigan falso patriotismo—decía—los que en la guerra extrangera en que ahora se encuentra envuelta nuestra República se muestran indiferentes á la lucha que sus hermanos sostienen con tanta gloria y tesón ...... abrigan falso patriotismo los que mandan comisionados para entenderse con los franceses, que son en la actualidad los enemigos de nuestra patria...... abrigan falso patriotismo aquellos gobernantes ó autoridades que en estas circunstancias aflictivas y de verdadero peligro para la patria tienden á echar sobre nosotros el feo borrón de una vergonzosa...... de una punible neutralidad.»

El «Periódico Oficial,» *La Nueva Era*, insertó integro el artículo de que acabamos de citar algunos fragmentos. ¿Se creerá que para impugnarlo, ó para defender al Gobierno de las inculpaciones que se le hacían? No: simplemente para decir que D. Pablo Oviedo había pedido un alto destino de la Administración, y que no habiéndolo conseguido se vengaba de ella con aquellas murmuraciones que sólo eran dignas de ser condenadas al

desprecio. Triste situación la de un Gobierno que no podía defenderse con sinceridad ni hacer pública manifestación de sus sentimientos.

Vamos ahora á referir lo que en realidad pasaba, con toda la imparcialidad que los hombres públicos tienen derecho á exigir de la historia.

Nos consta que D. Felipe Navarrete, en los primeros días de su Administración, al menos, repugnaba la intervención extrangera. El no hubiera ido ciertamente, como Gutiérrez Estrada y Almonte, á pedirle un rey á Napoleón III, ni á ofrecer la corona de México á Maximiliano. Pero se encontró en una situación verdaderamente crítica, en que era necesario estar dotado de una grande energía de carácter y de un acendrado patriotismo para salir ileso de la prueba. Si hacía pública su adhesión á la causa de la patria y su hostilidad á la intervención, el bloqueo de Sisal, que podían hacer efectivo los buques franceses que surcaban en nuestras costas, iba á privar á la Jefatura de Hacienda de los únicos recursos con que contaba para pagar el prest de los dos mil hombres que cubrían nuestras fronteras. Un patriotismo acrisolado, un patriotismo parecido siquiera al de aquellos insurgentes americanos que dejaron de tomar té para no pagar derechos á la Inglaterra, hubiera encontrado un remedio honroso para salir de aquella situación angustiosa. Navarrete intentó salir de ella, contemporizando con los franceses y entreteniéndolos probablemente con la promesa de un futuro pronunciamiento en favor de la intervención. Así se deduce, al menos, de algunos hechos que llamaron la atención por aquella época, y de los cuales sólo citaremos uno. En una revista semioficial, publicada en México el 26 de Agosto de aquel año, se leía lo siguiente: "Respecto de Yucatán se creía probable que se pronunciaría abiertamente por la intervención. Ya un Delegado del General Navarrete, venido de Veracruz, regresó el 8 de Agosto, llevando la seguridad de que sería auxiliado." Reprodujeron esta noticia varios periódicos extrangeros y nacionales, con inclusión de «El Espíritu Público» de Campeche, y

como no la desmintió el «Periódico Oficial» de Yucatán, fácil es de comprender que no era una calumnia la que se levantaba al Jefe del Estado.

Creemos hacer justicia á D. Felipe Navarrete, asegurando que en lo íntimo de su corazón no deseaba nunca verse en el caso de cumplir á los franceses la promesa que en mala hora les había empeñado. Creemos igualmente que se hizo la ilusión de mantenerse indefinidamente en aquella situación anómala, que ya por sí misma era culpable, hasta que un suceso extraordinario viniese á sacarle de ella con un sacrificio menos doloroso que el de pronunciarse por la intervención. De pronto consiguió su objeto, porque sin haber verificado ningún cambio ostensible en la Administración, libró del bloqueo al puerto de Sisal y la Jefatura de Hacienda no careció de recursos. Pero los acontecimientos iban á precipitarle.

El Gobierno de Campeche seguía guardando respecto de la intervención extrangera una conducta digna y patriótica. D. Pablo García no había intentado transigir con los franceses que surcaban en sus buques por las aguas de la Península, y el puerto de Campeche fué sometido á un rigoroso bloqueo. El Gobierno de aquel Estado comenzó muy pronto á resentir las consecuencias de esta medida, y encontró un medio muy original para salir de sus apuros. El 19 de Octubre dirigió García á Navarrete una comunicación en que le decía que supuesto que el puerto de Sisal no estaba bloqueado como el de Campeche, permitiese que los efectos extrangeros que el comercio de aquel Estado introdujese de tránsito por Sisal, no pagasen en la Aduana Marítima de este puerto los derechos que causaran á fin de que pudieran pagarlos en la de Campeche. Navarrete se negó á esta pretensión, alegando que era contraria á las disposiciones de la Ordenanza General de Aduanas y haciendo observar de paso á García que supuesto que los derechos aduanales ingresaban á las Rentas Generales de la Nación, era para éste lo mismo que tales derechos se pagaran en Campeche ó en Sisal, en Acapulco ó San Blas.

Epigramática era esta observación, si se tiene en

cuenta que á pesar de ser una verdad que los productos de las Aduanas forman parte de las Rentas Federales, los Gobiernos así de Yucatán como de Campeche, habían dispuesto siempre para sus gastos locales de los rendimientos de las Aduanas de sus respectivos Estados. Mucho debió haber dolido á García el epigrama, porque en su réplica á Navarrete abandonó la moderación con que había escrito su primera nota, y fué duro, incisivo y procaz, como acostumbraba serlo con los Gobernadores de Yucatán que no eran de su devoción. Aceptó la teoría de que perteneciendo los derechos aduanales á las Rentas de la Nación, era indiferente que se pagasen en Campeche ó Sisal, en Acapulco ó en San Blas, pero hacía observar á Navarrete que ya Yucatán y Campeche no eran Estados de la misma Nación: que Campeche pertenecía á la República Mexicana, cuyo Jefe Supremo era el Presidente legítimo D. Benito Juárez, mientras que Yucatán por la conducta ambigua que observaba su Gobierno, pertenecía á la nueva Nación Mexicana, inventada por la intervención y cuyo Jefe Supremo era la Regencia, manejada por Forey y Saligni. Y para corroborar esta aserción, citaba los hechos que ya hemos registrado en estas páginas y que revelaban la inteligencia secreta en que estaba Navarrete con los franceses y sus aliados. ¿Qué podía contestar el Gobernador de Yucatán á esta inculpación, que al través del lenguaje duro é inconveniente con que estaba expresada, no contenía más que la verdad? Hizo lo mejor que podía hacer en su anómala situación: devolver la nota sin contestarla.

Hagamos ahora una observación: ¿pudo D. Pablo García hacerse un momento la ilusión de que Navarrete consentiría en que no pagasen derechos en la Aduana de Sisal los efectos que se introdujeran por este puerto con destino final á Campeche, ó lo que es lo mismo que ya que Navarrete había cargado con la antipatriotica responsabilidad de entenderse con los franceses para librar á Sisal del bloqueo, ayudaría á García para conservar incólume su honor de mexicano, suministrando al erario de Campeche recursos pecuniarios que quitaría al de Yucatán? ¿Pudo suponer García que Navarrete

dejara de comprender que lo que el Gobierno de Campeche pretendía—perdonándosenos la vulgaridad de la frase—eran sacar las castañas del fuego con la mano del gato? Cualquiera comprenderá que lo que D. Pablo García debió haber hecho en la situación á que había llegado por su loable patriotismo, era: ó bien cortar toda comunicación con Yucatán, sometiéndose á las privaciones que debía traer consigo la falta de importación de efectos extrangeros, ó bien establecer en Calkiní una Aduana para cobrar derechos á los efectos que se importasen de Yucatán, que ya consideraba segregado de la República Mexicana.

Otro recurso adoptó D. Pablo García al ver que su antagonista no caía en el lazo que le había tendido. Decidió traer la guerra á Yucatán con el objeto de derrocar á Navarrete y sustituirle con otro que ofreciera al menos la garantía de que no transigiría nunca con los enemigos de la patria. ¿Quien debía de ser este sustituto? Lo lógico era que se pensase en restaurar la Administración de D. Liborio Irigoyen, que habiendo sido elegido constitucionalmente para un bienio á mediados del año anterior, era todavía el Gobernador legítimo de Yucatán. No se pensó sin embargo en tal restauración. Irigoyen tenía muchos enemigos entre los liberales yucatecos por las causas de que hablamos en el Capitulo anterior; y sea porque estos le hubiesen indispuesto con García, ó bien porque los directores de la cruzada que se preparaba, hubiesen creido que Irigoyen carecía ya de popularidad ó de la habilidad necesaria para gobernar al Estado, como parecía demostrarlo el hecho de que siempre hubiese necesitado del auxilio campechano para conservarse en el poder, la verdad es que se resolvió poner al frente del movimiento á otro hombre, que reuniese en su persona las grandes cualidades que requería la magnitud de la empresa. Ninguno sin duda las reunía en más alto grado que el Coronel D. Manuel Cepeda Peraza, y este fué el caudillo designado, no sólo para mandar la expedición, sino también para asumir el Gobierno del Estado, en el caso de aquella fuese coronada con el éxito de la victoria.

¿Qué títulos tenía el Coronel Cepeda para gobernar á Yucatán?...... Los mismos al menos que podía alegar el Coronel Navarrete para el Gobierno de hecho que había establecido. Este Gobierno no tenía en efecto otro origen que una serie de pronunciamientos contra la Administración constitucional de D. Liborio Irigoyen. El movimiento que iba á acaudillar D. Manuel Cepeda, tenía al menos el patriótico objeto de establecer un Gobierno que no transigiese con la intervención, y que, llegado el caso, luchase contra ella, sino para vencer, al menos para impedir que Yucatán sucumbiese sin honra.

Pero lo que dicta el frío razonamiento, no es siempre el móvil que impulsa á los pueblos. En la campaña que iba á abrir el Coronel Cepeda contra el Gobierno de Navarrete, la gran mayoría del pueblo yucateco, no vió, no quiso ver el sentimiento altamente patriótico que lo impulsaba. No quiso comprender que se trataba de salvar su honra lastimosamente comprometida por los amaños secretos de Navarrete y sus agentes, y sólo vió la cuestión bajo el aspecto falso y mal intencionado con que se la presentaba el periódico oficial: abatir la soberbia del Gobernante campechano que intentaba imponer su voluntad á Yucatán. La consecuencia no podía ser dudosa. La mayoría del pueblo yucateco confundió el espíritu de localismo con el patriotismo y se aprestó á la lucha con un entusiasmo digno de mejor causa.

Fuera de esto, Navarrete supo hallar en las preocupaciones religiosas un medio fácil y seguro para explotar las simpatías del vulgo. Cuando entre otras leyes de Reforma, derogó la que prohibía los actos religiosos fuera de los templos sin previa licencia de la autoridad civil, los retrógrados, el clero y sus adeptos, resolvieron hacer una ruidosa ostentación de su triunfo. Dejemos hacer la relación de este alarde de vanidad al periódico oficial del Gobierno. "El sábado, con motivo de haberse anunciado desde el día anterior que saldría el sagrado Viático á las seis de la mañana para una enferma pobre, con toda pompa, amanecieron todas las fachadas de las casas de la carrera, adornadas, y un gentío inmenso se encontraba por las calles, esperando la hora; pero lo que más

llamaba la atención, era la alegría que rebosaba en todos los semblantes......Acompañaron el sagrado Viático el señor Gobernador de la mitra, los señores canónigos y principales sacerdotes, los hermanos del Sacramento y multitud de personas de todas las clases de la sociedad; y el retén de la plaza principal le hizo los honorees de Ordenanza, habiéndose procedido á un repique general en todas las iglesias al salir del sagrario de la Catedral."

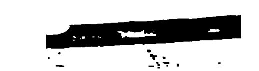
Revestido así Navarrete á los ojos del vulgo con el doble carácter de restaurador de la religión y defensor de la autonomía yucateca, no le fué difícil empujar á la muchedumbre á la lucha que se preparaba contra las huestes de Cepeda, que sobre estar compuesta en su mayor parte de campechanos, traían consigo la redención de capitales eclesiásticos, la enseñanza laica y la supresión de las procesiones. Y no era precisamente Navarrete el autor de estos amaños, ni aun de la política tortuosa que seguía. Hombre de carácter complaciente, se dejaba llevar por la pendiente á que le arrastraban sus consejeros privados, y no tardaremos en ver que éstos no se detuvieron hasta arrojarle en el fondo del abismo. Pero es tiempo ya de abandonar las reflexiones para reanudar la narración de los sucesos.

Tomada ya por D. Pablo García la resolución de traer la guerra á Yucatán, consagróse con empeño á levantar las fuerzas necesarias para la expedición. La empresa no era, sin embargo, tan fácil, como lo había sido en años anteriores. Los efectos del bloqueo del puerto comenzaban á hacerse sentir vivamente en todas las esferas sociales, especialmente en el comercio, y si se ha de creer en ciertas revelaciones hechas por la prensa oficial de Yucatán, no faltaban campechanos que prefiriesen á aquella situación tirante una mudanza en la conducta de su Gobierno, á la cual daban el nombre de quijotismo. Además, los hombres del pueblo á quienes se arrebataba de su hogar para convertirlos en soldados, estaban ya cansados de estas continuas marchas á Yucatán, en que venían á derramar su sangre por causas que poco ó nada les importaban. Pero el Gobernador de Campeche pudo sobreponerse á todos estos obstáculos con la ener-

gía de su caracter y logró levantar una fuerza de poco más de mil hombres que á mediados de Noviembre pasaron la frontera y el 20 se presentaron en Maxcanú. Allí los Jefes y oficiales suscribieron una acta, en que después de explicar que la revolución no tenía otra tendencia que la defensa de la causa nacional, proclamaban Gobernador interino del Estado á su caudillo el Coronel D. Manuel Cepeda Peraza. El Ayuntamiento y varios vecinos de la Villa levantaron de grado ó por fuerza una acta en el mismo sentido, y se mandaron ejemplares á las demás poblaciones del partido, invitándolas á secundarla.

El Coronel Cepeda dividió en seguida su fuerza en dos fracciones, dejando una en Maxcanú á las órdenes del Coronel D. Leandro Dominguez, y á la cabeza de la otra pasó en persona á la Villa de Ticul, de la cual se apoderó sin ninguna resistencia. Allí comenzó á hacer todos los esfuerzos posibles para engrosar sus filas, y principalmente para atraerse algunos Jefes de antecedentes liberales, que servían á Navarrete, ó no tomaban participio en la cosa pública, acaso sólo por temor de que el Gobierno volviese á caer en manos de D. Liborio Irigoyen. Pero en vano hizo Cepeda un llamamiento á los sentimientos nacionales de estos Jefes: en vano procuró hacerles comprender la deshonra que traía á Yucatán la política de Navarrete: en vano les aseguró por cartas é impresos que hizo circular, que Irigoyen no volvería á empuñar las riendas del Gobierno. No se tenía fe en en el éxito de su empresa: los mismos que simpatizaban secretamente con su causa, temieron comprometerse inútilmente, y nadie acudió á su llamamiento.

Cualquiera que hubiese sido la impresión que produjo en el ánimo de Cepeda la inutilidad de sus gestiones, él no desmayó un momento en su empresa, y después de dar un rodeo por los pueblos de Muna y Opichen, donde tampoco consiguió ningún auxilio espontáneo de sus habitantes, volvió á salir al camino real por Kopomá, desde donde vino á situarse en Chocholá, población que sólo dista siete leguas de Mérida. No tardó en reunírsele el Coronel Domínguez, dejando en abandono



á Maxcanú, y entonces Cepeda levantó las fortificaciones que creyó necesarias para resistir á las fuerzas del Gobierno, que avanzaban ya en distintas direcciones para batirle.

Dos secciones de á quinientos hombres, la primera bajo las órdenes del Coronel Sandoval, y la segunda bajo las de D. Manuel Rodríguez Solís, habían venido picándole la retaguardia desde Ticul, aunque sin atreverse á acometerle. La de Rodríguez Solís se posesionó de Maxcanú, luego que abandonó este pueblo D. Leandro Dominguez, y la de Sandoval siguió por el camino real en pos de Cepeda. Entretanto el Gobierno había hecho bajar del Oriente numerosas fuerzas que vinieron á las órdenes del Coronel D. Francisco Cantón, y que unidas á otras que fueron levantadas en Mérida y puestas á las órdenes del Coronel D. Sóstenes Domínguez, marcharon sobre Chochalá, á donde por rumbo opuesto se dirigía tambien Sandoval. Entonces D. Felipe Navarrete creyó conveniente ponerse al frente de todas estas fuerzas para dirigir la campaña, y en la tarde del 2 de Diciembre salió de Mérida, dejando encargado del Gobierno al Presidente del Consejo Dr. D. Rafael Villamil.

Muy distante estaba seguramente el pueblo de Chocholá de ser una plaza que se prestase á la defensa. No había ahí entonces siquiera edificios de piedra en que pudieran abrigarse los invasores. Los muros en que se encerraba el recinto de la plaza, eran de piedra suelta ó albarrada, y las casas de los habitantes, endebles, chozas de paja. No había en realidad otro abrigo contra las balas del enemigo que la Iglesia del pueblo, y allí se encontraban mezclados en confusión los enfermos, los heridos, las mujeres que preparaban el rancho, y los víveres y municiones de la expedición. Cepeda hizo levantar trincheras en las esquinas de las calles que arrancaban de la plaza, y en las puertas de las casas que daban á los patios y solares, por donde impunemente podían ser hostilizados los invasores por el enemigo.

No era mas envidiable la suerte de las tropas del Gobierno que no tardaron en sitiar la plaza. Obligados á acampar á la intemperie para estar á tiro de fusil de los

sitiados, quedaron expuestos al frío que apretaba en la noche por la proximidad del invierno, á los rayos del sol que picaban vívamente durante el día, y á las llovíznas del Norte, propias de la estación.

El Mayor de órdenes D. Sóstenes Domínguez comenzó las operaciones antes de que Navarrete llegase al campamento. El sitio no debió haber sido al principio muy estrecho, porque el Coronel Cepeda pudo hacer impúnemente una salida para los pueblos y haciendas inmediatas, bien para distraer la atención del enemigo, ó bien para proveerse de víveres ú otros objetos que necesitaba. Con la misma impunidad volvió á entrar pocos días después en la plaza, no obstante que Navarrete estaba ya en el campamento y que tenía ya á sus órdenes dos mil quinientos hombres, por lo menos.

No entra en nuestro propósito referir todos los pormenores de esta campaña que vino á ensangrentar de nuevo el suelo de la Península. Cualquiera que sea la importancia de Chocholá bajo el punto de vista militar, era mucho mayor bajo el punto de vista político, puesto que de su éxito iba á depender la suerte futura del Estado en la crisis que atravesaba la República. Con el triunfo de Navarrete era fácil de comprender que el Gobierno de Yucatán se declararía abierta y expontáneamente por la intervención extrangera. Con el triunfo de Cepeca, el Estado seguiría luchando por defender hasta el último extremo la autonomía nacional.

La primera función de armas que se libró entre las fuerzas del Gobierno y los invasores, fué la que tuvo lugar el 6 con motivo de la ocupación del barrio de Santa Rosa por el Mayor D. Sóstenes Domíguez. En seguida, habiendo avanzado simultáneamente las fuerzas de D. Francisco Cantón por el camino de Mérida y la brigada Sandoval por el de Campeche, redujeron á Cepeda al recinto de la plaza y establecieron su línea á dos cuadras de distancia, cerrándole todas las calles y caminos por donde pudiera intentar una salida. No obstante estas precauciones, un auxilio de trescientos hombres que salió de Campeche á las órdenes del Coronel D. Juan Carbó, pudo burlar la vigilancia de Rodríguez Solís,

pasando si ser sentido por las inmediaciones de Maxcanú, y no tardó en entrar casi en su totalidad á Chocholá, después de un ligero combate, empeñado con los sitiadores.

Desde entonces hubo multitud de encuentros parciales entre las fuerzas de Navarrete, que lograron avanzar hasta una cuadra más sus atrincheramientos, y los defensores de la plaza que trataron, aunque en vano, de impedir este avance. El «Boletín Oficial» de la época aseguraba que los sitiadores ardían en deseos de asaltar de una vez la plaza para acabar con el enemigo; pero que Navarrete se los había impedido hasta entonces, porque tenía la seguridad de que Cepeda sucumbiría sin necesidad de apelar á este extremo, que costaría mucha sangre á ambos combatientes. Pero la verdad obliga á decir que la situación no era tan buena como la pintaba el Redactor oficial, porque los soldados del Gobierno se desertaban diariamente á bandadas, cansados de las incomodidades de aquel sitio que se prolongaba demasiado. En cuanto á Cepeda, acaso se hacía la ilusión de que esta deserción iría en aumento, y que los Jefes, viendo disminuirse constantemente sus tropas, acabarían por verse en la necesidad de levantar el sitio. Pero la campaña debía tener un desenlace, que acaso no había previsto el caudillo de los invasores, á pesar de que debía ser una consecuencia de los elementos con que había sido compuesta su fuerza y de la carencia de víveres que comenzaba á hacerse sentir en su campamento.

El 15 de Diciembre aparecía en Mérida un alcance al «Boletín Oficial,» en que se decía que las armas del Gobierno acababan de obtener un triunfo completo en Chocholá, después de un ataque que había principiado á las tres de la tarde del día anterior y terminado á las ocho de la noche. No se publicaron después más pormenores del suceso, si se exceptúa el acta de la capitulación, de que luego hablaremos, y la noticia de que se había fugado D. Manuel Cepeda y otros *cabecillas* de la expedición. ¿Qué era lo que había sucedido? He aquí lo que parece más verosímil.

El ataque del 14 á que se refería el alcance del Bole-

tín, había cesado súbitamente á las ocho de la noche en virtud de un toque de parlamento que se dejó oir clara y distintamente en la altura de la iglesia de Chocholá. El Coronel Cepeda que se hallaba en aquel instante dictando algunas disposiciones en su campamento, salió precipitadamente á la plaza para averiguar quien, sin orden suya, había mandado dar al corneta aquel toque. Pero en vez de encontrar quien respondiera á su pregunta, no vió más que desorden y confusión en derredor suyo. Los Jefes y oficiales ensillaban sus caballos, y los soldados corrían desatinados en direcciones distintas. Comprendió entonces que había sido víctima de la traición de algún Jefe subalterno, y poniéndose á la cabeza de una compañía que parecía haber conservado su serenidad, logró salir de Chocholá protegido por las sombras de la noche. Siguiéronle los Coroneles Dominguez (D. Leandro,) Traconis y Cámara y algunos otros militares, y aun paisanos que no querían transigir con Navarrete [4].

Un simple Capitán, llamado Manuel González Montero, se hizo cargo accidentalmente del mando de la fuerza que quedó en la plaza y que ascendía á unos setecientos hombres. Entonces se mandó tocar segunda vez parlamento, y habiendo sido contestado este toque desde el campamento de los sitiadores, se presentó después el Coronel D. Francisco Cantón, con plenos poderes de Navarrete á arreglar los términos de la capitulación, D. Arturo Shiels fué el comisionado por los sitiados para representarlos en aquel arreglo, y levantada desde luego el acta correspondiente, fué ratificada respectivamente por Navarrete y González en la madrugada del 15. Conforme á esta acta, se concedieron toda clase de garantías á los Jefes, oficiales y soldados de la expedición, com-

[4] Nos abstenemos de consignar aquí el nonbre del Jefe subalterno á quien se atribuye la traición de Chocholá, porque no estando aun suficientemente comprobado que él hubiese sido el autor de este hecho deshonroso, temeriamos manchar con una calumnia las páginas de esta historia.

prometiéndose ellos por su parte á no volver á hacer armas contra el Gobierno de Yucatán y á entregar todo el parque y armamento que quedaban en la plaza.

No comprendió esta capitulación al Coronel D. Manuel Cepeda ni á ninguno de los demás que se habían salido de Chocholá en la noche del 14; y D. Felipe Navarrete, usando de los derechos que le concedía esta excepción, destinó fuerzas á perseguir á los fugitivos. Consiguióse la aprehensión de varios, entre los cuales se hallaban el Coronel Traconis, el Comandante D. José Cepeda y el pagador de la expedición D. Francisco Gil y Hoya, quienes fueron conducidos á Mérida con segura custodia y encerrados en la ciudadela.

Navarrete pudo haber regresado á esta Capital con todas sus tropas después del triunfo de Chocholá, sin desdoro ninguno de su reputación militar. El triunfo había sido tan completo, que no solo debía llenarle de satisfacción, sino que debía darle la seguridad de que el Gobernador de Campeche no volvería á traer en mucho tiempo la guerra á Yucatán, puesto que en Chocholá había perdido sus principales elementos de agresión. A pesar de estas consideraciones que no debían ocultársele, no quiso ver en la victoria que acababa de alcanzar sino el preludio de la campaña, y determinó pasar al vecino Estado con todas las tropas que mandaba y con otras que hizo levantar de nuevo. Es verdad que la experiencia había enseñado que todos los elementos de Yucatán no eran suficientes para reducir una plaza de la importancia militar de Campeche. Pero Navarrete tenía ya sin duda la seguridad de contar con un auxilio poderoro que no tuvo Cepeda en la desastrosa campaña de 1857: el que debía de prestarle la escuadra francesa que surcaba las costas de la Península.

Tardó muy poco Navarrete en tomar su determinación, lo cual prueba que se trataba de desarrollar un plan formado de antemano. Las brigadas de Rodríguez Solís y de Sandoval tomaron la delantera, y se ocuparon desde luego de hacer levantar actas de pronunciamiento, no solo en las poblaciones del camino real, sino también en las del extenso partido de los Chenes. En estas

actas no se hablaba todavía de la intervención extrangera; pero se proclamaba la reincorporación á Yucatán y se reconocía á Navarrete, como Gobernador y Jefe superior de las armas del mismo Estado.

A las brigadas de Rodríguez Solís y de Sandoval, no tardaron en seguir las otras que habían combatido en Chocholá. A Navarrete que iba con las últimas fuerzas, se le presentó en Hecelchacán una comisión que mandaba D. Tomás Aznar Barbachano, encargado del Gobierno de Campeche y que estaba compuesta de los señores D. José García Poblaciones, Miguel Erraquin y Tomás Casasús. Según el «Boletín Oficial» de 23 de Diciembre, Navarrete manifestó francamente á los comisionados, que no se molestasen en proponerle cosa alguna, porque no podía entrar en tratados de ninguna especie con los hombres que Gobernaban entonces aquel Estado. Algunos días después se le presentó otra comisión en nombre del Sr. García Poblaciones, encargado ya del Gobierno; pero obtuvo el mismo éxito que la primera. Dícese que Navarrete, en las conferencias que tuvo con estos comisionados manifestó sentimientos patrióticos, protestando contra la intenvención francesa. Así al menos se asegura en un folleto titulado *Campeche y la intervención* que se publicó en 1864 en la Habana, y del que se cree autor á D. Tomás Aznar Barbachano.

El 31 de Diciembre estaban ya sobre Campeche todas las fuerzas expedicionarias. La brigada Rodríguez Solís ocupó los barrios de San Francisco y Santa Lucía: la brigada Cantón el de Santa Ana y la de Sandoval el pueblo de Lerma. El mismo Navarrete dirigía las operaciones desde el campamento de San Francisco. Con algunos refuerzos que llegaron después, completóse el número de los sitiadores á dos mil quinientos hombres aproximadamente. Esto en cuanto á las fuerzas de tierra. En cuanto á las fuerzas de mar las constituían: 1º La escuadrilla yucateca bajo el mando del Coronel D. José María Roca, y la cual constaba de las embarcaciones menores siguientes: goleta de guerra «General Navarrete,» bergantín «General Marin,» goletas «General Almonte,» «Regencia» y «Yucatán,» y la canoa «Caroli-

na.» 2º La escuadra francesa compuesta de los buques de vapor «Magellan,» «Brandon,» «Feleche» y otro cuyo nombre no consta en los documentos que consultamos. Y ponemos en segundo lugar á la escuadra francesa, no seguramente porque valiese menos que la yucateca, sino porque al principio se limitó á apresar las embarcaciones campechanas que se alejaban del puerto, aunque en el momento decisivo, tomó la parte activa que no tardaremos en referir.

No tenemos los datos necesarios para calcular el número de las fuerzas encerradas dentro de los muros de Campeche. El armamento, por lo que toca á la artillería, era el mismo con que la plaza se había defendido bizarramente en 1857; pero en cuanto á fusiles, debía andar muy escasa la guarnición, si se considera los que se habían perdido en la capitulación de Chocholá. Completaban estos elementos de defensa las embarcaciones llamadas «El Oriente,» «La Faustina,» «La Gloria,» «La Rafaela» y quizá algunas otras cuyos nombres no conocemos.

Las acciones libradas en el asedio de 1864, fueron menos reñidas y sangrientas que las que tuvieron lugar en el de 57. Hay sin embargo algunos episodios que merecen siquiera una mención en las páginas de la historia. El 4 de Enero, las fuerzas campechanas al mando del Coronel D. Manuel Cepeda, hicieron una salida de la plaza á las nueve de la mañana y cargaron simultáneamente sobre los campamentos de San Francisco y Santa Ana. El combate fué reñido y sostenido con igual denuedo por ambas partes. Los sitiadores llegaron á ponerse á dos cuadras de distancia de la plaza de Santa Ana, practicando horadaciones en los edificios; pero á la una de la tarde se vieron obligados á retirarse al recinto amurallado de la ciudad, dejando regados en casas y calles, los sangrientos vestigios del combate.

Mas audaz fué todavía la embestida que el día 10 dieron los sitiados al campamento de San Francisco. El combate empezó á las seis de la mañana, haciendo fuego simultáneamente la artillería de la plaza y la de la flotilla campechana que se acercó á la playa. A las 8, los

cañones del baluarte de Santiago abrieron brecha en el muro que separaba á ambos combatientes, y los sitiados que salieron por ella, se arrojaron con tal ímpetu sobre sus contrarios, que estos se vieron obligados á retroceder. Y aquella mañana el campamento de San Francisco hubiera sido abandonado, si el Coronel Ortoll no hubiera ido á Santa Ana, de donde volvió poco despues con una fuerza que le facilitó el Coronel Cantón. Con este auxilio se pudo detener á los campechanos que habían ido avanzando de trinchera en trinchera, y después de un reñidísimo combate sostenido en la calle y en los patios y habitaciones de las casas particulares, los agresores hubieron de retirarse á la plaza, cerca de las tres de la tarde.

Iba entretanto Navarrete estrechando cada día más el sitio. El 3 de Enero, habiendo observado el Coronel Ortoll desde Lerma que Campeche se abastecía de víveres en Champotón y Seibaplaya, resolvió ocupar militarmente estas poblaciones y las ocupó sin resistencia ninguna. La canoa «Julita,» que antes de este suceso logró cargar maíz y ganado en la hacienda Haltunchen, fué apresada por el vapor frances «Brandon.»

Hostigada así la plaza de Campeche por las tropas de Navarrete y por los franceses, sus aliados, é imposibilitada de recibir auxilio de ninguna clase, así por mar como por tierra, comenzó desde mediados de Enero á escasear de todo, y especialmente de víveres. La tropa—dice el folleto citado—recibía ya un rancho de galleta mala y carne que debía concluir dentro de dos ó tres días; la existencia de pólvora era insignificante, y aunque se había empezado á elaborar, toda la cantidad de salitre reunido, no podía producir más de diez quintales, de manera que la plaza no tenía para 130 tiros de cañon de 24. La situación era, pués, insostenible, y el Gobernador de Campeche comprendió que tenía necesidad de capitular. ¿Pero ante quien capitularía?

D. Pablo García repugnaba evidentemente rendirse ante Navarrete, y los sucesos de la campaña vinieron á tomar un giro favorable á los deseos, porque la primera intimación á la plaza no vino del Jefe yucateco. En

efecto, el 18 de Enero Mr. G. Cloué, Jefe de las fuerzas navales francesas surtas en el puerto, abandonando bruscamente el papel pasivo que aparentaba representar en la contienda, dirigió á García una nota, en que le intimaba la rendición de la plaza, so pena de estrechar más el bloqueo y comenzar inmediatamente á bombardear la ciudad. ¿Cual fué el motivo de esta súbita determinación? A juzgar por una explicación dada por el mismo Mr. Cloué en una de sus notas posteriores, Navarrete se había encargado de enviar á la plaza sitiada la nota del 18, con el fin de que García recibiese al mismo tiempo la intimación del Jefe yucataco y del francés. Esto prueba que Navarrete había ya también abandonado su papel de enemigo de la intervención y que se había puesto de acuerdo con el Jefe extrangero para rendir el último baluarte que los defensores de la independencia nacional conservaban en la Península.

El mismo día 18, temiendo acaso Mr. Cloué que su intimación no hubiese sido remitida á la plaza por Navarrete, dirigió á García otra nota en que después de repetirle que iba á comenzar el bombardeo sin dilación, le proponía un medio para que ambos pudiaran entenderse directamente en caso de que quisiera entrar en comunicaciones con él. Consistía este medio en enarbolar un pabellón blanco en el muelle ó en cualquier otro lugar visible; en cuyo caso, y después de enarbolado otro pabellón también blanco en el buque francés de vanguardia, zarparían simultáneamente de este y del muelle dos lanchas ó botes, que encontrándose á una distancia media, harían el cambio de los pliegos que respectivamente condujeran. D. Pablo García aceptó desde luego el repetido medio, y comenzó por pedir un término de tres días para que pudiesen salir de la plaza las mujeres y los niños. Lleva la fecha del 19 la nota en que se hizo esta petición, y Mr. Cloué accedió á ella el mismo día, señalando hasta el 22 para la salida de las familias. Pero habiendo hecho en su contestación nuevas reflexiones á García sobre la inutilidad de una defensa que costaría la vida á muchos de los defensores de la Ciudad y la ruina de muchos de sus edificios, el Gobernador de

Campeche se dejó ablandar y el 20 dirigió al Comandante francés una comunicación en que le participaba que había nombrado á D. Joaquín Gutiérrez Estrada y D. Enrique Fremont para acordar con él los preliminares de un arreglo honroso para ambos contendientes.

El mismo día 20 hubo de mandar Navarrete á la plaza su intimación concebida en tárminos duros, dignos por lo menos de los que el mismo García acostumbraba emplear con los Gobernodores de Yucatán que no eran de su devoción. Ignoramos si García contestó á esta nota, porque su contestación no aparece publicada en ninguno de los documentos que consultamos; pero el hecho es que se desentendió completamente de ella y continuó sus arreglos con el Comandante de la escuadra francesa.

Los mismos señores Gutiérrez Estrada y Fremont fueron los conductores de la última nota del Gobernador de Campeche y la pusieron en manos de Mr. Cloué á bordo del «Brandon.» No fué dificil arreglar los preliminares de la capitulación en cuanto á la rendición de la plaza á las fuerzas navales francesas, y en cuanto á las garantías de la vida, la libertad y las propiedades que se otorgaban á todos sus habitantes sin excepción ninguna. Pero de los documentos que tenemos á la vista, se infiere que los comisionados llevaron también instrucciones, para pactar que Navarrete y sus tropas se volverían inmediatamente para Mérida, sin entrar en Campeche. Más el Comandante Cloué quiso ser, hasta donde era posible, consecuente con su aliado, y modificó esta pretensión consintiendo en que las tropas francesas ocuparan la plaza hasta que se restableciese en ella la tranquilidad pública.

No se conformó del todo el Gobernador de Campeche con tal modificación é invitó á Mr. Cloué á bajar á tierra para conferenciar con él. Accedió el Comandante francés y el 21 tuvo con García una conferencia que duró tres horas, en el Palacio de Gobierno. Mr. Cloué tuvo la franqueza de confesar que no venía á tratar solamente por sí, sino también en nombre de su aliado D. Felipe Navarrete, á quien daba el título de General, y con este motivo, aunque sufrieron una nueva modifi-

cación los convenios hechos con los comisionados, se reservó el arreglo definitivo para una nueva conferencia á que debía asistir el Jefe de las fuerzas sitiadoras. Verificóse ésta el 22 á bordo del «Brandon» al cual se trasladó Navarrete desde su campamento y García desde el muelle. Los principales artículos de la capitulación fueron los siguientes: 1º Campeche se rendía á las fuerzas navales francesas. 2º El Comandante francés garantizaba la vida, la libertad y la propiedad de todos los habitantes sin excepción ninguna. 3º La ciudad no sería ocupada por ninguna otra fuerza más que por las tripulaciones francesas hasta que el orden y la seguridad estuviesen completamente garantizados. Se convino sin embargo en que Navarrete y su estado mayor entrarían en la plaza juntamente con las tripulaciones de la división naval.

¿Qué sucedía entretanto en el campamento de los sitiadores? Arrojaban al fin la máscara con que hasta entonces se habían cubierto para pagar sin duda el precio á que el Comandante francés había vendido su eficaz cooperación. Inició el movimiento la brigada Sandoval, pronunciándose abiertamente por la intervención extrangera y reconociendo á la Regencia establecida en la Capital del llamado Imperio, mientras se presentaba á ocupar el trono el archiduque Maximiliano de Austria. Este pronunciamiento tuvo lugar el 20, y dos días después lo secundaron simultáneamente todas las demás fuerzas de la expedición, esto es, las brigadas Cantón, López y Rodríguez Solís.

Navarrete dirigió entonces una comunicación oficial al Gobernador provisional de Yucatán, exitándolo á que se pronunciara también en unión de todos los empleados y funcionarios del Estado, por la serenísima Regencia y el futuro emperador Maximiliano. El Dr. Villamil, que como hemos dicho, se hallaba entonces encargado del Gobierno, no quiso cargar con esta dura responsabilidad y traspasó el poder al Consejero D. Roberto Rivas. Muchos funcionarios y empleados públicos renunciaron entonces sus destinos; pero no faltó gente para ocupar las vacantes, de suerte que apareció unáni-

me el pronunciamiento de la Administración en favor del Gobierno establecido por la intervención francesa. El partido nacional, que era numeroso en Mérida y que se componía principalmente de la juventud, deploró amargamente este suceso; pero no pudiendo sobreponerse por entonces al imperio de las circunstancias, reservó para un día que no consideraba muy lejano, volver por la honra del Estado, que los prohombres de la Administración habían puesto á los pies de los súbditos de Napoleón III.

En Campeche tuvo lugar una escena desagradable el mismo día que fué ocupada la Ciudad por las tripulaciones francesas. Habiéndose presentado Navarrete en la plaza con varios de sus ayudantes, cayó sobre ellos una lluvia de piedras, lanzadas desde las azoteas, y de las cuales alcanzaron algunas á los franceses que formaban su escolta. El Comandante Cloué reprobó esta lapidación en una proclama, y le sirvió de pretexto para extender una larga lista de proscripción, en la cual fueron incluidos, no solamente D. Pablo García y sus principales empleados, así civiles como militares; sino tambien D. Liborio Irigoyen y varios de sus antiguos partidarios y amigos, refugiados á la sazón en Campeche. Los proscritos fueron embarcados precipitadamente en un pailebot y conducidos á la Habana.

Así quedó sometida la Península de Yucatán á la intervención y al imperio. Cábele á Campeche la honra de haber combatido hasta el último instante por impedir esta sumisión; pero no debe olvidarse que los Jefes principales que acaudillaron á las tropas campechanas, fueron yucatecos, tales como D. Manuel Cepeda Peraza, D. Daniel Traconis, D. Matías Cámara y otros varios que sería prolijo nombrar. En cuanto á los yucatecos que combatieron, como aliados de los franceses, no hemos consignado más nombres que los que exigía la necesidad de nuestra narración. No añadiremos una palabra más sobre su conducta. Que los juzgue la posteridad.

—FIN—

